



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ENTRE ESPEJOS Y ESPEJISMOS:  
La mujer decimonónica en la prensa  
femenina de México (1873-1907)

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN HISTORIA**

P R E S E N T A

**JOAQUÍN SANTANA VELA**

DIRECTORA DE TESIS: DRA. AURORA DIEZ-CANEDO



MÉXICO, D. F.

2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

La elaboración y culminación de este trabajo no hubiese sido posible sin la cooperación de todas y cada una de las personas que a continuación citaré y quienes, en la mayoría de los casos, han sido un soporte fundamental al haberme brindado la oportunidad de contar con su capacidad y experiencia en la investigación histórica. Mi más amplio agradecimiento a la Dra. Margarita Moreno-Bonett, por sus sugerencias e incondicional colaboración, disposición y ayuda desinteresada para la conclusión de este trabajo, por darme la valiosa oportunidad de trabajar a su lado y enseñarme el compromiso del historiador en la investigación, en la docencia y con la sociedad.

A la Dra. Aurora Diez-Canedo, directora de esta tesis, por su valiosa dirección y apoyo para la conclusión de la misma.

Mi más sincero agradecimiento a la Dra. Eugenia Revueltas, el Dr. Boris Berenzon y la Lic. Cynthia Lima, por su generosidad al haber aceptado leer esta investigación y por sus valiosos comentarios y acertados aportes.

También quisiera hacer patente mi agradecimiento a la editora Concepción Rodríguez Rivera, por la lectura cuidadosa que hizo de mi trabajo.

Asimismo, agradezco a cada uno de mis maestros quienes con sus conocimientos participaron en mi formación profesional, así como a mi querida Facultad de Filosofía y Letras y a la generosa Universidad Nacional Autónoma de México, a la que debo haber llegado a esta meta.

Finalmente quisiera expresar mi gratitud a quienes me otorgaron toda su confianza, apoyo y cariño en la elaboración de este proyecto profesional: mis padres: María Luisa y Manuel, y mis hermanos. También tengo presentes a mis amigos de siempre y, especialmente, a Lizbeth Castillo, Dinorah Velasco, Lorena Urosa, Nadia Alvarado y Montserrat Ramírez.

A todos mi más sincero reconocimiento.

Joaquín Santana Vela

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
I. ANTECEDENTES. LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER MEXICANA EN LA PRENSA: DEL <i>CALENDARIO DE LAS SEÑORITAS MEJICANAS</i> A <i>EL BÚCARO</i> (1839-1872)	15
1.1. La importancia cultural de la prensa	15
1.2. El surgimiento de la prensa femenina	25
1.3. La construcción del ideal de la mujer en la palabra impresa	30
1.4. Las prácticas de la lectura	41
II. MUJERES DE PALABRA: DE <i>LAS HIJAS DEL ANÁHUAC</i> A <i>LA MUJER MEXICANA</i> (1873-1907)	45
2.1. Renacimiento de la literatura nacional	45
2.2. La nueva prensa femenina	49
2.3. Los lectores	63
2.4. El ángel de la ternura y la abnegación	65
2.5. La esposa, ¿“eterna compañera del hombre”?	67
2.6. La educación de la mujer: un bien social	73
2.7. Los principales baluartes del feminismo decimonónico: el hogar y la educación	82
III. EN BUSCA DE LA IDENTIDAD FEMENINA A TRAVÉS DE LA HISTORIA: ÁNGELES DEL HOGAR, ILUSTRADAS Y HEROÍNAS	90
3.1. La historia: la creación de una conciencia	90
3.2. Las mujeres ejemplares: un modelo historiográfico en el siglo XIX	95

3.3. Arquetipos, estereotipos y mitos femeninos en la historia	99
3.3.1. En la antigüedad	99
3.3.2. En el cristianismo	105
3.3.3. En las Cruzadas	109
3.3.4. En el renacimiento	110
3.3.5. En el mundo hispánico	111
3.3.6. En la Conquista de México	112
3.3.7. En la historia universal	118
3.3.8. En la época contemporánea	120
3.4. Las fuentes	124
CONCLUSIONES	128
BIBLIOGRAFÍA	136
HEMEROGRAFÍA	143

# ENTRE ESPEJOS Y ESPEJISMOS: LA MUJER DECIMONÓNICA EN LA PRENSA FEMENINA DE MÉXICO (1873-1907)

## 1. INTRODUCCIÓN

*MUJER: este vocablo siempre ha servido para designar al ser dulce, cariñoso, hospitalario, inspirador de los grandes hechos, y objeto de las complacencias y afanes de la otra mitad del género humano.<sup>1</sup>*

La lectura del epígrafe anterior sugiere de inmediato esta reflexión: ¿Qué ha cambiado de la idea que tenemos de la mujer desde el siglo XIX? Al revisar la historia de las mujeres de México, y del mundo, es común encontrar como respuesta aquello que los hombres pensaban de ellas. De tal manera, descubrimos que las mujeres eran generalmente consideradas seres pasivos, impotentes, absortos en las obligaciones familiares, estaban confinadas al hogar y totalmente subordinadas a los hombres. Al enfocarnos en el periodo que va de 1873 a 1907, encontramos una primer respuesta a nuestra interrogante en *El Correo de las Señoras*: “¡Esposa y madre! Hé aquí los más preciosos títulos a que

---

<sup>1</sup> Matilde Montoya: “Carta abierta para las lectoras de *La Mujer Mexicana*”, en *La Mujer Mexicana*, t. IV, núm. 1, enero de 1907. Matilde Montoya nació en 1839. Se dedicó a estudiar obstetricia, hasta que le permitieron matricularse en la Escuela de Medicina de la ciudad de México en 1870. El 25 de agosto de 1887 obtuvo el título de Médico Cirujano. El caso de Matilde Montoya fue muy comentado en la prensa de la época, ya que fue la primera mujer, en México, en alcanzar, a costa de continuos sacrificios, un título de carácter científico. También se anunciaron algunos nombres como los de Concepción García Ontiveros, Dolores Correa Zapata y Luz F. viuda de Herrera por haber conseguido el título de profesoras, profesión que era bien vista para que las mujeres la desempeñaran, pues se decía que el ser profesora era una tarea similar a la de ser madre; ambas tenían la obligación de educar para formar buenos ciudadanos. Por otra parte, es preciso señalar que a partir de este momento se incluirán algunos datos biográficos de quienes participaron en la prensa femenina, aunque que no fue posible para todos los casos, pues por lo general, no es común encontrar estos datos en las obras de carácter enciclopédico-biográfico.

la mujer dirige sus más fervientes y santas aspiraciones, y en los que una vez adquiridos, reconcentra sus más íntimos pensamientos, sintiendo en ello una dulce y placentera satisfacción”. A manera de explicación, en este mismo órgano de difusión se afirmaba:

Como una de las razones poderosas que aducimos en pró de lo que dejamos acentado [sic], véase lo que un escritor contemporáneo dice, hablando de la mujer hispano-americana: “La mujer de estos países, la mujer de nuestra sociedad, es gloria heredada de nuestros mayores, tesoro siempre intacto que generaciones que son ya polvo, dejaron confiado a la inmutabilidad de lo perfecto: es la misma de ayer como será la misma de lo venidero” (1885).<sup>2</sup>

Según esta visión esencialista,<sup>3</sup> que surge como una búsqueda de características que definirían a las mujeres a partir de una descripción globalizadora, la única misión de la mujer tanto en el pasado como en el futuro era aspirar a ser una madre y esposa perfecta. Entre las definiciones que se daban al concepto mujer se aludía a su inferioridad, la cual se atribuía a su debilidad física. La creencia en la inferioridad femenina fue el principal argumento para sostener

---

<sup>2</sup> [s. a.] “La mujer”, en *El Correo de las Señoras*, t. III, núm. 25, 25 de octubre de 1885, p. 355.

<sup>3</sup> El esencialismo es un término raramente definido o explicado explícitamente en contextos feministas, pero con una historia larga e ilustre. Aquí se refiere a la atribución de una esencia fija de la mujer, que se asume como dada y universal y se identifica por lo general, aunque no necesariamente, con la biología y las características “naturales de la mujer”. Es decir, del esencialismo surge una descripción globalizadora iniciada en el seno del pensamiento patriarcal, una descripción que definiría las características intrínsecas y comunes a la totalidad de las mujeres, las razones que a la postre serían utilizadas como justificación filosófica de su exclusión de los modos de producción cultural y económica durante siglos. El esencialismo sumaría biologicismo y naturalismo, algunos distintivos psicológicos como el instinto maternal, la empatía, la no competitividad, etc. El término también puede aplicarse a actividades y procedimientos característicos de ciertas prácticas sociales como la intuición, las respuestas emocionales, el compromiso y la preocupación por ayudar a otras personas. Desde posturas esencialistas se sostiene que estas características son compartidas por todas las mujeres del mundo y que lo ha sido a lo largo de la historia; así pues, el término se asocia con el planteamiento ingenuo de una naturaleza femenina eterna, lo cual implicaba un límite sobre las variaciones y posibilidades de cambio, ya que, según esta corriente, no es posible para cualquier sujeto, y no sólo para las mujeres, actuar en contra de su esencia. Sobre el esencialismo aplicado a las mujeres véase Ann Snitow: “Un diario de género”, en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998: 179-232.



que los únicos conocimientos que estaban destinados a las mujeres eran bordar, coser y cocinar. Sin embargo, hubo quien con clamor respondió a tal afirmación: “¡Como si el talento se nos hubiese dado en proporción de la fuerza física!”<sup>4</sup>

Lo anterior no significa que no se hicieran esfuerzos por educar a las mujeres, antes bien hubo algunos programas que desde el siglo XVIII se emprendieron para este fin; justamente en esta época se establecieron varias instituciones educativas. La educación de las niñas estaba a cargo de los conventos y consistía en enseñarles los principios de la religión católica mediante el catecismo. Después, en las escuelas llamadas “amigas”, instaladas en conventos y colegios, desde la segunda mitad del siglo XVI, según Pilar Gonzalbo<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> “¡Paso a la mujer!”, en *El Correo de las Señoras*, t. III, núm. 46, 21 de marzo de 1886, p. 720.

<sup>5</sup> Las escuelas llamadas “amigas” se fundaron en América desde fecha muy temprana, casi tan pronto como comenzaron a llegar las familias españolas para “aliviar a las madres de la tarea de la enseñanza de sus hijas, a las que mantenían por horas entretenidas con labores de aguja y sometidas a la quietud y el silencio que se consideraban inseparables de una buena educación”. Hubo escuelas de amiga, afirma Gonzalbo, al menos desde la segunda mitad del siglo XVI. Sólo en la capital se realizó algún control y vigilancia, mientras en las demás ciudades del virreinato ni los maestros ni las amigas tuvieron otra norma que su propio criterio y capacidad. En la segunda mitad del siglo XVIII se instauraron las primeras “amigas públicas” y “gratuitas” que popularizaron la enseñanza de la lectura. En 1755 fue abierta la primera amiga pública y gratuita de la capital en el Colegio de monjas de la Enseñanza, pocos años más tarde imitado por el Colegio de Indias, y, antes de finalizar el siglo, por el de Vizcaínas. En 1793, con la donación de Manuel Zorrilla y del rector de la Universidad, se añadió una amiga pública y gratuita para niñas de cualquier clase o condición en el Colegio de las Vizcaínas que era, señala Dorothy Tank, “la más grande y famosa de las escuelas gratuitas para mujeres”. Con un considerable patronato de 37 000 pesos donados en el testamento por dos insignes clérigos de la capital, la escuela fue instalada en la planta baja del edificio del colegio y disponía de cinco grandes aulas para educar a 500 alumnas pobres; con su inauguración, la composición de la educación femenina cambió de manera importante. A fines del siglo XVIII contó con talleres para la fabricación de galones y blondas de oro y plata, y a lo largo del siglo XIX se introdujeron algunas modificaciones, casi todas de carácter práctico. Para ampliar el número de asistentes a los centros de enseñanza e incorporar a las niñas que no podían pagar por ello, el cabildo de la ciudad estableció la primera “amiga municipal”, pública y gratuita, que fue sostenida por el Ayuntamiento hasta el fin de la época colonial cuando fue olvidada. En 1791 existían 80 amigas y probablemente la mitad de ellas era una especie de guardería que ofrecía rudimentos de catecismo y cuando mucho de lectura. Entre 1799 y 1808 el número de amigas llegó a ser el doble o triple del de maestros de niños; en cierto momento hubo 30 escuelas para varones y 91 amigas. En todo caso, con una población superior a los cien mil habitantes, hacia 1802, la capital mantenía a la mayoría de la población infantil sin acceso a ningún nivel de escolaridad. Por otra parte, es importante mencionar que en sus textos Pilar Gonzalbo apunta “amigas”, con minúscula; mientras que María de Lourdes Alvarado lo hace con mayúscula, “Amigas”. Por lo que cuando se mencione en este trabajo a dichas escuelas lo haré de la forma en que sea registrada

aprendían a leer, escribir, las cuatro operaciones básicas de la aritmética y los “oficios femeniles”. Esta instrucción terminaba al cumplir las educandas los diez años de edad. La educación que les proporcionaba una cultura superior era reservada para aquellas que tenían los medios económicos y el interés personal para dedicarse al estudio, pues mediante la contratación de maestros particulares podían estudiar gramática, latín, griego, música y pintura. Además se abrieron otros colegios: El Colegio de Nuestra Señora del Pilar fue fundado en 1754, El Colegio de San Ignacio de Loyola abrió hacia 1767. Después se estableció en el mismo edificio del colegio una escuela con el nombre de Nuestra Señora de la Paz. El Colegio de Nuestra Señora de Covadonga y el Colegio de Niñas para Españolas Pobres fueron los últimos proyectos educativos del siglo XVIII.<sup>6</sup>

Al comenzar el nuevo siglo, el XIX, la educación de las mujeres seguía siendo un tema polémico, y la costura, la cocina y otras habilidades domésticas

---

por el autor al que recurra. Sobre el tema de las escuelas “amigas” véanse los siguientes estudios: Pilar Gonzalbo Aizpuru: *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987; de la misma autora: *La educación de la mujer en la Nueva España*, México, Ediciones El Caballito, 1985; Dorothy Tank Estada: *La ilustración y la educación en la Nueva España. Antología*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985; Josefina Zoraida Vázquez: “La educación de la mujer en México en los siglos XVIII y XIX, en *Diálogos*, marzo-abril, 1991.

<sup>6</sup> Para el estudio de la educación femenina en la etapa colonial contamos con los estudios de Josefina Muriel y Pilar Gonzalbo, entre otros autores y autoras que han tratado con detalle y amplitud diversos aspectos del problema. Respecto a la primera autora tenemos: *Los recogimientos de mujeres: Respuesta a una problemática social novohispana*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 1974; *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 1982; *Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, México, CIGATAM, 1987; “Sobre la participación activa de las mujeres novohispanas en la cultura de su tiempo”, en Patricia Galeana (comp.): *Seminario sobre la emancipación de la mujer en la vida nacional*, México, UNAM, 1989; *Las mujeres de hispanoamérica época colonial*, Madrid, Mapfre, 1992; *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 1995. Respecto a Gonzalbo tenemos: “Paideia cristiana y educación elitista: un dilema en la Nueva España del siglo XVII”, en *Historia Mexicana*, núm. 131, enero-marzo, 1984; *La educación de la mujer en la Nueva España: Antología*, México, Ediciones El Caballito, 1985; *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987; *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*, México, el Colegio de México, 1990; *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*, México, El Colegio de México, 1990.

seguían siendo de rigor incluso para las mujeres más ricas; por tanto, fueron pocas las opciones de instrucción durante el periodo colonial y los primeros años del México independiente. Sin embargo, hay que advertir que ante la urgente necesidad de resolver el problema de la educación de las mujeres, surgieron como alternativa educativa una serie de publicaciones periódicas que tuvieron como propósito ofrecer lecturas de “instrucción” (economía doméstica, religión, moral, historia, física y astronomía entre otras) y “entretenimiento” (música, dibujo, teatro, modas y literatura). Así, a través del papel impreso y por un módico precio, las mujeres tuvieron acceso a la enseñanza mediante lecciones sobre diversas materias.<sup>7</sup>

Al estudiar como fuente de primera mano las publicaciones periódicas que se abordan en este estudio, donde las mujeres comenzaron a tener una activa participación, se despejan incógnitas y es posible encontrar algunas mujeres con una actitud reflexiva y cuestionadora de sus actividades, de sus aspiraciones, de su deseo de lograr un nuevo orden social. Ésta es pues, la importancia de rescatar la voz de esas mujeres del último tercio del siglo XIX: 1873-1907; puesto que en este periodo se concentraron los testimonios de un sector social que antes no había tenido la oportunidad de expresarse abiertamente. En esta época aparecieron distintas revistas destinadas al público femenino: *Las Hijas del Anáhuac* (1873), *La Primavera. Diario del Bello Sexo* (1874), *La Ilustración Femenil. Semanario de Literatura, Ciencias y Artes Destinado a la Defensa de los Intereses de la Mujer* (1880), *La Mujer, Semanario de la Escuela de las Artes y*

---

<sup>7</sup> Elizabeth Becerril Guzmán: *Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa, 1808-1842*, México. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 2000: 12 (Tesis de Licenciatura).

*Oficios para Mujeres (1880-1883), El Álbum de la Mujer (1883-1890), El Correo de las Señoras (1883-1893), Las Violetas del Anáhuac (1887), El Periódico de las Señoras. Semanario Escrito por Señoras y Señoritas Expresamente para el Sexo Femenino (1896), La Mujer Mexicana. Revista Científico Literaria Consagrada al Progreso y Perfeccionamiento de la Mujer Mexicana (1904-1907).*

Es precisamente la publicación de revistas con estas características lo que hace a este periodo diferente de cualquier otro, pues nunca antes en México habían aparecido revistas creadas, dirigidas y escritas por mujeres.

Hay que advertir que el enfoque de este trabajo no es meramente descriptivo, del tipo “La mujer debe ser”; sino que buscamos estudiar el proceso de creación y difusión de una serie de arquetipos y mitos que conformaron el “deber ser” de la mujer. El análisis de los semanarios femeninos dedicados a difundirlos nos permite descubrir de qué modo las mujeres del porfiriato se vieron enfrentadas al reto de redefinir al “bello sexo”. En este proceso de redefinición no importan tanto los acuerdos o desacuerdos que se hayan tenido en los debates publicados en la prensa, sino cómo fue percibida y asumida la misión que se le asignaba a la mujer. El propósito de nuestro trabajo es analizar la forma en que la prensa, y más concretamente la prensa femenina, actuó como uno de los principales difusores del discurso que definía lo que era y lo que debía ser la mujer en aquella época. Como intentaré demostrar, la prensa tuvo un papel determinante en la construcción de diversas ideas sobre el deber y el querer ser de la mujer. Como lector y crítico de sus argumentos, he de analizarlos teniendo en cuenta su particular contexto histórico y cultural.

En la prensa femenina se expresó la voz de algunas mujeres, desde la que es posible investigar qué era para ellas el ser mujer. Por lo tanto, la pregunta inicial de este trabajo ha cambiado; ahora el cuestionamiento es: ¿cómo se veían a sí mismas las mujeres a fines del siglo XIX y principios del XX?<sup>8</sup> La investigación que ahora propongo pretende visualizar en los contenidos de lo que llamamos “prensa femenina”, las ideas y opiniones de los hombres y de las mujeres que escribieron en dichas publicaciones, analizar los mitos en torno al ideal femenino, investigar quiénes eran las mujeres que participaron activamente en la prensa, ofreciendo modelos y una determinada visión del mundo. Rescatar su memoria, a través de su propia visión del momento en que vivían, dándole importancia a aquellas que en sus discursos proponían nuevas formas de vida, nuevas formas de convivencia social, sin omitir a aquellas que pretendían mantener los patrones sociales tradicionales.

Para realizar este cambio social, las mujeres tenían en mente que a quienes correspondía iniciarlo era a ellas mismas, y para ello era necesario comprender lo que habían sido recurriendo a la historia para detectar y eliminar los errores heredados de sociedades antiguas, pero, aún más importante, esbozar un proyecto de hacia dónde se querían dirigir. Al estudiarse a sí mismas recurriendo a la historia, las mujeres descubren que la realidad en que creen vivir y con la que cuentan, es obra de los hombres y que es preciso reinterpretarla.

---

<sup>8</sup> A lo largo de este trabajo me refiero a las mujeres en general, sin embargo, es necesario aclarar que hablo en primer término de aquellas que fueron redactoras y colaboradoras de estos medios de comunicación y que sus escritos estaban dirigidos a un pequeño sector de mujeres que sabían leer y escribir y tenían acceso a tales publicaciones pero que, desgraciadamente, eran una minoría.

José Ortega y Gasset escribió en el siglo xx sobre la manera en que las sociedades heredan comportamientos en forma de creencias que se vuelven incuestionables; esta idea también circuló en el siglo xix, por tal motivo me importa rescatar lo que al respecto señala este autor. Así, pues, Ortega y Gasset expresa que para encontrarse con la auténtica realidad “en su efectiva desnudez, fuera preciso quitar de sobre ella todas esas creencias de ahora y de otros tiempos, las cuales son no más que interpretaciones ideadas por el hombre de lo que encuentra al vivir, en sí mismo y en su contorno”.<sup>9</sup>

Al transportar esta idea a nuestra investigación, se puede decir que la realidad en que vivieron las mujeres fue heredada en forma de creencias, y, al ser consciente de esto, adquiere conciencia histórica; este proceso, según se plantea en este trabajo, encuentra plena expresión entre las mujeres en México hasta la segunda mitad del siglo xix. Aun en las publicaciones dirigidas “expresamente para el sexo femenino”, se habla de la mujer en términos ideales y de nuevo esencialistas, pues se destacan sus “altas dotes” que requieren de ser “pulidas”; además, se le considera una víctima pasiva desde tiempos remotos:

Conocer á la mujer y estudiarla bajo sus múltiples faces [sic], es lo mismo que trabajar para alcanzar su felicidad, corrigiendo defectos adquiridos y heredados de las sociedades antiguas, cuya organización conocemos; y poniendo de relieve sus altas dotes, que como las facetas de magnífico diamante, esperan su pulimiento de sabias y artísticas manos, hacen que se cultiven, que se eleven a la perfección ideal y de allí, y solo de allí vendrá la felicidad de la mujer emancipada de los mil errores y preocupaciones adquiridas inconscientemente y que como malos gérmenes un día no lejano causaron su desgracia (1896).<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> José Ortega y Gasset: *Ideas y creencias*, 6 ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1964: 44-45 (Austral, 151)

<sup>10</sup> [s. a.] “La mujer”, en *El Periódico de las Señoras. Semanario Escrito por Señoras y Señoritas, Expresamente para el Sexo Femenino*, t. 1, núm. 2, 15 de mayo de 1896, p. 3.

Con el fin de comprender el cambio a raíz de la participación de la mujer en la prensa femenina a fines del siglo XIX (1873 a 1907), es necesario analizar el papel de la prensa en general en México desde los inicios del siglo. A ello dedico un capítulo de antecedentes históricos, apoyado en algunos estudios sobre publicaciones dirigidas al público femenino. Para la primera mitad del siglo XIX encontramos el libro de la historiadora del arte Montserrat Galí Boadella que lleva por título *Historias del bello sexo: la introducción del romanticismo en México*.<sup>11</sup>

Incluimos también la tesis de Elizabeth Becerril Guzmán titulada *Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)*,<sup>12</sup> que se centra en el análisis de tres publicaciones aparecidas entre 1805 y 1842: el *Diario de México* (1805-1817), el *Semanario Económico de México* (1808-1811) y la revista femenina *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, que vio la luz pública entre 1841 y 1842.

En el siguiente capítulo, dedicado al periodo escogido como tema central de este trabajo, exponemos los motivos por los que se debe privilegiar a la prensa en la construcción del universo mental de la mujer, de explicar el porqué de la idea del “deber ser” de la mujer es visible en este medio de sociabilización. Pero, sobre todo, explicar que la prensa forma parte de un discurso público. Para abordar este punto retomamos la tesis de Alfonso Rodríguez Arias titulada *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo literario. 1873-1874: aproximación a la historia de la lectura y la*

---

<sup>11</sup> Montserrat Galí Boadella: *Historias del bello sexo. La introducción del romanticismo en México*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002. (Estudios y Fuentes del Arte en México, 72).

<sup>12</sup> Elizabeth Becerril Guzmán, *op. cit.*

*escritura de las mujeres en la ciudad de México.*<sup>13</sup> Esta investigación tiene como contenido principal el estudio sobre prácticas de la lectura y la escritura durante la segunda mitad del siglo XIX en la ciudad de México a partir del análisis del semanario *Las Hijas del Anáhuac*, publicación que estuvo bajo la dirección y redacción de mujeres, y que circuló de octubre de 1873 a enero de 1874.

Para analizar propiamente las publicaciones de que me ocupo en este trabajo me baso en los aportes metodológicos de Roger Chartier para entender que el impreso funcionó como vehículo de expansión de ideas y creencias. A Chartier le interesa pensar cómo lo escrito transforma toda una cultura, difunde nuevas formas de sociabilización y nuevos modelos de estar en el mundo. La sociedad modifica sus comportamientos en tanto los libros transmiten reglas y prescripciones públicas e imponen nuevas prácticas en la intimidad. El historiador no lee para construir la identidad del texto o sus sentidos posibles, sino para pensar a los impresos en tanto dispositivos culturales. De esta manera, es necesario comprender los motivos diversos conferidos a los textos publicados en la prensa femenina, pero además identificar los principios que gobiernan su producción.

Roger Chartier es, tal vez, uno de los historiadores franceses más reconocidos en el ámbito de la historia de la cultura. La línea de la historia cultural propuesta por este autor, apunta a desplazar ciertas investigaciones clásicas y a pensar de manera más compleja. La historia cultural es, para este autor, la historia de la construcción de sentido a partir de las tensiones existentes entre un sistema

---

<sup>13</sup> Alfonso Rodríguez Arias: *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo literario 1873-1874: aproximación a la historia de la lectura y la escritura de las mujeres en la ciudad de México*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia. 2000. (Tesis de Licenciatura).



de pensamiento y las formas grupales o individuales de apropiación de dicho pensamiento. A partir de este entendimiento, en la presente investigación se conjugará el estudio de dos prácticas culturales: la construcción de la idea del “deber ser” de la mujer que se difundió en el siglo XIX a través de la prensa femenina, y entender a la prensa como un objeto cultural por medio del cual los roles de género en el porfiriato influyeron significativamente en la realidad social.

En el tercer capítulo estudio la forma en que la prensa, recurriendo a una forma tradicional del discurso histórico, estableció determinados estereotipos femeninos. En este sentido, analizamos el artículo de Graciela Monges Nicolau, “El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas* de Laureana Wright de Kleinhans” que se encuentra en el libro *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*.<sup>14</sup> Laureana Wright fue un personaje con una fuerte presencia en la prensa femenina, tuvo bajo su cargo la parte literaria del semanario *Violetas del Anáhuac* (1888). En este medio publicó una serie de biografías que después de algunos años aparecerían en su libro *Mujeres notables mexicanas*.<sup>15</sup>

Para reforzar los papeles de esposa y madre, se recurrió al ejemplo de las vidas de “ángeles del hogar”, ilustradas y heroínas célebres. Aunque en una visión muy tradicional de la historia, las mujeres se encontraron de este modo con una forma de conciencia histórica. En los semanarios, se publicaron una serie de vidas de heroínas y *Mujeres Célebres* en las que se hacía hincapié, por un lado, en los

---

<sup>14</sup> Graciela Monges Nicolau: “El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas* de Laureana Wright de Kleinhans”, en *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1997.

<sup>15</sup> Laureana Wright de Kleinhans: *Mujeres notables mexicanas*, México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910.

aspectos que reforzaban ejemplarmente su condición subordinada, el espíritu de sacrificio, su abnegación, su labor de impulsoras de la lucha de sus maridos, etcétera. Era ésta una forma de soslayar la significación y participación de esas mujeres en su momento presente. Aquellas “mujeres célebres” que, con “actitud varonil” —en palabras de la época—, es decir, por medio de la fuerza, poderío, potencia, lograron sobresalir como protagonistas en su momento histórico están también presentes en este recuento. En suma: hubo quienes se sintieron herederas, pero sobre todo continuadoras de una cultura que formaba parte de la definición de la mujer a lo largo de la historia. Pero también hay quienes intentaron conocer la historia de la mujer en sus diferentes épocas con una intención crítica; aunque ésta no fuera sino para “corregir los defectos adquiridos y heredados de las sociedades antiguas” y la finalidad última se despojara de todo contenido social o se idealizara en la frase: “alcanzar la felicidad”. “Así pues —se decía— la mujer no progresará mientras no conozca su historia a través de las diferentes épocas”.<sup>16</sup> Es aquí donde se revelará el proceso de recreación y difusión de una serie de arquetipos y la manera en que se instituyeron modelos éticos de comportamiento de las mujeres.

En segundo lugar, no se pueden desconocer los aportes metodológicos de la historia de género y al género mismo como una categoría para el análisis histórico, que nos permite comprender que las diferencias entre los sexos son una construcción histórica, social y cultural. No podía limitarse la relación históricamente construida entre los hombres y las mujeres ni a la sexualidad ni al reduccionismo biológico que la palabra sexo sugiere, por lo que “género”,

---

<sup>16</sup> “La Mujer”, en *El Periódico de las Señoras*; México, t. I, núm. 2, 15 de mayo de 1896: 4.

superando esta limitante biologicista, hace visibles las formas concretas, múltiples y variables de la experiencia, los valores, costumbres y tradiciones de las actividades y representaciones sociales de hombres y mujeres.<sup>17</sup>

Bajo esa definición, el concepto de género se convierte en un instrumento muy útil, ya que habla de los procesos y relaciones entre hombres y mujeres y las construcciones que se establecen alrededor de los roles de cada uno, como un conjunto de normas y prescripciones que se construyen, imponen y transforman o reproducen con el paso del tiempo, lo cual es motivo para explorar la variabilidad histórica. La presente investigación comprende a las mujeres no como un sector aislado de la sociedad del porfiriato sino como parte integral de la misma.

Las mujeres que participaron en aquellos órganos de difusión no pretendían transformar el sistema patriarcal existente desde entonces, sin embargo, empezaron a tener un germen de conciencia de género. En este proceso fueron acompañadas por algunos hombres, lo cual nos lleva a afirmar que, en estos años, mujeres y hombres de clase media intentaron un relativo cambio social, basado en el respeto de los valores sociales establecidos. Por todo lo anterior, esta investigación se propone:

1. Explicar las condiciones sociales y culturales que permitieron la participación de las mujeres en la prensa periódica.
2. Rescatar las argumentaciones que se refieran a la condición de la mujer, a la definición de su “deber ser”, y el papel que le otorgó la sociedad mexicana, así como analizar qué se entendía por “ilustración” y “distracción”.

---

<sup>17</sup> Esperanza Tuñón Pablos: *El otorgamiento del sufragio femenino en México*, México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 1997: 20. (Tesis de Doctorado en Historia).

3. Identificar las principales concepciones sobre el “deber ser” de la mujer en el discurso de los semanarios.

# I. ANTECEDENTES.

## LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER MEXICANA EN LA PRENSA: DEL *CALENDARIO DE LAS SEÑORITAS MEJICANAS A EL BÚCARO* (1839-1872)

### 1.1. LA IMPORTANCIA CULTURAL DE LA PRENSA

El libro, más que el conjunto de hojas impresas, cosidas o encuadernadas, y su lectura como el acto necesario para la instrucción de las personas, es un tema central en la idea de cultura que algunos historiadores han venido construyendo en los últimos tiempos. Para el estudio de dicha fórmula, la historia del libro y la lectura, resulta indispensable enfrascarnos en serias reflexiones. Habitualmente, la historia apoyada en herramientas de la lingüística se apega a lo que el texto dice, lo que quiere decir, la situación que pretende describir o bien, el acontecimiento que intenta contar, sin embargo, la historia cultural va más allá, pues analiza al texto, pero también se interesa en lo que está fuera de él, se interesa “en la realidad extra-textual a la que apunta”.<sup>18</sup>

Ahora bien, la cultura es un término que en la actualidad resulta difícil de definir debido a que tiene muchos sentidos. Quizá la mejor manera de concretar a la cultura es, para algunos, según la idea convencional que se tiene de ella, en el sentido de lo mejor de lo producido en las artes, del adelanto intelectual de las personas, del mayor número de museos, bibliotecas, teatro, cine clásico y danza. Pero también puede verse como un código de valores que dicta normas y

---

<sup>18</sup> Antoine Prost: “Social y cultural, indisociablemente”, en Jean Pierre Rioux y Jean François Sirinelli (coords.). *Para una historia cultural*, México, Aguilar, 1997: 146.

actitudes. Otros dirán que es el medio necesario mediante el cual nos sometemos a convicciones éticas y estéticas. Lo que parece incontrovertible es que la cultura es una serie de manifestaciones que regulan nuestra interacción con otros. La cultura da color a la manera en que se percibe la realidad y define los intereses de las personas, de las comunidades y de las naciones.

Para Roger Chartier, “lo más grave en la habitual acepción de la palabra cultura no es tanto que ésta recubre generalmente las únicas producciones intelectuales o artísticas de una elite sino que deja suponer que lo ‘cultural’, sea común al conjunto de una sociedad o propia de un grupo determinado”.<sup>19</sup> A partir de la redefinición o el énfasis puesto en el concepto cultura por parte de autores como Roger Chartier, que se desprende de estudiar al libro y a la lectura como procesos culturales, la historia se ha visto obligada a revisarlos con mayor cuidado dentro de lo que ya se llama “historia cultural”, por ello es preciso que dicho concepto adquiriera otro significado. Ahora, cultura se debe entender “como un conjunto de significaciones que se enuncian en los discursos o en las conductas aparentemente menos culturales”.<sup>20</sup> En suma, la cultura es el resultado de los elementos materiales de consumo colectivo en general (ropa, calzado, periódicos, libros, literatura, música, etcétera.) y su encuentro con los aspectos de la vida, que finalmente provocan manifestaciones sociales o colectivas originando la transformación de la vida cotidiana, de las relaciones y condiciones de las personas.

---

<sup>19</sup> Roger Chartier: *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Trad. Claudia Ferrari, 2a. ed., Barcelona, Gedisa, 1995: 43.

<sup>20</sup> *Idem.*

De tal suerte, quien pretenda reconstruir las significaciones constitutivas de la sociedad tendrá que privilegiar algunos objetos de estudio. La curiosidad se debe centrar en las “producciones simbólicas” de la sociedad. Tomando como base estos criterios, sería conveniente reconocer que el libro y la lectura, producciones simbólicas, además de instrumentos útiles para la educación, son por un lado un objeto y, por el otro, un acto cultural, que han estado presentes en ciertos sectores sociales a lo largo de la historia.

Sin detenernos demasiado en las peculiaridades de los materiales de consumo colectivo, es necesario mencionar que todos los artículos culturales comienzan a existir cuando se convierten en productos de comercialización. La existencia cultural del libro aparece cuando éste comenzó a circular como un producto en el mercado, para que esto sucediera es importante recordar que el libro es el resultado de un proceso en el cual el autor se pone en contacto con el lector, acontecimiento que está relacionado con la invención de la imprenta. Un texto, después de ser escrito por el autor, pasa por un proceso editorial y finalmente sale al comercio como libro destinado a lectores o a escuchas, que le dan diferentes usos e interpretaciones:

“Hagan lo que hagan, los autores no escriben libros. Los libros no están escritos. Son fabricados por escribas y otros artesanos, por mecánicos y otros ingenieros y por impresoras y máquinas” [...] Contra la representación, elaborada por la misma literatura, según la cual el texto existe en sí mismo, separado de toda materialidad, debemos recordar que no existe texto fuera del soporte que lo da a leer (o a escuchar) y que no hay comprensión de un escrito cualquiera que no dependa de las formas en las cuales llega a su lector. De aquí, la distinción indispensable entre dos conjuntos de dispositivos: aquellos que determinan las estrategias de escritura y las intenciones del autor, y las que resultan de una decisión del escritor o de una obligación del taller [...] Los autores no escriben libros: no, escriben textos que otros transforman en objetos impresos.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 55.

Javier Rico Moreno señala que la lectura de textos escritos se puntualiza como la recepción de una representación cultural. Los textos no tienen significado en sí mismos, sino que éste se edifica en el encuentro del texto con el lector, luego entonces, la lectura es un fenómeno histórico de construcción de significaciones.<sup>22</sup>

Hemos acentuado la propiedad cultural del libro, pero hay que advertir que existe otro impreso en donde se pueden valorar impresiones y comentarios, en donde se ve reflejado el comportamiento de una sociedad. Ya desde el siglo XIX, ironizando sobre el valor que se concedía a los periódicos, un autor decía que se usaba “como prenda de abrigo, como un medio de cubriros de los molestos rayos del sol, un recurso para poder sentaros ó tenderos en el campo sin ensuciaros la ropa; mil y mil cosas por el estilo”.<sup>23</sup> Para nosotros, el valor de los periódicos radica en su capacidad de servir como fuente para la “historia cultural”. Un autor del siglo XIX que colaboraba en *El Correo de las Señoras* manifestaba la importancia del periódico contemporáneo pero también del “atrasado”:

[...] tomar en la mano un número de un periódico después de meses ó de años de su publicación, es recordar algunas desilusiones ó saborear algunos desengaños. Por eso, si el periódico coleccionado en forma de libro es verdaderamente una obra de importancia y de interés, es porque va llevando de grado en grado y de instante en instante al lector á través de toda una época de la vida de la humanidad (1887).<sup>24</sup>

A lo largo de la historia, el periódico ha sido uno de los instrumentos más útiles en donde se debaten grandes asuntos, pero el periódico “atrasado” es una

---

<sup>22</sup> Javier Rico Moreno: “De libros y lectores: Enunciación y recepción cultural en la Ciudad de México”, en *Fuentes Humanísticas*, UAM-A, año 10, segundo semestre de 1999, núm. 10: 4.

<sup>23</sup> Héctor Peñas: “El periódico atrasado”, en *El Correo de las Señoras*, México, 6 de febrero de 1887: 568.

<sup>24</sup> *Idem*.



fuerza que permite intimar con varios aspectos del pasado, en donde se reflejan las esperanzas, los temores, los deseos, los gustos, los errores, los prejuicios de los grupos sociales. Indiscutiblemente, el periódico revela conexiones entre distintos ámbitos como la política, la vida social y las artes; es una fuente que, moldeada por el calor del momento, deja ver la excitación de quien participa en ella. En tanto que nosotros reconocemos la calidad de la prensa como tema cultural y como fuente histórica, en el siglo XIX mexicano, sobre todo en las primeras décadas de independencia, fue el instrumento mediante el cual se expresaron las ideas de los principales contendientes por el futuro de la nación; un medio útil para difundir “una gran cantidad de planes, proyectos, pronunciamientos, proclamas y manifiestos, donde se explicaban los frecuentes cambios de gobierno”,<sup>25</sup> y donde también se ejercía el humor, la sátira y la ironía convertidos en recursos periodísticos para hablar acerca de los acontecimientos y la historia de México.

Podemos valorar a la prensa no sólo como productora de información, sino también como generadora de opinión pública, como limitante del poder e igualmente como expresión del mismo. En el México independiente, cuando el nuevo Estado estaba por formarse, “cada cual más o menos quería influir con sus ideas y proyectos en el establecimiento del nuevo orden de cosas: el arreglo de todos los ramos de la administración pública ofrecía un campo inmenso a la discusión y análisis, unos escribían, otros leían y disputaban sobre lo escrito”.<sup>26</sup> Por lo tanto, en la prensa circularon multiplicidad de puntos de vista, de

---

<sup>25</sup> Anne Staples: “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1988: 97.

<sup>26</sup> José María Luis Mora: *México y sus revoluciones*, 2a. ed., México, Porrúa, 1965. I: 84.

informaciones, de intereses, de las formas de legitimarse ante la opinión pública; la prensa representaba la confianza en que toda argumentación racional sobre asuntos públicos hacía posible neutralizar opiniones erróneas y producir consensos generales, o en principio generalizables, sobre las leyes públicas a promulgar y las decisiones a tomar. José María Luis Mora expresa que la opinión pública se puede conocer en momentos de optimismo; por ejemplo, cuando México logró su independencia. En ese momento ardía en el pecho de las personas el amor sagrado de la patria y de la libertad; de ahí en adelante se trataba de corregir los errores del pasado:

Hablamos únicamente con el objeto de manifestar que cuando la opinión pública se declara libremente, que cuando los habitantes de un país que ha gemido bajo la presión, y que acaba de sacudir el yugo, buscan los medios de remediar los males que antes sufrieron; para llevar a cabo la obra de la regeneración es preciso formar un espíritu público, es preciso grabar en el corazón de cada individuo que sus leyes deben respetarse como dogmas, en una palabra, es preciso que las luces se difundan al máximo posible.<sup>27</sup>

No menos importante, el periódico figuró como una alternativa frente al problema de la educación de la época. Entusiasmados con esta idea, para 1841 los editores del *Semanario de las Señoritas Mexicanas* afirmaban que la instrucción había alcanzado una ventaja imponente debido a la publicación de periódicos. Pero por otro lado se registraba que los avances logrados por la prensa se debían al crecido gusto por la lectura y el saber.<sup>28</sup>

A lo largo del siglo se pensó en la prensa como un elemento que remediaría el mal estado de la instrucción pública; no obstante, también hubo quien condenó

---

<sup>27</sup> José María Luis Mora: "Sin instrucción es difícil lograr en una república todos los bienes que promete este gobierno", en *Educación: panacea de México independiente*, Anne Staples, antolog., México, SEP/El Caballito/CONAFE, 1985: 106.

<sup>28</sup> Elizabeth Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 19.

la enseñanza de la sociedad a través de los periódicos. Para Francisco Sosa, periodista de *El Correo del Comercio*, “el periódico es el enemigo más poderoso del libro, y el libro es el mejor consejero y amigo del hombre”.<sup>29</sup> Esta aseveración resultaba del hecho de que pocas personas podían adquirir libros, por su elevado precio, y la prensa, al conseguirse por pocos pesos, funcionaba como medio masivo de ilustración, pero sobre todo como un medio de comunicación, “instrumento de difusión de la cultura y vehículo de expansión de creencias y justificación de actitudes”.<sup>30</sup> Con lo anterior, podemos afirmar que el valor de un texto no lo determina el hecho de que sea una creación excepcional, como el libro o, por el contrario, un modelo entre otros de una producción popularizada y de gran circulación, como lo es la prensa periódica.

Anne Staples, además de reafirmar el valor de la prensa como recurso para la historia, en tanto que brinda una narración continua de los acontecimientos presentes de una localidad, opina sobre el factor decisivo que contribuyó a que el periódico tuviera una considerable circulación en la sociedad:

Las cuestiones del día [...] no se vertían en libros. Se argumentaba en periódicos y panfletos. Eran rápidos de imprimir; se hacían en papel, que era de calidad y precio inferiores al usado en los libros [...] Constituían la manera más eficiente de hacer llegar la lectura a un amplio público y hoy en día son una de las fuentes documentales más ricas para comprender las pasiones y las presiones de la vida cotidiana.<sup>31</sup>

Entonces, el valor de la prensa radica en que es una rica fuente de información de diversos aspectos de la vida social, literaria, política, educativa y

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>30</sup> Pilar Gonzalbo: “La lectura de evangelización en la Nueva España”, en *Historia de la lectura en México*, p. 9.

<sup>31</sup> Anne Staples: “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en *ibid.*, p. 96.

económica de una época determinada. La pluralidad y evoluciones de la prensa hacen de ella un material valioso para la historia. La opinión pública y la emoción del momento se vertían en los periódicos, por lo que podemos referirnos a ellos como un depósito de discusiones ideológicas.

El crecimiento de la prensa a lo largo del siglo XIX fue un acontecimiento que se relaciona, en una gran medida, con la formación paulatina de nuevos grupos de población lectora, entre los cuales las mujeres fueron uno muy importante. Este sector —interés particular del presente trabajo— figuró como un grupo significativo que se introdujo en el mundo de la palabra escrita. Se puede considerar como una primera etapa de este fenómeno desde 1839 con la aparición del *Calendario de las Señoritas Mexicanas* hasta 1872 con *El Búcaro*; publicaciones que surgieron bajo la pretensión de capturar a las mujeres como público lector, y cuya intención primordial fue brindarles un medio de recreación e instrucción. El segundo momento abarca los años de 1873, con el surgimiento de *Las Hijas del Anáhuac*, a 1907, con la desaparición de *La Mujer Mexicana*. En ese periodo presenciamos la consolidación de las mujeres como creadoras de medios impresos, con la aparición de las revistas escritas por ellas mismas.

Hoy en día se ha presentado un interés por estudiar a las mujeres en las distintas etapas de la historia de México y desde distintas perspectivas. Recientemente, se ha destacado la importancia de la prensa para los estudios sobre mujeres, por esta razón debemos indagar sobre la orientación y evolución de la prensa femenina, cuestionarnos sobre las diferencias entre las publicaciones de la primera mitad del siglo XIX y las que se publicaron posteriormente bajo un régimen liberal, aunque sus objetivos se puedan resumir en lo siguiente: difundir la

cultura y la literatura, y educar a las mujeres para desarrollar sus cualidades y ejercerlas responsablemente en la vida individual, familiar y social. En muchos de estos órganos de difusión existen diferencias importantes que nos ofrecen una guía para conocer no sólo la evolución de la prensa femenina sino la transformación de muchas mujeres que trabajaron en ellas. Las revistas femeninas del siglo XIX son un campo de investigación para los actuales estudios de género, como señala María del Carmen Ruiz Castañeda:

Para el poco desarrollado campo de los estudios del género, en particular de las actividades culturales de las mujeres en México, resulta imprescindible la consulta exhaustiva de las fuentes hemerográficas de toda índole. En especial, los periódicos y las revistas femeninas constituyen un objeto de estudio muy rico y diverso [...] mediante la reflexión ante ese material, se puede llegar a conocer varios aspectos de las mujeres mexicanas de épocas anteriores, protagonistas silenciadas de la cultura.<sup>32</sup>

Por ello se debe considerar a las publicaciones destinadas a las mujeres como un campo de investigación adecuado para quien se ocupa del conocimiento del pasado de la mujer en el siglo XIX, ya que en dichas publicaciones están expresadas las exaltaciones y las motivaciones del proceder de las mujeres. Sin embargo, pretender hacer una consulta exhaustiva de toda la hemerografía relacionada con el tema de las mujeres en México durante el siglo XIX es una tarea titánica, más propia de grandes equipos interdisciplinarios que de una sola persona. Por tal motivo, el presente trabajo sólo es un acercamiento a la prensa femenina, busca resaltar dos temas: su valor como fuente de primera mano y, más importante aún, el estudio de sus contenidos.

---

<sup>32</sup> María del Carmen Ruiz Castañeda: "Mujer y Literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX", en *Fuentes Humanísticas*, UAM-A, año 4, primer semestre de 1994, núm. 8: 81.

Retomando el concepto de cultura, considerado como un cúmulo de espacios de producción y reproducción material de la sociedad, de relaciones sociales y de producción simbólica, las formas de los discursos, publicados en las revistas femeninas, que conformaron las representaciones sobre el “deber ser” de las mujeres, son definitivas para comprender el proceso modelador de cada sexo de acuerdo con los intereses de la estructura social que se deseaba construir. En este sentido, las publicaciones tuvieron un importante papel en la construcción de un imaginario social. Marcela Suárez Escobar admite la influencia que tuvieron en la sociedad las diversas publicaciones:

La opinión publicada construye en gran medida el discurso social, porque el poder a través del discurso de los medios de comunicación construye un consenso, crea la imagen de lo deseado o no, de lo legal y lo ilegal. Los medios pueden ser capaces de crear estereotipos sociales y estigmatizar a los posibles culpables, porque las faltas y delitos son dramatizados en ellos como una expresión más del poder.<sup>33</sup>

Sin duda alguna, en el siglo XIX el periodismo contribuyó a crear significados sociales. Los textos y opiniones publicados son instrumentos de poder, que al consumirse se vuelven otra producción, es decir, las ideas se adquieren para después construir un comportamiento cultural. Lo que dicen los autores o los términos que utilizan en un periódico, o en cualquier impreso en general, llevan siempre una intención, a través de ellos se estructuran las representaciones del grupo, pero quizá más importante es pensar que por ese medio se hacen presentes muchos sectores sociales porque “decir es hacer; decir el grupo,

---

<sup>33</sup> Marcela Suárez Escobar: “Cuerpo y sexualidad. La opinión publicada y las mujeres mexicanas en la primera mitad del siglo XIX”, en *Fuentes Humanísticas*, UAM-A, año 10, segundo semestre de 1999, núm. 10: 85

nombrarlo, es hacerlo existir sobre el escenario social”.<sup>34</sup> Éste fue el terreno que a lo largo del siglo XIX las mujeres fueron ganando; cada vez con más seguridad expresaron la influencia de la mujer en la vida no sólo familiar, sino social y nacional, además dieron cauce a sus capacidades intelectuales a través de la prensa y con ello se hicieron presentes en el contexto social.

Muchas y muy complejas son las distintas producciones periódicas del siglo XIX sobre las cuales podríamos discurrir, pero en esta ocasión queremos expresar algunas reflexiones relacionadas con las revistas femeninas del siglo XIX y el papel que desempeñaron en la sociedad.

## 1.2. EL SURGIMIENTO DE LA PRENSA FEMENINA

Aun cuando existen manifestaciones tempranas del interés que tuvieron algunos diarios por cautivar la atención de las mujeres como público lector,<sup>35</sup> la expresión

---

<sup>34</sup> Antoine Prost: “Social y cultural, indisociablemente”, en *op. cit.*, p. 147.

<sup>35</sup> Para los objetivos del presente trabajo, el *Diario de México* reviste especial importancia puesto que dio cabida en sus páginas a los poemas de doña Mariana Velásquez de León, convirtiéndose de esta manera en el primer cotidiano que publicara la obra de una mujer, tal como lo asegura María del Carmen Ruiz Castañeda; además de que en él se abordaron diversos enfoques sobre el problema de la educación femenina y la actuación de la mujer en la sociedad. Véase María del Carmen Ruiz Castañeda: “La mujer en el periodismo”, en *Filosofía y Letras*, UNAM: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, México, núm. 60, enero-diciembre 1956: 210. En 1808 circuló el *Semanario Económico de México* (1808-1811), órgano que expresó interés en el público femenino y que deseaba favorecer la educación de las mujeres. La creación del semanal se la debemos a Juan W. Sánchez de la Barquera. Los objetivos del director respecto a los contenidos destinados a las mujeres se resumen en los siguientes: recetas fáciles para conservar la salud, blanquear el cutis, limpiar la dentadura, jaboncillos, pomadas, pastillas y otros consejos relacionados con el arreglo personal. No obstante, Elizabeth Becerril en su ya citada tesis “Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)” afirma que dicha publicación, en 1810, cambió su nombre por el de *Mentor Mexicano*, y su interés por las mujeres fue acrecentándose, pues las temáticas dedicadas a las lectoras de este semanal fueron variando. Como Elizabeth Becerril cita, el conductor del *Semanario Económico...* aseguraba que quería comunicar enseñanzas capaces

clara de ello se sitúa más bien hacia la cuarta década del siglo con el surgimiento de las primeras publicaciones creadas señaladamente para mujeres.

El *Calendario de las Señoritas Mejicanas*, de 1838, inaugura el ciclo de las publicaciones destinadas a las mujeres. Mariano Galván<sup>36</sup> difundía en él los conocimientos útiles para las amas de casa como bordado, floricultura, arte epistolar y algunas composiciones literarias apropiadas para las damas.

Isidro Rafael Gondra,<sup>37</sup> con ánimo aventurero, inició *El Semanario de las Señoritas Mejicanas. Educación Científica, Moral y Literaria del Bello Sexo* (1841).

---

de formar “madres de familias industriosas y económicas”. El objetivo de mencionar particularmente la publicación del *Diario de México* y del *Semanario Económico de México*, es destacar que en ellos se contempló, por primera vez en la historia de la prensa en México, a las mujeres.

Detrás del breve periodo monárquico de “el generalísimo” Iturbide y los agitados días que le acompañaron, apareció en la ciudad de México un periódico llamado *El Águila Mexicana* (1823), órgano interesado por propagar las sesiones del soberano congreso, criticar a la Iglesia católica, difundir las ciencias y la literatura para quien disfrutara de ellas, incluso entretener a las mujeres con sus secciones de poesía nacional y extranjera, temas costumbristas y modas. *Vid.* Alfonso Rodríguez Arias: “Del *Aguila Mexicana* a *La Camelia*: revistas de instrucción y entretenimiento. La presencia de la mujer mexicana como lectora”, en Laura Suárez de la Torre (coord.) *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto Mora/UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 200: 358.

Para 1826, transitó la revista literaria *El Iris*, su elaboración se la debemos a tres extranjeros radicados en México: los italianos Florencio Galli y Claudio Linati, así como el cubano José María Heredia. En *El Iris* se hizo crítica de las representaciones teatrales, los descubrimientos en las artes y en las ciencias, biografías de mujeres, de artistas y de patriotas, costumbres mexicanas, la música y lo relacionado con la poesía y producciones literarias. María del Carmen Ruiz Castañeda manifiesta que el programa de la revista literaria era de carácter docente y ameno, pues ofrecía variedad de contenido y se proponía interesar a las mujeres por medio de su sección “consagrada a las damas”. Además de su interesante contenido, esta publicación se destacó por reproducir las litografías de Linati. Para este tema véase María del Carmen Ruiz Castañeda: “*El Iris*. Periódico crítico y literario”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.) *La República de las letras. Asomo a la cultura escrita del México decimonónico*, México, UNAM: Coordinación de Humanidades, 2005: 77-86.

<sup>36</sup> Mariano Galván Rivera nació en 1782, en el pueblo de Tepozotlán, Estado de México, hijo de Antonio Galván y Gertrudis Rivera. En 1825 contrajo matrimonio con Rafaela Rodríguez, originaria de Tepeji del Río. Para 1826 abrió al público una oficina tipográfica en la calle de la Cadena número 2; en este mismo año se dio a conocer como editor. El 24 de abril de 1876, a la edad de 94 años, muere de una congestión cerebral. Para más detalles sobre este personaje véase Laura Solares Robles: “La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del siglo XIX”, en Laura Suárez de la Torre (coord.) *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003: 27-99.

<sup>37</sup> Isidro Rafael Gondra (1788-1861). Nació en la Ciudad de México: Hizo sus estudios en la Universidad y en el seminario. Salió para incorporarse a las filas insurgentes. Más tarde fue un decidido defensor del liberalismo. Se dedicó a la arqueología y a la historia antigua. Fue el tercer



Se imprimió en los talleres de Vicente García Torres,<sup>38</sup> lo que representaba una garantía de calidad en lo que a la tipografía se refiere. El propósito del *Semanario...* fue educar sin abrumar a sus lectoras, por ello proponían viajar continuamente de lo útil a lo divertido, de la educación al entretenimiento, de los principios de las ciencias a la distracción de la literatura. Para este fin, los temas seleccionados fueron religión, moral, anécdotas, ciencias, historia, cronología, geografía, física, astronomía, fisonomía, filosofía, literatura, cuadros de costumbres, viajes, bailes, dibujo y bordado.

Una lujosa edición y de las menos sobresalientes según Ruiz Castañeda fue el *Panorama de las Señoritas. Periódico Pintoresco, Científico y Literario* (1842),<sup>39</sup> su producción fue responsabilidad de Vicente García Torres, quien la consideró, más que una obra de instrucción, un escrito en donde las “señoritas” encontrarían entretenimiento. En el prospecto del *Panorama...* se señala su principal objetivo:

---

director del Museo Nacional. Ya en edad madura regresó al seminario y recibió el presbiterado. Al organizarse el Museo Nacional que más tarde tomó el nombre de Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, su primer director, Isidro Ignacio de Icaza, Junto con Gondra, entonces miembro de la Junta de Antigüedades que funcionaba en el museo, sacaron a la luz la primera publicación del establecimiento que titularon: *Colección de Antigüedades que existen en el Museo Nacional*, grabados por Federico Waldeck e impresos por Pedro Robert (México, 1827). Fue diputado por el Distrito Federal a la Legislatura Federal de 1825 y 1826. Con don José María Peón fue coautor de la primera compilación de leyes del Estado de Yucatán, que en dos tomos abarca los decretos expedidos de 1822 a 1832. Véase *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, 4 tt., México, Porrúa, 1995. II: 1513.

<sup>38</sup> Poco se sabe sobre los primeros años de Vicente García Torres, al grado de que sus biógrafos no precisan la fecha exacta de su nacimiento, y sólo se limitan a decir que nació en 1811, en la población de Real del Monte, en el actual estado de Hidalgo, en el seno de una familia humilde formada por Marcos García y Ventura Bospurio. Fue un periodista íntegro y valiente, comprometido con la causa liberal hasta su muerte, que ocurrió el primero de enero de 1894 en la ciudad de México, víctima de influenza. Al morir dejó un negocio próspero que se basó principalmente en la publicación del diario *El Monitor Republicano*. Véase Otón Nava Martínez: “La empresa editorial de Vicente García Torres, 1838-1853”, en Laura Suárez de la Torre (coord.) *op. cit.*, pp. 253-303.

<sup>39</sup> María del Carmen Ruiz Castañeda: “Mujer y literatura en la hemerografía: revistas literarias femeninas del siglo XIX”, en *op. cit.*, p. 85.

El panorama no es una producción científica, no es una compilación de severa filosofía, no va a ocuparse de las cosas públicas, no contiene lecciones de ningún género, no se trata de iniciarlas en las subdivisiones religiosas del tiempo y sus pronósticos, de remontarse al cielo a estudiar los astros, ni de escudriñar los abismos del mar y de la tierra[...] quiero dar a las señoritas un libro de puro entretenimiento, que no las fastidie, sino que al contrario les sirva de distracción en sus ocios (1842).<sup>40</sup>

Tal vez por la intención del *Panorama...* en su contenido, además de presentar traducciones o copias de otras publicaciones, no hubo innovación en sus artículos, las lecciones morales y de variedad siguieron predominando en esta publicación, aunque en ella aparecieron algunos artículos donde se hablaba de la influencia de las mujeres en la sociedad.

Estaba por finalizar la década de los cuarenta cuando Ignacio Cumplido<sup>41</sup> ofreció al sexo femenino el *Presente Amistoso. Dedicado a las Señoritas Mexicanas* (1847). La finalidad de los editores fue la distracción de sus lectoras a través de escritos que tendían a un fin moral o religioso. En el diario aparecieron los anuncios climatológicos, las efemérides y las lecciones científicas. Se distinguían las notas descriptivas sobre la naturaleza firmadas por Francisco Zarco; sobresalían algunas composiciones en prosa o verso y los textos donde se manifestaba el destino que se creía justo para la mujer. Debido a la invasión norteamericana de 1847, la revista dejó de publicarse, sin embargo, algunos años después, el *Presente Amistoso* reapareció en 1851, exhibiendo hermosos grabados, pero su contenido permaneció bajo la misma línea. Ese mismo año

---

<sup>40</sup> Elvira Laura Hernández Carballido: *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986. (Tesis de Licenciatura).

<sup>41</sup> Ignacio Cumplido nació en Guadalajara el 20 de mayo de 1811, y murió en la capital de la República el 30 de noviembre de 1887. A lo largo de sus 76 años, Cumplido incursionó en diversos proyectos, experimentó distintas facetas y se consolidó como un hombre de su tiempo. Editó *El Siglo XIX*, uno de los periódicos más importantes de su época (1841-1896); asimismo fue encargado de *El Correo de la Federación* (1829) y para 1832 poseía ya un taller tipográfico en donde se imprimía *El Fénix de la Libertad*. Véase María Esther Pérez Salas Cantú: "Los secretos de una empresa exitosa: La imprenta de Ignacio Cumplido", en Laura Suárez de la Torre (coord.) *op. cit.*, pp. 101-181.

salió a la luz *La Semana de las Señoritas Mejicanas*, revista que proyectaba llenar un vacío en la literatura nacional. Publicaba contenidos religiosos, históricos, así como consejos que tenían que ver con la economía doméstica.

Otras revistas que salieron de la imprenta de Juan R. Navarro fueron *La Camelia. Semanario de Literatura, Variedades, Teatros y Modas* (1853), que aspiraba a contribuir al adelanto de las mujeres; y el *Álbum de las Señoritas* [1856].<sup>42</sup> En esta revista predominaban las lecturas de contenido moral sobre la condición de la mujer, lecciones de filosofía y de historia.

Ya entrados los años setenta, se inició *El Búcaro* (1872), publicación que representa un acontecimiento trascendental. Por primera vez una mujer quedaba a cargo de la parte literaria de un periódico: Ángela Lozano;<sup>43</sup> los redactores fueron: Guillermo Prieto, Justo Sierra, Santiago Sierra, Manuel Acuña, Juan de Dios Peza, Agustín F. Cuenca, Francisco Sosa y Gerardo M. Silva.

---

<sup>42</sup> María del Carmen Ruiz Castañeda: *Índice de revistas literarias del siglo XIX (ciudad de México)*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Filológicas, 1999: 20.

<sup>43</sup> Es necesario mencionar que no se han encontrado datos biográficos de este personaje que, sin duda, fue de gran importancia y un modelo a seguir, pues no sólo colaboró en la redacción de *El Búcaro*. El primero de junio de 1870 apareció *La Enseñanza: Revista Hispano-Americana de Instrucción y Recreo Dedicada al Pueblo*, la redacción estuvo integrada por: Manuel Orozco y Berra, Hilarión Frías y Soto y Manuel Peredo. En 1872 se integró Ángela Lozano y cambió el nombre de la publicación: *La Enseñanza: Revista Hispano-Americana de Instrucción y Recreo Dedicada a la Juventud*. Con estos redactores llegó hasta su desaparición ocurrida el primero de abril de 1876.

Alicia Perales Ojeda, nos deja ver que Ángela Lozano participaba en el Liceo Hidalgo, pues el primero de marzo de 1875 se celebró, en honor de Andrés Quintana Roo, una velada literaria. En dicha velada Ángela Lozano participó con su poesía "Amor patrio". Alicia Perales Ojeda: *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX*, México, Imprenta Universitaria, 1957: 137.

Por su parte María de Lourdes Alvarado, expresa que desde 1869, año en el que se inaugura la primera escuela secundaria oficial para mujeres a nivel nacional, y hasta 1875, Ángela Lozano fue maestra de inglés en la Secundaria de Niñas. Sólo hemos encontrado las referencias aquí mencionadas de Ángela Lozano. Lourdes Alvarado comunica que es difícil conocer datos no sólo de Ángela Lozano, sino de todo el profesorado de dicha Secundaria. María de Lourdes Alvarado: *La educación superior en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM: Centro de Estudios Sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004: 188-204.

El México independiente se caracterizó por haber vivido un auge del periodismo, debido al beneficio que impresores y editores otorgaron a la presencia de publicaciones especializadas; a partir de este momento la prensa femenina obtuvo grandes beneficios.

Todo lo antes puntualizado nos da la posibilidad de preguntarle a la prensa destinada a las mujeres sobre la imagen de la mujer de aquellos años, sobre los estereotipos femeninos, sobre las ideas y creencias de lo que, a consideración de los hombres que la escribían, debían ser las mujeres.

### **1.3. LA CONSTRUCCIÓN DEL IDEAL DE LA MUJER EN LA PALABRA IMPRESA**

Lo dicho antes nos obliga a centrar la atención en lo que ha sido lo propio de las mujeres según el punto de vista masculino y cómo se ha construido una visión “ideal” o “modélica” de la mujer, la cual ha influido en la opinión pública que las propias mujeres han tenido de sí mismas, y cómo en esta visión dominante se han ido abriendo espacio opiniones críticas y distintas de las aprobadas por la sociedad. Así, pues, la opinión pública expuso las características de la mujer modelo, todas éstas fueron impuestas bajo el pretexto de una misión especial: era indudable que la mujer era y debía ser siempre el aliento y dulzura de la familia en el hogar. Esta misión especial figuró como una obligación que pronto se convirtió en una costumbre rigurosamente instituida a través del discurso que se difundió en la prensa periódica a lo largo del siglo XIX con las publicaciones destinadas propiamente a las mujeres. El papel que la mujer debía desempeñar no era, pues,

una imposición autoritaria, sino una forma de ser que se fue transmitiendo de generación en generación como una creencia.

Se resaltaban los modelos de comportamiento y las diferencias sociales entre mujeres, en general los principios morales y religiosos fueron iguales para todas. Al comenzar el siglo XIX, no se dejó de considerar a las mujeres inferiores física y mentalmente en relación con los hombres, situación que limitó sus libertades y las colocó en una eterna minoría de edad, por lo que las mujeres necesitaban autorización del padre, hermano o marido para realizar cualquier acción.

Ya en el periodo de Independencia todo tendía a favorecer el desarrollo de una personalidad individual y racionalista, que no perdía la fe en los ideales universales como la libertad, la igualdad y el progreso; valores que los independentistas pregonaron y que las mujeres entendieron y quisieron hacer suyos. Algunas mujeres hicieron a un lado sus papeles tradicionales para combatir por la libertad y por la igualdad, sin embargo, al triunfo de la Independencia tuvieron que regresar a sus hogares sin obtener autonomía alguna, pero lo que resulta aún más sorprendente es “que se retiraran a la vida doméstica y privada sin reclamar derechos políticos de ninguna especie”.<sup>44</sup> Sin embargo, fue en este ambiente que una mujer, María Josefa Guelberdi,<sup>45</sup> en 1821, pedía igualdad para hombres y mujeres para exteriorizar sus pensamientos:

---

<sup>44</sup> Montserrat Galí Boadella, *op. cit.*, p. 59.

<sup>45</sup> No se ha encontrado dato alguno que nos refiera a María Josefa Guelberdi, por este motivo no he agregado una nota biográfica sobre ella.

Si estamos ya en los tiempos ilustrados en que todos pueden manifestar sus ideas: Si todos escriben lo que les parece, lo que quieren, lo que saben ó lo que pueden: Si el fastuoso día del juramento de nuestra feliz independencia dá mérito para que lo aplauda el sabio, el ignorante, el rico, el pobre, el niño, el viejo, el noble y el plebeyo, porque todos nacen con su filosofía natural, no sé por qué causa solo los hombres hayan de tener permiso para escribir, discurrir y filosofar, y no lo puedan hacer las mugeres [*sic*], á quienes el cielo les concedió, como á todo viviente, sus dos dedos de frente en la cabeza.<sup>46</sup>

Esta misma autora, expresaba ya su deseo de una igualdad social basada en la solidaridad, el apoyo mutuo, pero ante todo el respeto; por ello insistía: “Vamos viviendo sin añadir pesadumbres. Vivamos en paz, y dejemos vivir á todo el mundo sin meternos en sus pensamientos, palabras y obras”. No obstante, esto no sucedió, pero las dudas y las polémicas sobre la ubicación de las mujeres en la sociedad y en el papel de la familia, después de haberse logrado la soberanía, continuaron en México durante todo el siglo XIX. La nueva sociedad que se estaba formando deseaba que la mujer se consagrara al hogar, a la crianza de los hijos, a la preservación de la intimidad y el bienestar doméstico, mientras que el hombre tendría su actividad fuera de la casa, es decir, en el espacio público. En el México de aquel momento, cuando se intentaba un cambio a través de la participación de las mujeres, se decía que el mundo de la mujer era la casa, y la casa del hombre era el mundo. Estas actitudes, curiosamente, se transformaron en contravalores, porque acabaron quebrantando otros valores sociales que hacían posible la convivencia.

En general, los patrones coloniales aún prevalecían, y al negarles a las mujeres su participación en espacios públicos, algunos diarios llegaron a incluir en sus páginas la afirmación de que las mujeres tenían cierto poder en el hogar, ya

---

<sup>46</sup> María Josefa Guelberdi: “La mexicana independiente”, México, 1821. Citado en Julia Tuñón Pablos: *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1821-1880)*. 3v, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991: 73.

que “dos poderes hay en el gobierno de una casa, el uno el ejecutivo o de la fuerza, el otro el de la suavidad: el primero pertenece exclusivamente al marido, el segundo a la esposa”,<sup>47</sup> a pesar de que no gobernaba en su totalidad el hogar, sí se convirtió en un espacio en el cual ellas podían mandar. En realidad esto tenía fines prácticos, por un lado, el marido podría administrar el matrimonio y, por el otro, hacer sentir a la mujer que su delicadeza y su dulzura que utilizaban conduciendo las riendas del hogar, entre otras cosas, le daría un espacio de poder.

Uno de los ámbitos donde la presencia real de las mujeres era prácticamente nula era el de la política y el Estado mexicano del siglo XIX; sin embargo, es de fundamental importancia conocer la construcción de género y la representación simbólica que de las mujeres tienen los discursos políticos. José María Luis Mora habla de que la situación de las mujeres había progresado gracias a la enseñanza:

El bello sexo en México en las clases superiores si no es un modelo acabado y perfecto de todas las virtudes domésticas, no lo es ciertamente del vicio, y sin duda es uno de los elementos que derrama todo género de atractivos sobre la sociedad mexicana; sus modales dulces, suaves, comedidos y atractivos; lo elegante de sus trajes; el gusto en la elección de sus adornos; la gallardía de su talle, y lo hermoso de sus formas, dan un interés considerable a todas las concurrencias públicas y privadas. Si aún se advierte alguna frivolidad en la conversación de las damas, y en algunas un cierto aire desdeñoso que las hace fastidiosas, esto es porque los hábitos de una mala educación no se borran sino con suma dificultad, y la de nuestras damas fue tan descuidada en la parte mental como mal dirigida en lo que mira a las relaciones con el otro sexo [...] estas faltas sin embargo se hallan muy remediadas en la actual generación, y serán del todo precavidas en la que se va formando, pues la educación actual de las niñas es más esmerada y bien dirigida. Nada había menos atendido bajo el sistema colonial que la educación del bello sexo, pues se hallaba reducida a lo preciso para poder desempeñar las obligaciones domésticas [...] Ya las damas no se

---

<sup>47</sup> [s. a.] “Código de instrucción para las casadas”, en *El Estandarte Nacional: Periódico Político, Literario, Artístico, Científico, Industrial, Defensor de las Doctrinas y de los Intereses Sociales*, t. 1, núm. 39, 8 de mayo de 1843. Citado en Marcela Suárez Escobar: “Cuerpo y sexualidad. La opinión publicada y las mujeres mexicanas en la primera mitad del siglo XIX”, en *op. cit.*, p. 94.

hacen apreciables precisamente por los atractivos fugaces de su hermosura, sino por la cultura de su entendimiento, las prendas de su corazón, y el ornato exterior de sus habilidades.<sup>48</sup>

Mientras, Lucas Alamán menciona la corrupción de las costumbres en las ciudades, en contraste con las mujeres ejemplares del México rural:

Dejando aparte las excepciones que todas las reglas generales suponen, y muy especialmente las que deben hacerse respecto a la capital y a algunas otras ciudades grandes, en las que la corrupción de costumbres era bastante común; es menester confesar, que nada había más respetable que las familias de mediana fortuna de las provincias, siendo las mujeres criollas, amantes esposas, buenas madres, recojidas [sic], hacendosas, bondadosas y el único defecto que solía imputárseles era, que por la benignidad de su carácter, contribuían no poco a los funestos extravíos de sus hijos.<sup>49</sup>

Al avanzar el siglo XIX, las ideas y las opiniones que existían sobre la mujer al momento de la consumación de la Independencia se vieron envueltos en una polémica, pues el discurso que hablaba de igualdad entre los géneros se confrontó con el que discutía sobre la diferencia. Los valores ilustrados y modernos (libertad, igualdad y fraternidad) que prevalecieron durante el movimiento de independencia, y con los que la mujer comulgó, la llevaron a pensar que también ella podía tener libertad para exponer sus pensamientos, es decir, algunas mujeres reclamaron su derecho a pensar y expresarse libremente escribiendo diferentes tipos de ensayos. Como ejemplo tenemos un “comunicado que dirige una señorita de Puebla”: “No creo que la nación niegue a las mujeres la licencia de exponer sus pensamientos cuando la naturaleza nos dio la facultad de discurrir”.<sup>50</sup> Ahora bien, lo que importa reconocer es que, efectivamente, algunas mujeres hablaron de

---

<sup>48</sup> José María Luis Mora: *México y sus revoluciones*, México, Porrúa, 1950: 124-126.

<sup>49</sup> Lucas Alamán: *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985: 15.

<sup>50</sup> “Comunicado que nos dirige una señorita de Puebla”, en *Redactor Municipal*, 22 de marzo de 1824. Citado en Montserrat Galí Boadella, *op. cit.*, p. 60.



igualdad, pero del triunfo político de la independencia nacional, a la independencia en el ámbito privado y sobre todo con respecto a cuestiones de género, todavía quedaba mucho tramo que recorrer. “La situación de Leona Vicario es un ejemplo de que el momento de libertad e independencia había llegado para la patria, pero no para las mujeres. Terminadas las luchas, Leona se recluye en su casa y se ocupa de ser la digna consorte y madre ejemplar que todos esperaban de ella”.<sup>51</sup> El discurso masculino perpetuaba modelos tradicionales que sólo acentuaban la desigualdad y la discriminación cargando sobre la mujer descripciones físicas que en el imaginario social de la época la hacían inferior al hombre.

La producción literaria de José Joaquín Fernández de Lizardi fue un medio para atraer la atención sobre asuntos diversos y urgentes, asimismo se caracterizó por que fue una forma de denunciar los padecimientos sociales. En su obra señaló lo que consideró injusticias e ingenuidad social, pensamientos que manifiestan una clara ideología reformista; sin embargo, cuando se refiere al mundo femenino en su novela *La Quijotita y su prima. Historia muy cierta, con apariencias de novela*<sup>52</sup> marca límites muy precisos a las mujeres, mostrando una visión tradicional, pues expresa que la preparación del sexo femenino debe concentrarse en los asuntos de su incumbencia. En José Joaquín Fernández de Lizardi

---

<sup>51</sup> *Ibid.* p. 59.

<sup>52</sup> El primer tomo de *La Quijotita y su prima* se publica en 1818, y el segundo en 1819. El tercero y cuarto tomos, cuya publicación se había interrumpido por problemas económicos del autor, no llegaron a ver la luz, por lo menos en vida de éste. La novela se empezó a anunciar en la prensa en julio de 1818. Se vendió por pliegos sueltos y también por suscripciones en la librería de Mariano Ontiveros, impresor del primer tomo, y en los cajones de periódicos del portal de Mercaderes. En octubre de 1819 se anunciaba ya el segundo tomo, impreso por Alejandro Valdés. Fue el último que publicó Lizardi. La segunda edición, en realidad la primera completa, se la debemos a Daniel Barquera, encargado de la casa del impresor Altamirano, y empezó a circular entre el público en 1832. Véase José Joaquín Fernández de Lizardi: *La Quijotita y su prima. Historia muy cierta, con apariencias de novela*. Introd. de María del Carmen Ruiz Castañeda, México, Porrúa, 2000: VIII-IX (Sepan Cuantos, 71).

encontramos argumentos deterministas, pues dice claramente que por ley natural, por la divina y por la civil, la mujer siempre resultaba inferior al hombre. “La naturaleza, siempre sabia y obediente a las órdenes del Creador, constituyó a las mujeres más débiles que los hombres”, y de acuerdo con esta diferencia la naturaleza asignó diferentes labores: al hombre le dio “intrepidez para arrojarse entre las balas, le determinó las fatigas del campo, los peligros de la milicia, las tareas del comercio; y la participación en cuestiones políticas; le facilitó el entendimiento para averiguar las verdades de la física, química y matemáticas”. Entre tanto, la naturaleza les concedió a las mujeres el gozo y el descanso, pero también las destinó a servir a los hombres, pues ellas debían ser “el premio de sus luchas, el fin de sus esperanzas y el último consuelo de sus adversidades y desgracias”.<sup>53</sup> De aquí se reforzaba la idea de que era perjudicial para las mujeres salir al mundo exterior.

Hacia 1851 circulaba una opinión que, parecida a la de José Joaquín Fernández de Lizardi, expresaba la idea de no alterar el orden establecido; se pedía no atacar los papeles tradicionales asignados a hombres y mujeres:

Respetemos la naturaleza cuando aparta y clasifica, y no queramos confundir lo que ella sabiamente ha ordenado; no profanemos sobre todo el santuario doméstico, arrancando de él su deidad, para arrastrarla por el lodo de los negocios y de las vicisitudes y agitaciones de la vida pública (1851).<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> José Joaquín Fernández de Lizardi: “La Quijotita y su Prima. Historia muy cierta, con apariencias de novela”, en *La educación de la mujer en la Nueva España*. Antología preparada por Pilar Gonzalbo. México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones el Caballito/Dirección General de Publicaciones, 1985: 136.

<sup>54</sup> A. Rivero: “El destino de la mujer” en *La Semana de las Señoritas*, México, núm. 1, 31 de diciembre de 1851. Citado en Julia Tuñón Pablos: *El álbum de la mujer*, p. 65.

A partir de esta afirmación se aseguraba que la educación de la mujer no debía ser científica; la mujer debía ser educada para el gobierno doméstico, entonces sólo se tenía que formar su corazón con buenos sentimientos, para criar después a sus hijos ennobleciéndolos hasta elevarlos a la dignidad de hombres. Las mujeres tenían la responsabilidad del porvenir de las sociedades. Como consecuencia, su trascendente función biológica y social las hacían el eje familiar. El hombre pudo parecer un salvaje al abusar de su fuerza física, mientras que la mujer debía estar convencida de su feliz inferioridad y de la dichosa dependencia a que la obligaba la débil constitución de su cuerpo. El semanario *La Camelia*, en su nota editorial y con la finalidad de atraer a la mujer como lectora, expresaba que contribuiría al adelanto del “bello sexo”; hablaba en alguno de sus artículos de que las mujeres habían “nacido para la dependencia y no para el mando” y aseguraba que debían “agradar por la dulzura, por la timidez y por la modestia”.<sup>55</sup> A los hombres se les educaba para el trabajo, para la vida pública, a ellas en cambio no se les enseñaba a ser mujeres sino a ser madres.

Los colaboradores de *La Semana de las Señoritas* coincidían con las otras publicaciones respecto a la utilización del término “diferencia” para referirse a las mujeres. En este nuevo concepto se basaban para reafirmar la inferioridad de su inteligencia utilizando argumentos que hoy nos parecen insostenibles, pero que entonces eran lo más generalizado:

Nosotros no opinamos que la mujer tiene menos espíritu que el hombre; pero es fuerza creer que el suyo es diferente: porque en esto, como en las demás cosas se

---

<sup>55</sup> [s. a.] “Los deberes de la mujer”, en *La Camelia*, México, 1853, pp. 27-28. Citado en Marcela Suárez Escobar: “Cuerpo y sexualidad. La opinión publicada y las mujeres mexicanas en la primera mitad del siglo XIX”, en *op. cit.*, p. 95.

distingue de nosotros. Puede provenir en parte de la pequeñez de su cabeza, de la estrechez de su frente, de lo largo de su sueño, de su debilidad natural, y del trabajo que toma en su compostura para aumentar sus atractivos, la coquetería y la continua cortesía. Puede también depender de las vicisitudes de su salud, del tiempo que consagra á alimentarnos, criarnos, instruirnos. Ella está persuadida de nuestra superioridad, inclinada á la pereza y arrogante por nuestros homenajes: es cierto que su inteligencia es inferior á la nuestra. ¡Nadie duda que tienen menos memoria que nosotros! Repiten con exactitud sus hermosas canciones, sus bellos versos, sus piadosas devociones [...] y no retendrían la décima parte de una ciencia de nomenclatura, como la botánica o zoología ni de raciocinio como el derecho y la medicina (1851).<sup>56</sup>

En el siglo XIX, para muchos la inteligencia y la mujer eran incompatibles. En nombre de una supuesta “naturaleza” se le negaron a la mujer capacidades y facultades que poseían los hombres; incluso se les advertía que si su talento e instrucción era mayor a la de su esposo, padre o hermano, no debían darlo a conocer jamás. En esta época, la mujer estaba inhabilitada para representar en la escena del mundo un papel independizado, la autoridad del hombre sobre la mujer estaba conforme con sus diferencias, puesto que se confería una superioridad física y moral al hombre que lo hacía capaz de mandar sobre el ser más débil, y esto se consideraba dentro del “orden de la naturaleza”.

Las mujeres, al haber nacido con “la pequeñez de su cabeza” que les negaba tener talento para las ciencias, al haber nacido débiles en la ley de la naturaleza y en la de la sociedad, habían nacido para la dependencia. En el *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas*, se aseguraba que inclinadas por su instinto mismo las mujeres debían elegir a un “ser más fuerte que ellas, que pueda sostenerlas, protegerlas y defenderlas”. Se enaltecía de esta manera el destino propio de las mujeres: a lo único que debían aspirar era al matrimonio. Como expresa Bárbara Ann Bockus, en su tesis *La mujer mexicana*

---

<sup>56</sup> [s. a.] “Las mujeres”, en *La Semana de las Señoritas*, México, núm. 1, 31 de diciembre de 1851, p. 2. Citado en Elvira Laura Hernández Carballido, *op. cit.*, p. 14.

en el siglo XIX vista a través de la novela, la sociedad tenía la idea fija de que a las señoritas se les tenía que enseñar todo lo necesario para que después del día de su feliz matrimonio fueran buenas esposas.<sup>57</sup>

A pesar de la existencia de fuertes problemas económicos y políticos en el país, algunas mujeres, no obstante que se les menospreciaba, intentaron alcanzar una instrucción mayor a los cinco años que oficialmente se les asignaba, argumentando su influencia en la sociedad. Se pedía una educación más sólida en la que se incluyera el estudio de las ciencias. Los hombres que se atribuían la obligación de regular la educación femenina pensaban que una de las formas para lograr la prosperidad de un pueblo era a través de la educación de las mujeres. El nuevo reto era desaparecer a las mujeres coquetas y frívolas, conductas que sólo se podían remediar ofreciendo una nueva instrucción al “bello sexo” porque de otra manera sería imposible construir “una sociedad verdaderamente civilizada y progresista”. Al creer necesario que las mujeres cultivaran ya no solamente su corazón sino también su ingenio, había quien manifestaba:

Los que ponen tan abajo el entendimiento de las mujeres, que casi las dejan en puro instinto son indignos de admitirse en la disputa. Tales son los que asientan que a lo más que puede subir la capacidad de una mujer, es a gobernar un gallinero [...] La mujer tiene todo contra sí, nuestros defectos, su timidez, su debilidad, y sólo se mira favorecida por su ingenio y por su belleza, de modo que parece justo que cultive ambas cosas (1850).<sup>58</sup>

Se pensaba que había que darles una educación que estuviera a la altura de la misión sublime que se consideraba estaban llamadas a desempeñar, pues

---

<sup>57</sup> Bárbara Ann Bockus: *La mujer mexicana en el siglo XIX vista a través de la novela*, México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 1959: 24 (Tesis de Maestría en Artes).

<sup>58</sup> [s. a.] “Genio de las mujeres”, en *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas*, México, 1850, p. 424, citado en Elvira Laura Hernández Carballido, *op. cit.*, p. 11.

se decía —lo he comentado ya en este trabajo— que todo plan de mejoramiento del hombre y de la sociedad debe intentarse necesariamente por intermedio de la mujer, puesto que a ella está encomendada la educación de los hijos. Los autores que pensaban de esta manera no veían ningún motivo para tratar a las mujeres con menos formalidad que a los hombres; para ellos el “bello sexo” también tenía derecho a las verdades que proporcionaban el saber y la razón. Pero, se tratara de cultivar su corazón o su entendimiento, la educación de las mujeres se “enmarca en el concepto paternalista de una sociedad que busca cumplir sus propias metas pero no se piensa en las metas personales o individuales que podría tener la mujer para mejorarse a sí misma”.<sup>59</sup>

Pilar Gonzalbo Aizpuru advierte que no debemos pensar que lo que se encuentra escrito sobre el ideal femenino fue siempre cumplido en la sociedad:

El ideal recomendado era casi siempre inalcanzable, los casos de desusada virtud o de reprobable conducta siempre fueron excepciones, y entre unos y otros se encontraban las personas de carne y hueso, ni excelsas ni depravadas, ni admirablemente cultas ni estúpidamente ignorantes.<sup>60</sup>

Lo importante es reconocer lo afirmado por Pilar Gonzalbo, pues, en efecto, a pesar de que la prensa fortaleció modelos femeninos, algunos textos de la mujer demostraban en buena medida que aquello que se señalaba como lo propio para el género femenino sólo existía en el imaginario social.

La idea sobre la mujer que predominó en el periodo colonial y los primeros años del México independiente se difundió en periódicos y revistas, perpetuando

---

<sup>59</sup> Françoise Carner: “Estereotipos femeninos en el siglo XIX” en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987: 108.

<sup>60</sup> *La educación de la mujer en la Nueva España*. Pilar Gonzalbo, comp., México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones el Caballito, 1985: 14.

el significado del “deber ser” de la mujer de una manera determinista a través de conceptos biologicistas que plantearon espacios de actividad para hombres y mujeres. Los escritores de la época se esforzaron, por un lado, en definir el papel de las mujeres otorgándoles una responsabilidad de primer orden en el hogar. La sociedad fue admitiendo la existencia de principios normativos de conducta diferentes para hombres y mujeres. Se consideraba que las mujeres tenían sólo capacidad para realizar actividades “propias de su sexo”, es decir, les destinaron los papeles de madres, esposas y educadoras dentro del hogar dejando a los hombres los papeles activos. La familia se convirtió en el núcleo básico e indispensable para el proyecto liberal y a las mujeres se les asignó el papel de cohesionadoras del núcleo familiar, hacedoras de los nuevos mexicanos y reproductoras de los valores necesarios para el desarrollo del país.

#### **1.4. LAS PRÁCTICAS DE LA LECTURA**

No debemos olvidar que, al menos en los sectores privilegiados, las mujeres disponían de prolongadas horas de ocio, lo que las convertía en un público idóneo que podía dedicar tiempo a la lectura, y la prensa fue elemento indispensable para la realización de dicha tarea. Parece natural inferir que la práctica de la lectura, en este sector social, desarrolló la autoconciencia; cada mujer tenía derecho de leer e interpretar los textos por sí misma. Cada vez más mujeres comenzaron a leer los textos que hablaban sobre el “deber ser” femenino donde, al mismo tiempo, coincidieron tanto la modernidad del ideario educativo de la época como la

concepción tradicional en torno a la mujer, que se vio fortalecida por el discurso doméstico y la separación de funciones entre los sexos. La lectura, sin duda alguna, hizo de estas mujeres personas más conscientes de sí mismas, de sus esperanzas y sus temores, sus sentimientos y sus objetivos.

Así pues, se ha dicho que la palabra impresa no tiene ningún sentido si alguien no la lee. El autor, cuando escribe un texto, que después se convierte en libro, lo hace para que sea leído. Pero además “una vez escrito y salido de las prensas, el libro, sea el que sea, es susceptible de una multitud de usos”.<sup>61</sup> Aunque una buena parte de la población femenina en el siglo XIX era analfabeta, y a otra tanta le provocaba fastidio sólo ver un libro, sabemos que desde la época colonial a un grupo de mujeres, aunque reducido, no le fue extraño el hábito de la lectura. Josefina Muriel expresa que las mujeres consagradas al hogar no tenían una vida fuera de casa, por lo que podían dedicar un tiempo para leer.<sup>62</sup>

En realidad sabemos poco acerca de las prácticas de la lectura entre las mujeres, sin embargo, contamos con una guía que nos puede hablar de las múltiples maneras de leer. A lo largo del siglo XIX, las revistas femeninas sufrieron cambios considerables que nos hablan de una diversidad de gustos respecto a contenidos, pero también nos insinúan las diferentes posibilidades en las que pudieron ser leídas.

Elizabeth Becerril Guzmán nos informa que el *Diario de México*, en 1809, publicó una serie de artículos con el encabezado “Carta a una señorita sobre el

---

<sup>61</sup> Roger Chartier: *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Versión española de Mauro Armijo. Madrid, Alianza Universidad, 1993: 127.

<sup>62</sup> Josefina Muriel: *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Históricas, 1982: 21.



modo de aprovechar la lectura de los libros”, en donde se destacó como los beneficios de la lectura para el ser humano el desarrollo de las facultades, el alimento del espíritu y a mantener al cuerpo con vigor. Además sugería un método para aprovechar la lectura: leer con orden, proponer un fin sobre el cual ligar las ideas, incluso, exponer el plan general de la obra y los principios que en ella se establecen. Más tarde, hacia 1842, en el *Semanario de las Señoritas Mexicanas* se planteaba que en la práctica de la lectura siempre se tendría que usar la razón, para así poder analizar, formarse un juicio, o bien, para distinguir lo bueno de lo malo,<sup>63</sup> ya que de esta manera serían mejores esposas y madres. Si bien se recomendaba la lectura a las mujeres, aquella tenía como finalidad principal instruir las para que cumplieran debidamente con sus fines sociales.

Por otra parte, al recordar los objetivos que se plantearon las distintas revistas dedicadas al “bello sexo”, podemos afirmar que por lo menos existieron dos modos de lectura que pudieron tener dichas publicaciones. Entre las intenciones de los editores encontramos a la lectura como entretenimiento y como una manera de instrucción. De igual manera, la prensa femenina recomendaba dos tipos de lectura, primero: una lectura en silencio o, más bien, individual. Segundo: una lectura compartida, con el objetivo de que un mismo texto fuese disfrutado por grupos más grandes. Así, para la lectura de periódicos “se sugiere leerlos en grupos de tres señoritas para poder sacar el mejor provecho de ellos”.<sup>64</sup> Estas señoritas, que fueron lectoras de los periódicos que se referían a su condición, seguramente se forjaron una opinión sobre las descripciones que

---

<sup>63</sup> Elizabeth Becerril Guzmán, *op. cit.*, p. 194.

<sup>64</sup> Alfonso Rodríguez Arias: “Del *Aguila Mexicana* a *La Camelia*: revistas de instrucción y entretenimiento. La presencia de la mujer mexicana como lectora, 1823-1853”, en *op. cit.*, p. 365.

encontraban del “bello sexo”, opinión que se discutía entre ellas mismas, en el espacio privado, sin ponerlas a discusión en la sociedad. Fue hasta 1873, con la creación de *Las Hijas del Anáhuac*, cuando tuvieron la oportunidad de expresarse, ofreciéndonos la posibilidad de saber de qué modo habían asimilado aquellos mensajes que dictaban sumisión en las primeras publicaciones destinadas al público femenino. De este modo, la lectura e interpretación se conjugó con diversos agentes sociales que les permitieron ir creando conciencia de su situación. Hay que considerar que no sólo la lectura favoreció el cuestionamiento sobre “el deber” y “el querer ser”. En ese proceso, en el que la mujer toma conciencia de sí misma, intervino también el hecho de que pudo escribir sobre sus circunstancias, como lo hicieron aquellas mujeres que participaron en las revistas objeto de este estudio. En suma, tuvieron a su alcance materiales impresos para su “distracción” e “instrucción”, pero ellas tuvieron la oportunidad de leer y, sobre todo, la posibilidad de desarrollar un pensamiento crítico o autocrítico a partir de estas lecturas.

## II. MUJERES DE PALABRA: DE LAS HIJAS DEL ANÁHUAC A LA MUJER MEXICANA (1873-1907)

### 2.1. RENACIMIENTO DE LA LITERATURA NACIONAL

El México de 1867 presentaba un serio quebrantamiento y una grave crisis como resultado de los años de intervención francesa y la acción conservadora. Lo que el país necesitaba era el fortalecimiento de una conciencia nacional. Algunos escritores de la época trataron de huir del debate político haciendo una invitación “a la concordia ideológica”; hacia 1869, Ignacio Manuel Altamirano fundó el periódico literario *El Renacimiento*. Altamirano cuidó que su periódico se abstuviera y deslindara lo cultural y lo político, lo que en tiempos como aquellos constituía un verdadero milagro. Con la publicación de este periódico se inició el auge cultural posterior a la restauración de la República.<sup>65</sup> El directorio del primer número es singular ya que fungieron como directores Ignacio Manuel Altamirano y Gonzalo A. Esteva. Este último, fue quien financió económicamente el proyecto. Los redactores fueron Ignacio Ramírez, José Sebastián Segura, Guillermo Prieto, Manuel Pereda y Justo Sierra. Entre los muchos colaboradores se encuentran Manuel Payno, Luis G. Ortiz, Vicente Riva Palacio, Aniceto Ortega, Niceto de Zamacois, José T. de Cuéllar, Santiago Sierra, Francisco Sosa y José María Vigil, por sólo citar a unos cuantos.

---

<sup>65</sup> José Luis Martínez: “México en busca de su expresión”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000: 731.

Altamirano no fue el único que intentaba escapar de los asuntos políticos; otros artistas y escritores trataban de refugiarse en asociaciones, círculos, clubes, liceos, salones, sociedades, uniones, etcétera. Sin perseguir una finalidad política deliberada, liberales y conservadores coexistieron en el seno de estas asociaciones dedicadas exclusivamente al intercambio de ideas. El Liceo Hidalgo, la Sociedad Manuel Acuña, la Sociedad Nezahualcóyotl y Cuauhtémoc, son sólo unos ejemplos. También existieron asociaciones integradas por mujeres, por ejemplo, la llamada Ramillete de Flores, de la ciudad de México; La Siempre Viva de Mérida, La Academia Dominical Literaria de Señoritas de San Luis Potosí y la Sociedad Las Hijas del Anáhuac. Alicia Perales Ojeda, en su estudio al respecto, explica que muchas de las asociaciones tuvieron dificultades para subsistir, ya que los socios cubrían sus cuotas con dificultad y las publicaciones se veían afectadas por la supresión del subsidio gubernamental, dada la crisis por la que atravesaba el país. No obstante, los miembros de un círculo que desaparecía volvían a reunirse en una nueva asociación pocos meses después. Las razones por las cuales estos profesionistas, funcionarios, intelectuales y clérigos, entre otros, perseveraban en su esfuerzo, eran de diversa índole. Perales Ojeda menciona algunas de ellas: lograr un lugar de importancia en el mundo de las letras; crear alianzas políticas; auxiliarse mutuamente en situaciones económicas precarias, en prisión y enfermedad; reafirmar las relaciones de solidaridad que se originaron en las logias, las sociedades secretas y en las agrupaciones religiosas.<sup>66</sup>

Estas asociaciones eran un centro de descanso y de ilustración, para Perales Ojeda fueron centros de “docencia literaria”. Quienes se dedicaban a los

---

<sup>66</sup> Alicia Perales Ojeda, *op. cit.*, pp. 16-24.

estudios literarios no tuvieron un centro adecuado en donde mejorar sus conocimientos; una forma de suplirlos fueron las reuniones literarias que tuvieron como fin principal el de presentar composiciones literarias que se sujetaban al juicio de los asistentes a dichas reuniones. “Estas discusiones fueron verdaderas cátedras de donde recibieron lo mejor de su formación muchos escritores mexicanos”.<sup>67</sup> Además de realizar una labor de docencia, las asociaciones científicas y literarias entablaron una discusión sistemática acerca de problemas cruciales, como el desarrollo de una literatura nacional y de una historia crítica. Estas asociaciones tenían órganos de difusión, por lo cual se incrementó notablemente el número de publicaciones periódicas.

Una época muy rica en este sentido fue el porfiriato, mejor dicho: la multicitada paz porfiriana fue la que posibilitó el florecimiento de la cultura en general, en especial la de las letras. Por un lado, fue una época de auge para la prensa mexicana. Nunca antes se habían visto tantos diarios y revistas como entre 1876 y 1910. Florence Toussaint registra 567 nuevas publicaciones sólo en la capital. Pero, con el poder consolidado de Porfirio Díaz, la discusión política en los periódicos se transformó en una farsa manipulada por una censura sutil. En consecuencia, el número de publicaciones disminuyó en la segunda mitad del porfiriato,<sup>68</sup> posiblemente porque el presidente ya no necesitaba de voces en su favor, y mucho menos en su contra. La discusión eterna entre liberales y conservadores se relegó a las páginas culturales de los periódicos. Pelearse acerca de temas literarios no podía hacer daño a nadie, aunque atrás de esas

---

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>68</sup> Florence Toussaint: *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buen Día, 1989: 21.

peleas intelectuales se escondía el debate político de siempre. Como ejemplo nombraré a Manuel Gutiérrez Nájera, quien, harto de esa situación, inauguró la *Revista Azul* (1894-1896), en la que las artes debían tener un foro exclusivo sin participación de la política.

En esta etapa, el auge y retraimiento de la prensa —lo hemos dicho ya— casi siempre fue compatible con la situación política del país; pero, por otro lado, fue testigo de la consolidación de una cultura nacional, la cual consistía en impulsar la educación y crear agrupaciones científicas y literarias. La evolución cultural de esa época estuvo condicionada, además de las transformaciones personales, por la creación de medios de opinión y de comunicación e información, lo cual prueba que las ideas, sean de cualquier índole, siempre buscan su cauce en los medios de comunicación masiva.

El asunto es demostrar que las ideas buscan circular entre la conciencia de la colectividad a través de los escritos, sean éstos folletos, periódicos, libros o decretos; para introducir pautas de comportamiento en los diversos estratos sociales. No puede existir un grupo organizado de la sociedad sin que tenga algún medio para informarse o para expresarse. De tal manera, resulta lógico especular que si la sociedad del siglo XIX, en especial la de los últimos treinta años, vivía en constantes cambios, la prensa periódica participara también, en mayor o menor grado, de dichos cambios. Por tal motivo, no es difícil pensar que el surgimiento de la prensa femenina, hecha por y para mujeres, fue el resultado del ambiente cultural que se vivía.

## 2.2. LA NUEVA PRENSA FEMENINA

Fue en este contexto en el que algunas jóvenes de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres<sup>69</sup> tuvieron la inquietud de desempeñar el oficio de la tipografía y para ello pensaron en hacer un semanario dedicado a las mujeres. Con el fin de concretar esta idea recurrieron a la Sociedad Las Hijas del Anáhuac:<sup>70</sup>

El domingo próximo pasado, tuvo el honor de que le hicieran una visita a nuestra sociedad Las Hijas del Anáhuac (de la cual tuvo origen la publicación de nuestro periódico), los Sres. D. Rafael Álvarez y D. Eduardo Zárate. Estos señores tuvieron la amabilidad de dedicar a nuestra sociedad las hermosas poesías que hoy publicamos, y aunque nuestro objeto es publicar solamente composiciones de señoritas, ahora infringimos este propósito, por gratitud a los referidos señores (1873).<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> En 1872 se creó la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, en su origen fue una obra de beneficencia para ayudar a las mujeres pobres. El objetivo de la escuela era ofrecer la educación elemental, así como la enseñanza de un oficio a las mujeres de clase baja, para que pudiesen encontrar un trabajo “honrado y productivo”. Desde sus inicios, la institución tuvo éxito porque los cursos eran libres y cambiaban constantemente, de acuerdo con las necesidades de la incipiente industrialización del país ya que las alumnas podían asistir a una o varias clases aisladas. En esta escuela se enseñaba la tapicería, el dorado de marcos para cuadros y otros objetos; la tipografía, la pasamanería, el dibujo, la pintura, la encuadernación, la confección de vestidos: Prácticas de gran utilidad para jóvenes pobres que desearan ganar el pan con su trabajo, pues recibían el pago por su trabajo después de descontado el costo de la materia prima. En un artículo publicado hacia 1880 en *La Mujer*, que habla sobre dicha escuela, se lee lo siguiente: “las alumnas son cosa de 150, que llegan al establecimiento por la mañana, conducidas por sus deudos, toman allí sus comidas, y se retiran al anochecer. Solo las de buenas costumbres son admitidas”. Mílada Bazant: *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993: 118-127.

<sup>70</sup> Se han buscado datos de esta asociación literaria, sin embargo, no se ha tenido éxito. Pero recordemos lo que puntualiza Perales Ojeda respecto a lo difícil que se tornaba la subsistencia de las asociaciones. (Véase la página 46 de este trabajo). Se puede pensar que la Sociedad Las Hijas del Anáhuac enfrentó dificultades que no pudo resolver y desapareció rápidamente; el semanario tuvo una corta vida, casi cuatro meses, del 19 de octubre de 1873 al 14 de marzo de 1874. A lo largo de las páginas del semanario, que cuenta con 14 números, no se vuelve a mencionar a la asociación. Es una pena no contar con datos que refieran sobre cómo estuvo conformada dicha asociación y cuáles fueron sus actividades, sin embargo, no es difícil pensar que la sociedad Las Hijas del Anáhuac haya sido un espacio donde se discutieron temas relacionados con la literatura, y, lo más importante, un espacio para que las mujeres compartieran sus emociones, sus vivencias y fantasías a través de la lectura y la escritura.

<sup>71</sup> [s. a.] “Visita”, en *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario*, t. I, núm. 5, 16 de noviembre de 1873: 2.

De esta manera, hacia 1873, se empieza a publicar en la ciudad de México *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario*,<sup>72</sup> semanario que abre la etapa del periodismo hecho por mujeres. Concepción García Ontiveros era la redactora en jefe, estudiante de la citada institución y que, según una noticia publicada en dicho periódico, pronto desempeñaría el papel de profesora. El semanario se imprimió en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, cuyas alumnas, además, eran las encargadas de escribir en él. En *Las Hijas del Anáhuac* se publicaron poemas, novelas, consejos caseros, y se describieron algunos acontecimientos sociales; no obstante, su primer número deja sospechar que, en aquel momento, corrientes frescas aparecen en el escenario femenino; la mujer ya podía expresarse sin temor alguno, puesto que la “sociedad moderna” así lo permitía:

Nunca se había redactado un periódico como el presente por señoritas, y esto nos había hecho vacilar desde hace algún tiempo en establecerlo y llevar á cabo nuestra empresa; pero nos hemos animado; viendo que la sociedad moderna se halla á una altura notable y que adelanta de día en día en la vía de la civilización. Ya no es mal visto que la mujer escriba y exprese sus sentimientos por medio de la pluma, y nada más justo, porque cuántas jóvenes que careciendo de una amiga íntima o de un ser a quien manifieste con confianza los sentimientos de su corazón, desea expresarlos de alguna manera [...] y en estos instantes supremos de felicidad ó de desgracia, en que nos encontramos aislados, grato es tomar una pluma y trasmitir al papel las emociones que nos dominan. Además, ¿por qué si el hombre puede manifestar públicamente las galas de su inteligencia, la mujer ha de estar privada de hacerlo, habiendo; como hay, mujeres cuyos talentos igualan a los hombres? (1873).<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> El nombre que exhibe esta publicación hace mención al nombre náhuatl de México y algunas de las autoras que allí publicaron utilizaron seudónimos en lengua náhuatl (ver siguiente cita). Otra connotación del nombre tiene que ver con el nacionalismo de carácter indigenista que para ese momento se difundía, pues ya desde tiempo atrás se veía un interés por crear una literatura que expresara lo nacional.

<sup>73</sup> Ilancueith (seudónimo): “A nuestras lectoras”, en *Ibid.*, t. I, núm. 1, 19 de octubre de 1873: 1. A decir de María del Carmen Ruiz Castañeda, el seudónimo Ilancueith fue el que utilizaba Concepción García y Ontiveros. Cfr. María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo: *Catálogo de seudónimos, anagramas y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1985: 104. Concepción García Ontiveros sólo es una de algunas escritoras que participaron en el semanario firmando sus escritos con seudónimos de nombres en náhuatl. Averiguar cuáles fueron las razones que tuvo cada escritora para ponerse un seudónimo sería un trabajo muy laborioso, sin



De esta manera invitaban a las mujeres a escribir, pero antes de hacerlo recomendaban estudiar para alimentar la inteligencia, ya que sólo así se podían “producir hermosas y correctas composiciones”. Pese a que *Las Hijas del Anáhuac* fue un semanario que daba cabida, principalmente, a composiciones literarias, no dejó de lado la publicación de algunos artículos que se referían a la condición femenina.

En febrero de 1874, apareció el primer número de *La Primavera. Diario del Bello Sexo*. Este diario estaba dirigido por su propietario, Ildfonso Estrada y Zenea;<sup>74</sup> y aunque pretendía publicarlo todos los días excepto los lunes, *La Primavera* se difundió con mucha irregularidad hasta el cinco de marzo del mismo año de su aparición. En su corta existencia se divulgaron consejos de economía doméstica, composiciones literarias, recetas de cocina y artículos que se referían a la educación de la mujer.

Ildfonso Estrada y Zenea expresaba que *La Primavera* haría la función de una amiga para sus lectoras; quien leyera esta publicación podía depositar su

---

embargo, creemos que los seudónimos corresponden a la difusión del pasado prehispánico que intentaba crear una cultura nacional.

<sup>74</sup> Ildfonso Estrada y Zenea nació en La Habana, Cuba, el 23 de enero de 1826, día de San Ildfonso de Toledo. Cursó estudios de bachillerato en Artes. Desde su juventud mostró un serio interés en el periodismo, actividad que se convirtió en su pasión a lo largo de su vida, lo mismo que el magisterio. En 1845 solicitó permiso para publicar la revista literaria *El Colibrí*. Poco después, Estrada viajó a Madrid, donde publicó *Catecismo de la fe, puesto en verso* (1849). Al regresar a La Habana, vio la luz su composición poética *Recuerdos y esperanzas*, 1850. En 1868 colaboró como redactor en *El Alba* y comenzó la publicación de *El Periquito. Periódico de los niños. Cuya lectura puede ser muy útil para muchos que han dejado de serlo*. Estrada llegó a Mérida, refugio de gran parte de los emigrantes cubanos en 1869, donde iniciaría su carrera periodística en México, continuó con *El Periquito* y fundó *La Primavera*, *La Abeja*, *Flores de Mayo*, *El Calendario de los Niños*, *La Novedad*, *El Mutualista* y *La Comedia*. Alejandra Vigil Batista: Ildfonso Estrada y Zenea: un cubano fundador de periódicos en México en el último tercio del siglo XIX, en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (coords.), *Prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*, México, Universidad de Guadalajara/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Conacyt, 2003: 101-116.

confianza en ella ya que compartirían sensaciones, emociones e impresiones “de que no sabrían gustar aisladamente”, de tal suerte, partiendo de estos intereses, los editores se comprometían a dar a sus contenidos no sólo el interés, sino también toda la amenidad posible.

Para la década de los ochenta, como lo demuestran las revistas aquí analizadas, se había reforzado la idea de la influencia social de la mujer, por ello se exigía una educación que no sólo le enseñara a ser cariñosa y buena; era necesario que tuviera e inspirara a sus hijos un claro patriotismo, además de poseer una instrucción indispensable para inculcar en las inteligencias de aquellos los primeros conocimientos. Por esta razón, aquella etapa del siglo XIX puede considerarse como una época en la que todos los pueblos civilizados de la tierra se ocupaban con empeño de mejorar la condición de la mujer. Con deseos de colaborar en tan nobles miras, y unida al deseo de estimular entre las alumnas del taller de tipografía el amor al trabajo, en abril de 1880, las personas que tenían a su cargo la dirección de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fundaron un periódico “que á la vez que proporcionase ocupación productiva á las alumnas de tipografía, difundiera entre todas, ciertas nociones útiles y aún necesarias para toda clase de personas”. *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres* juzgaba necesario que la enseñanza que recibiera la mujer tendría que ser variada y extensa, a la vez destacó los adelantos que habían conseguido en el reconocimiento de su capacidad para el aprendizaje. Este semanario no pretendía innovar sino más bien difundir conocimientos generales:

Hoy por fortuna, son pocas las personas que rehúsan rendirse á la evidencia, poniendo en duda la aptitud del sexo débil para el aprendizaje de las materias más profundas y difíciles. No es nuestra intención, sin embargo, ocuparnos de tales materias; ni nuestra insuficiencia, ni la índole y objeto de esta publicación lo permitirían. Consagraremos puramente nuestras tareas, aunque tengamos que seguir senderos demasiado trillados, á hacer un resumen rápido y sucesivo de las nociones que, en las ciencias físicas y naturales, en la historia, geografía y biografía, puedan ser de alguna utilidad á las personas para quienes escribimos, procurando alternar los artículos que sobre tales materias publiquemos, con otros de bella literatura, á fin de mezclar lo útil con lo agradable, siguiendo el precepto del poeta [...] no pretendemos alcanzar ni aún la calificación de originalidad, sino simplemente el que nuestras tareas sean de algún provecho para las lectoras de este semanario. Tal es nuestro programa (1880).<sup>75</sup>

Con el objetivo de que la educación de la mujer no estuviera reducida a las labores femeniles o la religión, los editores del semanario deseaban difundir aquellos conocimientos que la mujer pudiera adquirir, fundando una instrucción que antes se les había negado para poder progresar, no sólo “la mitad más preciosa e interesante del género humano”, sino toda la sociedad, por lo ya puntualizado líneas atrás. Por ello, con entusiasmo exclamaban al exponer su programa: “¡Ojalá y los resultados correspondan á las buenas intenciones que nos lo han inspirado!”

En 1880 se presentó fugazmente, puesto que sólo existe un número con fecha del primero de octubre, *La Ilustración Femenil. Semanario de Literatura, Ciencias y Artes Destinado Especialmente a la Defensa de los Intereses de la Mujer. Redactado por Varias Escritoras Mexicanas*. Esta revista estuvo dirigida por Alberto Díaz Rugama y como responsable de la redacción se encontraba Miguel M. Arriola. La organización planteada para *La Ilustración Femenil* resulta sumamente interesante. En la primera sección, denominada “Sección Filosófica”, se publicarían escritos filosóficos que hicieran referencia a la condición física y

---

<sup>75</sup> [s. a.] “Nuestro programa”, en *La mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, t. I, núm. 1, 15 de abril de 1880: 2.

moral de la mujer. En el primer número publicaron un artículo llamado: “Estudio sobre la emancipación de la mujer”<sup>76</sup> de Laureana Wright de Kleinhans. En la “Sección de Variedades” tendrían lugar los consejos sobre higiene del hogar, anécdotas y los descubrimientos curiosos y científicos. También tendría espacio una sección histórico-biográfica-literaria, en donde se presentarían las obras de mujeres célebres mexicanas; asimismo ofrecería datos históricos y biográficos de algunas mujeres notables y las composiciones literarias de las escritoras mexicanas que en ese momento se distinguían por sus producciones. Este apartado se inauguró con una “semblanza” de sor Juana Inés de la Cruz. Finalmente, se anunciaba una sección de “modas” y una de “actualidades”. Si bien este semanario no se desarrolló, es interesante considerar los ideales con los que se fundó en aquel momento histórico.

Un año antes de que Díaz tomara el poder, el 8 de septiembre de 1883, y hasta 1890, se publicó *El Álbum de la Mujer. Periódico Ilustrado*, dicho semanario fue fundado por la eminente escritora aragonesa, radicada en México, Concepción Gimeno de Fláquer.<sup>77</sup> Sin restarle importancia a la mejor poesía de la época, a las lecciones sobre higiene, a las biografías de hombres y mujeres que sobresalían por sus producciones literarias, a describir la moda de Europa, así como narrar la

---

<sup>76</sup> Laureana Wright de Kleinhans: “Estudio sobre la emancipación de la mujer”, en *La Ilustración Femenil*, México, t. I, núm. 1, 1 de octubre de 1880: 2.

<sup>77</sup> Nació en Alcañiz en 1850 y su educación la recibió en Zaragoza. A los catorce años contrajo matrimonio con Francisco de Paula Fláquer, director de las publicaciones *La Aurora* y el *Álbum Ibero-Americano*. Ella fundó y dirigió *La Ilustración de la Mujer*. Residió luego en Francia y Portugal, hasta que en 1883 pasó a México. Regresó a España y comenzó a colaborar en *La Revista de Aragón*, y también muy pronto, en 1890, se haría cargo del *Álbum Ibero-Americano*. Regresó a México y murió en 1919. Por otro lado, dos obras suyas alcanzaron una notable resonancia: *La mujer española* y *La mujer juzgada por otra mujer*. De esta última publicación se sabe que se agotaron nueve ediciones, de las cuales ninguna hemos localizado. *Enciclopedia universal ilustrada europea americana Espasa-Calpe*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, t. 28: 2799.

vida social del porfiriato en su sección de “Crónica Mexicana”, el semanario difundió la influencia femenina en los acontecimientos sociales y se consagró a la defensa y enaltecimiento de la mujer. La española Concepción Gimeno de Fláquer, gracias a su experiencia previa en Europa, consiguió fundar y dirigir en nuestro país la mencionada revista, pues no existía en México un órgano en donde se difundiera la imagen de la mujer relatando su heroísmo, sus bondades y cualidades. Al mismo tiempo, desde su primer número, especifica que *El Álbum de la Mujer* va dirigido a un público lector de mujeres mexicanas:

Aprovecho el momento solemne de la aparición del periódico, para reiteraros mis amistosos ofrecimientos y para hacerlos presente que todo lo más provechoso que en mis estudios pueda encontrar y todo lo más delicado que mi pensamiento conciba, lo consagraré á las mexicanas. Ya os lo dije otra vez: mi lira no tiene más que una cuerda, y esa es vuestra: á mi pluma no le impongo más misión que retrataros [...] El objetivo de mi vida es cantar vuestros méritos y virtudes, es hacer conocer vuestras facultades intelectuales, es referir vuestros múltiples heroísmos, es colocar vuestra hermosa figura sobre el más elevado pedestal. [Por lo tanto] les reservo en el Álbum una recopilación de todo lo más instructivo, moral y ameno, debido al esclarecido talento de los primeros escritores europeos y americanos (1883).<sup>78</sup>

*El Álbum...* es el reflejo de una preocupación por mostrar las capacidades de la mujer, es alcanzar la solidaridad entre mujeres y, más aún, la solidaridad entre las mujeres mexicanas y las españolas. El semanario representa el esfuerzo por retratar a la mujer mexicana. *El Álbum de la Mujer* publicó la mejor sección de “Sociales”, donde se reseñaron los eventos más importantes de la alta sociedad mexicana, así como las últimas novedades de la moda:

La Srita Margarita Kleinhans, bella, modesta y poética cual la flor de su nombre, ha obtenido el título de profesora de instrucción primaria, después de un brillante

---

<sup>78</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: “Saludo”, en *El Álbum de la Mujer. Periódico Ilustrado*, año 1, núm. 1, 8 de septiembre de 1883: 2.

exámen. Esta interesante joven, que toca el violín cual una artista, ha hecho todos sus estudios bajo la dirección de su buena madre, la inspirada poetisa Laureana Wright de Kleinhans. La poetisa es siempre, antes de poetisa, madre (1883).<sup>79</sup>

En el año en que apareció *El álbum...* surgió otra publicación destinada al público lector femenino denominada *El Correo de las Señoras. Semanario Escrito Expresamente para el Bello Sexo*. El semanal fue fundado por José Adrián María Rico y estuvo bajo su dirección hasta su muerte en julio de 1886. A partir de ese momento y hasta 1893, la propiedad del periódico pasó a manos de María Jiménez, quien fuera su viuda.

La mayor parte de los escritos que se publicaban seguían estando destinados a proporcionarle a la mujer conocimientos útiles para el hogar, y a enseñarles los deberes que como hija, madre o esposa tenía que desempeñar en la sociedad. Ésa era pues, la única instrucción que deseaban para la mujer:

De aquí que en *El Correo de las Señoras*, siguiendo siempre la índole de estas ideas, demos cabida preferentemente á las secciones de bordado, costura, economía doméstica, etc., etc. Sin desdeñar, por eso, sino antes bien hermosearle con los ricos florones de la literatura y de la ciencia (1884).<sup>80</sup>

A pesar de que José Adrián María Rico pensaba que la ciencia había venido a alumbrar a todas las inteligencias, y que la única ciencia destinada a la mujer era la del hogar y que el progreso intelectual en ella la desviaba de su deber en la casa, consideró conveniente incluir artículos sobre el tema de la educación de la mujer.

---

<sup>79</sup> [s. a.] "Crónica mexicana", en *El Álbum de la Mujer*, México, Año I, núm. 7, 21 de octubre de 1883: 108.

<sup>80</sup> [s. a.] *El Correo de las Señoras. Semanario Escrito Expresamente para el Bellos Sexo*, año III, núm. 1, 11 de mayo de 1884: 1.

En 1887 se publicó *Las Hijas del Anáhuac*, que para enero de 1888 se denominó *Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras*. El director y administrador fue Ignacio Pujol, mientras que la parte literaria del semanario fue dirigida por Laureana Wright de Kleinhans,<sup>81</sup> socia del Liceo Hidalgo, Liceo Mexicano y del Liceo Altamirano; cargo que pasó a Mateana Murguía de Aveleyra.<sup>82</sup> La publicación ofreció novelas, cuentos, poesía; artículos de “Variedades” sobre flores y animales; la narración de los eventos sociales, artículos de corte histórico, sin faltar los de higiene y economía doméstica. A pesar de que el semanario estaba destinado a mejorar la condición de la mujer de su época a través de la defensa de “los intereses, los derechos y las prerrogativas sociales”<sup>83</sup> de las mexicanas, pues así lo decía en su nota editorial; terminó obedeciendo al movimiento literario de la época, agregando además artículos históricos y algunos de opinión sobre la condición de la mujer. *Las Violetas del Anáhuac* se editó hasta 1889, año en que desapareció una importante tribuna en donde se debatía la realidad femenina de aquel tiempo.

---

<sup>81</sup> Laureana Wright vino al mundo en la ciudad guerrerense de Taxco, el 14 de julio de 1847; su padre era de nacionalidad norteamericana, Santiago Wright, y su madre mexicana, Eulalia González. Laureana Wright estudió en la ciudad de México y como parte de su formación académica hizo énfasis en el dominio de las bellas artes, además de aprender idiomas como el inglés, el francés y el latín. A los veintidós años se casó con Sebastián Kleinhans. En 1869 fue nombrada socia honoraria de la Sociedad Nezahualcóyotl. Ingresó a la sociedad Científica El Porvenir en 1872. También se convirtió en socia del Liceo Hidalgo y, en 1885, socia honoraria del Liceo Mexicano y del Liceo Altamirano de Oaxaca. Laureana Wright murió a los 49 años de edad, el 22 de septiembre de 1896. Véase Graciela Monges Nicolau: “El género biográfico en *Mujeres notables mexicanas* de Laureana Wright de Kleinhans”, en *op. cit.*, 357-378.

<sup>82</sup> Mateana Murguía de Aveleyra nació al sur de Jalisco en una población llamada Etzatlán el 21 de septiembre de 1856; a los cuatro años viajó a la capital del país donde empezó a instruirse. El 18 de diciembre de 1878 se recibió de profesora. Perteneció a las sociedades literarias *Las Hijas del Anáhuac* y el *Liceo Hidalgo*. Véase Laureana Wright de Kleinhans, *op. cit.*

<sup>83</sup> Mateana Murguía de Aveleyra: “Nuestro segundo tomo”, en *Violetas del Anáhuac*, México, Año 2, t. 2, núm. 1, 6 de enero de 1889: 2.

Fue hasta 1896 cuando se asomó a la vida periodística de México una nueva publicación para el “bello sexo”. *El Periódico de las Señoras. Semanario Escrito por Señoras y Señoritas, Expresamente para el Sexo Femenino*. Su directora y propietaria fue Guadalupe F. viuda de Gómez de Vergara; Virginia F. de Olvera fungió como administradora hasta 1896 y María Gómez Vergara de junio a agosto de 1896. El periódico veía la luz pública los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes.

En la prensa de aquellos años existía claramente una división entre los periódicos gobiernistas (*El Mundo* y *El Imparcial*) y los de oposición (*El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX*, *El Diario del Hogar*)<sup>84</sup>. Entre todos éstos no había uno que se dedicara a la educación de la mujer. Con el objetivo de llenar este hueco se ideó *El Periódico de las Señoras*, que consagraría “sus columnas a instruir, recrear y servir a la bella mitad del género humano” y aunque se preguntaban “¿por qué en México no hay una publicación para las señoras escrita por señoras?” el criterio no podía ser excluyente y en el periódico figuran también colaboraciones de Francisco Sosa<sup>85</sup> (1848-1925) y Luis G. Ortiz<sup>86</sup> (1832-1894).

---

<sup>84</sup> Véase Blanca Aguilar Plata: “La imagen de Porfirio Díaz en la Prensa capitalina de su tiempo”, en Laura Navarrete Maya y Blanca Aguilar Plata (coords.), *La prensa en México (1810-1915)*, México, Prentice Hall/Pearson/Addison Wesley Longman, 1998: 141-160.

<sup>85</sup> Poeta y periodista. Nació en la ciudad de Campeche. Se consagró a las letras y al periodismo desde muy joven. A los catorce años publicó su primer poema en el periódico *La Esperanza*, luego colaboró en *La Revista de Mérida*, en 1869, *Álbum Meridiano* y otras publicaciones. En 1866 publicó *Manual de biografía yucateca*. En 1868 se trasladó a México y participó en *La Vida de México*, *La Revista Universal*, *El Renacimiento*, *El Radical*. Publicó varias obras de carácter biográfico como: *El episcopado mexicano*, 1877; *Biografías de mexicanos distinguidos*, 1884; *Los contemporáneos*, 1884; *Los estatutos de la reforma*, 1890. Véase *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, 4 tt., México, Porrúa. IV.

<sup>86</sup> Nació en la ciudad de México. En 1865 realiza un viaje a Europa y a su regreso queda a cargo del *Diario Oficial*. Colaboró en *El Renacimiento* y *El Nacional*. Según Ignacio Manuel Altamirano, fue quien introdujo el género de las crónicas en México (*El Siglo XIX*, 1867). Véase *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, vol. III.



La intención de publicar un periódico para el sexo femenino, que quedó explícita en su nota editorial, no difiere de lo que ya otros periódicos femeniles habían formulado. Además, el periódico deja ver que la política no era una actividad propia para mujeres. Prevalcía entonces una cultura política de carácter tradicional basada en estereotipos y creencias que asignaban a hombres y mujeres roles sociales bien diferenciados: los hombres a la política y las mujeres a la familia. Se creía que el político debía ser fuerte y no mostrar ninguna debilidad personal; estos roles sociales no eran en general cuestionados ni por las propias mujeres. Así, *El Periódico de las Señoras* opinaba lo siguiente:

Nuestro propósito es no ocuparnos jamás de política por que sería impropio; no tocaremos con demasiada insistencia asuntos religiosos, que á menudo son desagradables; jamás descenderemos á personalidades, bajo ningún concepto, ni haremos alusiones que puedan ofender a determinada persona; y finalmente nuestra conducta se amoldará a las justas exigencias de respeto del sexo para quien escribimos. Trataremos en nuestros artículos, cuanto interese en general y en particular á la mujer social y filosóficamente; ocurrirémos á las ciencias naturales; como la física, la geografía, la astronomía, la botánica y la zoología; la química y la fisiología, la higiene y aún la medicina. La poesía, la literatura, las revistas y las crónicas teatrales, nos servirán para mezclar lo útil á lo dulce. Pero no nos sujetaremos á lo anunciado, que escogeremos todo aquello que entrañe una lección moral, una enseñanza provechosa que quizá muchos padres de familia no estarán en aptitud de dar á sus hijas por sus ocupaciones ú otras causas (1896).<sup>87</sup>

Sin embargo, en un artículo más adelante se lee que mentirían si aceptaran que su único propósito era el de educar a la mujer mexicana a través de un periódico, llenando así esa necesidad que exigía la sociedad. En realidad se escondía otra finalidad:

Esta sola razón sería suficiente para que dijéramos, que nuestro único propósito al editar esta publicación era llenar ese hueco, porque ardíamos en deseos de cooperar

---

<sup>87</sup> [s. a.] "Editorial", en *El Periódico de las Señoras. Semanario Escrito por Señoras y Señoritas, Expresamente para el Sexo Femenino*, t. 1, núm. 1, 8 de mayo de 1896: 2.

á la educación de la mujer, para lo que no omitiríamos sacrificios; pero decir todo esto sería mentir y tomar el camino trillado y conocidísimo por muchos editores de periódicos y libros; y no creemos deber decir más que la verdad y sólo la verdad. Creemos que con “El Periódico de las Señoras” llenamos ese hueco que hemos señalado, pero, la verdad ante todo: buscamos también para sí el apoyo de nuestro sexo, que nos comprenderá perfectamente, y á quien serviremos con cuanta lealtad y eficacia nos sea posible (1896).<sup>88</sup>

A parte de ser útil, instructivo y recreativo, se percibe que *El Periódico de las Señoras* trataba de formar conciencia sobre la influencia de la mujer en la familia, en la sociedad y en las naciones. Tuvo la intención de ser el sostén para mejorar la condición del género femenino, y venciendo grandes dificultades hasta el final, se encontró con la aceptación de las lectoras.

En los primeros años del siglo xx, hacia 1904, un grupo de mujeres profesionistas fundan la revista *La mujer Mexicana. Revista Mensual Científico-Literaria Consagrada a la Evolución, Progreso y Perfeccionamiento de la Mujer Mexicana. Dirigida, Redactada y Sostenida sólo por Señoras y Señoritas*. La directora fue la destacada profesora Dolores Correa Zapata, sobrina nieta de don Lorenzo de Zavala,<sup>89</sup> la administradora fue la profesora, Luz F. viuda de Herrera. Las profesoras eran un gremio combativo; incitaban a la mujer a realizar sus ideales, para lo que sugerían que no invirtieran su tiempo en inútiles lamentaciones, antes bien tendrían que imitar “al diligente labrador que transforma

---

<sup>88</sup> [s. a.] “Una manifestación y una suplica necesarias”, en *Ibid.*, p. 3.

<sup>89</sup> Dolores Correa Zapata nació en Teapa, Tabasco. Su juventud la vivió en Mérida; en 1879 colaboró en *El Recreo del Hogar*, periódico literario fundado por la poetisa yucateca Cristina Farfán. En 1884 viaja a México. En 1889 fue nombrada bibliotecaria interina en la Escuela Normal de Profesoras; en 1890 le dan el cargo de subdirectora de la Escuela de Instrucción Primaria, anexa a la de profesoras. En 1896 le otorgan el nombramiento de catedrática de Economía Doméstica y Deberes de la Mujer en la Normal para Profesoras. Laureana Wright menciona que Lorenzo de Zavala fue tío abuelo de esta profesora. Véase Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas*, p. 394.

el polvo de las caducas hojas en savia fecundante”.<sup>90</sup> Fue la primera revista femenina del siglo xx en México, su principal objetivo fue “contribuir a la formación intelectual de la mujer mexicana”.<sup>91</sup> En torno a la publicación se reunió un importante grupo de colaboradoras, entre las que destacaron las primeras profesionistas del país y varias maestras normalistas, quienes escribieron sobre todo artículos de opinión. En los años en que circuló la revista, el término “emancipación de la mujer” ya había sido sustituido por el de “feminismo”, como se verá más adelante, motivo por el cual estas mujeres fueron las primeras en identificarse abiertamente como feministas.

Esta revista ofrecía a las mexicanas un espacio para que expresaran sus ideales, sus ambiciones, sus aspiraciones, sus deseos, pero también sus tristezas, sus frustraciones, sus desconsuelos. En suma, serviría como un desahogo de los sentimientos que podrían experimentar las mujeres en las distintas etapas de la vida. Además, se hacen presentes los ideales de superación femenina, y también se hace un reclamo de los derechos que la mujer deseaba adquirir.

Para los objetivos de la presente tesis, resulta interesante destacar el hecho de que éstas ya no se anunciaban únicamente como semanarios literarios. Estas nuevas revistas advertían en sus subtítulos que sus artículos estaban redactados por mujeres y dirigidos a las señoras y señoritas de la época; es decir, la mujer hablaba a la mujer de cosas de mujeres. Como ejemplo, basta mencionar *El Correo de las Señoras. Semanario Escrito Expresamente para el Bello Sexo, Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras* y *El Periódico de*

---

<sup>90</sup> [s. a.] “¡Año nuevo! a la mujer mexicana”, en *La Mujer Mexicana*, México, t. I, núm. 1, 1 de enero de 1904.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 1.

*las Señoras. Semanario Escrito por Señoras y Señoritas, Expresamente para el Sexo Femenino*. Si hacemos una comparación con: el *Calendario de las Señoritas Mejicanas* (1838), *El Semanario de las Señoritas Mejicanas* (1841), el *Panorama de las Señoritas* (1842) y *La Semana de las Señoritas Mejicanas* (1850), semanarios escritos por hombres y dirigidos a mujeres; encontramos que todas las publicaciones pretendían llegar a un público lector femenino, señoras y señoritas; hemos notado que no hay una gran diferencia entre las publicaciones dirigidas a las “señoras” y aquellas dirigidas a las “señoritas”. Las revistas tuvieron como propósito “deleitar, instruir y moralizar” a la mujer mexicana, por lo cual ofrecieron a las lectoras un contenido variado, con el fin de “mezclar lo útil con lo agradable”. Para “deleitar el espíritu y la inteligencia” incluyeron secciones de literatura donde se insertaron relatos cortos y poesía. Para “instruir” a las lectoras, es decir, para contribuir a su formación intelectual, se publicaron artículos de divulgación sobre diversos temas: nociones sobre anatomía, arte, economía doméstica, fechas conmemorativas, fisiología, fenómenos naturales, etcétera. No podía faltar una sección de biografías, de la cual ya hemos hecho referencia, donde se reseñó la vida de *Mujeres Célebres*, del pasado y contemporáneas.

Las revistas del porfiriato, por su parte, fueron fundadas y redactadas por mujeres. Estas mujeres lograron insertarse en un espacio eminentemente masculino, como las publicaciones periódicas, para dar a conocer sus concepciones y reflexiones en torno a su propia condición de género a través de la escritura pública. A este grupo pertenecieron mujeres como la española Concepción Gimeno de Fláquer, Laureana Wright de Kleinhans, Mateana Murguía de Aveleyra. Si bien algunas de las escritoras de estas revistas pertenecieron a los

sectores acomodados de la sociedad porfiriana, la mayoría provenía de los estratos medios, tal fue el caso de las profesoras normalistas y las primeras profesionistas que se agruparon en torno al proyecto editorial de *La Mujer Mexicana*, entre las que se encontraban las muy destacadas profesoras Dolores Correa Zapata y Luz Fernández viuda de Herrera, y Victoria Sandoval, quien se convirtió en la primera mujer que estudió Derecho, graduada en 1898.

### **2. 3. LOS LECTORES**

A pesar de que no sabemos con exactitud quiénes eran los lectores de las publicaciones femeninas, intentaremos acercarnos a ellos desde una perspectiva de conjunto. Es necesario tomar en cuenta no sólo los problemas planteados por una ineficaz infraestructura de distribución, sino también el analfabetismo<sup>92</sup> de gran parte de la población. Por otro lado, hay que considerar las lecturas en grupo. Quien sí sabía leer daba a conocer en voz alta los artículos periodísticos a los demás. Lo que sí parece incuestionable es que los compradores potenciales de periódicos estaban entre aquellos con un nivel económico y académico que les permitía acceder a dichas publicaciones, y que éstos eran una minoría durante el porfiriato, por lo que se puede afirmar que existía una elite consumidora de las publicaciones.

---

<sup>92</sup> Según el censo de 1985, sólo el 14% de la población mexicana era alfabeta y para 1910 apenas había aumentado a 20%. La ciudad de México concentraba al 38% de esta población alfabetizada. Por otra parte, más hombres que mujeres sabían escribir: 17% contra un 11% en 1895 y 22% contra el 17% en 1910. Véase Milada Bazant: "Lecturas del porfiriato", en *Historia de la lectura en México*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 2000: 206-207.

Algunas revistas femeninas mencionan las impresiones que tuvo la recepción de su publicación. En general ésta fue favorable entre hombres y mujeres de distintas partes de la República, como lo demuestra la siguiente cita:

Hemos recibido diversas cartas de señoras, señoritas y señores, aún de las localidades más distantes de la República, animándolos con bondadosas apreciaciones para nuestro semanario a continuar nuestro propósito de trabajar por la mujer, preferentemente por la mujer mexicana. Entre las personas que nos han animado están la respetable Sra. Dominga CH. De Cámara, de Mérida; la Sra. María Luisa F. De D. De la Cueva, de Jalapa; la Srita. Sofía A. De la Torre, de Veracruz; y el Sr. J. E. Cámara Ch., también de Mérida (1896).<sup>93</sup>

Asimismo, *El Periódico de las Señoras*, con el fin de rifar una “alhaja propia para señoras o señoritas”, publicó una lista de suscriptores con el número de boleto que se les había asignado. En esa lista destacan los nombres de Carmen Romero Rubio, esposa de Porfirio Díaz; Matilde Montoya, primer mujer mexicana en obtener el título de médico cirujano hacia 1887; y Ana Aubert de Lerdo, que por falta de datos presumimos que fue la esposa de Francisco Lerdo, redactor de *El Eco de Ambos Mundos*.

Por otro lado, no es difícil pensar que las revistas fueran leídas en las sociedades literarias o en las escuelas como la de Artes y Oficios para Mujeres. La posibilidad de que sus lectoras potenciales se encontraran entre las mujeres de clase media que habían tenido la oportunidad de acceder a la educación es grande, como el caso de las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y de la Normal para Profesoras, pues no hay que olvidar que en la primera institución se imprimía *La Mujer* y que las profesoras de la segunda que colaboraron en *La Mujer Mexicana* pudieron haberla difundido entre sus

---

<sup>93</sup> [s. a.] *El Periódico de las Señoras*, México, t. I, núm. 6, 15 de junio de 1896: 14.

educandas. Otro posible grupo de lectoras pudieron ser las esposas de funcionarios, pues las dependencias del gobierno compraban un buen número de suscripciones.

A estas lectoras llegaron las demandas, las opiniones y las ideas que en torno a la educación social de la mujer expresaron los hombres y mujeres ilustrados, quienes ejercieron la opinión como un derecho. Así, las revistas funcionaron como un foro público donde se discutieron temas sobre la mujer y lo femenino, contribuyendo a la formación de una opinión pública. De esta manera, en lo siguiente estudiaremos cómo se plantearon y discutieron diversos aspectos sobre la mujer.

## **2.4. EL ÁNGEL DE LA TERNURA Y LA ABNEGACIÓN**

Cuando se trataba de hablar del “deber ser” de las mujeres nos topamos, en muchas ocasiones, con una reivindicación entusiasta de la maternidad. El culto a la mujer como madre es uno de los elementos presentes en los muchos discursos de la prensa femenina, que expresaban que el ser madre se debía de percibir como uno de sus mayores gozos y su más importante felicidad. Como apunta Marcela Lagarde, “la reproducción es la impronta que ha definido al género femenino”.<sup>94</sup> Con esta reivindicación de la maternidad nos encontramos de nuevo con una tendencia al determinismo biológico; así, otra vez la biología es la

---

<sup>94</sup> Marcela Lagarde y de los Ríos: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM: Dirección General de Estudios de Posgrado/Facultad de Filosofía y Letras/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades/Programa Universitario de Estudios de Género, 2003: 380.

encargada de definir a las personas y no la sociedad. Pero no hay que olvidar, por otra parte, que la tradición de ser madres ha sido el elemento más ampliamente propagado con la primordial intención de mantener a las mujeres en el espacio privado, en el espacio doméstico, en un espacio destinado a la reproducción. Sin hacer a un lado esta no cuestionada tradición, se habla de la responsabilidad moral y social de las madres, como la base de la familia y de la familia como la base de la sociedad. “Ser madre, es ser la piedra angular del edificio moral y social; porque la madre forma el corazón y la inteligencia de la humanidad”.<sup>95</sup> Cumplida esta tarea, la madre había dado “a Dios un ángel, a la patria un ciudadano y al corazón un ídolo”.<sup>96</sup> Para poder realizar dicha misión, la madre debía tener las siguientes cualidades:

Las madres tienen que ser ilustradas para que sus hijos lo sean. Tienen que ser virtuosas, para que sus hijos reflejen sus virtudes. Deben ser amantes, para que ese tesoro de ternura haga sensibles y amorosos a los ángeles de la vida conyugal.

Bondadosas y humanitarias, porque la caridad es el aroma inextinguible, el perfume que transmitirán a los tiernos capullos que son savia de su vida.

Las madres hacendosas, la madre económica, cuidadosa de sus intereses, centinela contra los abusos, amable a la par que severa, inexorable en la moralidad y buenas costumbres, prepara el camino para que sus hijos sean más tarde sus dignos imitadores (1884).<sup>97</sup>

La madre tenía que pensar que era responsable de las actuaciones que sus hijos realizarían a lo largo de sus vidas; por tal motivo, también se preocupaba por darle un buen ejemplo a las hijas que tenía, pues ellas serían las que formarían las futuras familias honradas que forjarían a las poblaciones felices. Así, desde niñas

---

<sup>95</sup> Angela Hartwigsen: “Educación de la mujer”, en *El Correo de las Señoras*, México, año II, núm. 41, 17 de febrero de 1884: 648.

<sup>96</sup> *Idem*.

<sup>97</sup> [s. a.] “Páginas para las madres”, en *El Correo de las Señoras*, México, año II, núm. 37, 20 de enero de 1884: 582.



se les pedía el aseo estricto de su persona; se les hacía creer que la humildad sería la base de sus merecimientos, y se les exigía que en sus ratos libres se dedicaran a aprender las actividades domésticas.

Con natural delicadeza y seriedad, con un corazón sensible, pero quizá con aspiraciones fuera del hogar, a la mujer joven se le debía educar, instruir y perfeccionar su manera de ser para presentarla llena de virtudes y de gracias, atributos que la llevarían a cumplir con los deberes que se le imponían a la mujer en la familia y en la sociedad:

La primera figura de la mujer es la niña. La niña es un botón de rosa, abierto a la primavera de la vida. Nace entre el beso cariñoso y la lágrima purísima de la madre: el beso, es la esencia del alma maternal; la lágrima, es la oración para la hija de sus amores.

La niña personificando el candor y la inocencia, es el ángel de la tierra, es el ser atractivo y hermoso que nos hace olvidar nuestras miserias y dolores, y como el lazo visible que nos une con la divinidad. Ella siendo la alegría del hogar y el encanto de sus padres, es también el germen que, bajo el influjo de las santas máximas de una buena educación, ha de desarrollarse y fructificar más tarde, al cumplir su misión de esposa y madre (1884).<sup>98</sup>

La enseñanza que la hija recibía estaba enfocada a mostrarle que la maternidad era la única posibilidad para realizarse.

## **2.5. LA ESPOSA, ¿“ETERNA COMPAÑERA DEL HOMBRE”?**

Como ya se señaló, el discurso de la domesticidad marcó de forma muy clara los confines de la mujer y definió su papel primordial como esposa y madre con base

---

<sup>98</sup> Luz Trillanes y Arrillaga: “La mujer Juzgada por sí misma”, en *El Correo de las Señoras*, México, año III, núm. 20, 23 de septiembre de 1884: 306.

en supuestas leyes “naturales” y “morales”. Así pues, la mujer fue considerada el pilar de la familia y de la sociedad porfiriana y la encargada de preservar el hogar y de educar a los hijos en las virtudes cívicas y morales consideradas deseables. En las revistas analizadas se nota de forma muy clara este discurso de la domesticidad. También se ha señalado que a los hombres les correspondían las actividades relacionadas con la vida pública y el trabajo asalariado, proveer a su familia de lo necesario y se les identificó con aptitudes tales como la fuerza, el rendimiento, la creatividad y la capacidad de raciocinio; mientras que a las mujeres se les atribuyó virtudes como el pudor, la intuición, la sensibilidad, la pasividad, la sumisión y la abnegación, sin olvidar las habilidades que las hacían aptas para la maternidad y las tareas domésticas. Además, a ellas les correspondía hacer del hogar un espacio agradable para el varón, quien hallaba refugio en él después de las agitaciones del día y le tocaba ser su “dulce consuelo” ante los avatares de la vida.

La esposa se honraba como aquella que aliviaba a su compañero de los terribles males que lo aquejaban, y si no lo aliviaba, por lo menos le atenuaba los malos momentos. La esposa era considerada como la compensación de las desgracias de la vida, y el amor y la bondad hacían del hogar una esfera en donde la tranquilidad imperaba; convirtiéndolo en un edén para aquellos que buscaban en la familia la felicidad:

La esposa, eterna compañera del hombre, le suaviza con su amor todas las amarguras de la existencia. La esposa es la luz bendita que ilumina los abismos de su alma; sin esa luz viviría entre sombras. Cuando hastiado por las luchas sociales y con

el corazón destrozado por las decepciones, regresa a su hogar, la esposa cicatriza esas heridas, le alienta, le fortifica, y le hace creer en el bien (1883).<sup>99</sup>

En las revistas se consideró que las mujeres tenían que reunir en su persona una serie de cualidades y virtudes morales, así como observar una conducta irreprochable, pues eran concebidas como las depositarias del honor de su casa: si se apartaban del buen camino, se exponía al repudio y desde luego a la sanción social. Así pues, siendo solteras tenían que conservarse “castas” y “puras” para “alegría y consuelo de sus padres”; si eran casadas debían ser fieles a sus maridos y observar siempre una conducta digna, ya que “la buena esposa es respetada siempre, pues hasta el hombre libertino, pasando los primeros arranques de su desenfreno, tributa consideraciones a la compañera de su vida, por encontrar en ella virtudes que en las mujeres fáciles no ha encontrado”.<sup>100</sup>

La mujer en su rol de esposa fue tratada ambiguamente por quienes escribían en las revistas: hubo quien se refirió a ellas con toda la carga de ideas tradicionales, mientras que otros, particularmente las mujeres, utilizaron su figura como parte de su estrategia discursiva en aras de lograr el reconocimiento de la igualdad moral e intelectual entre los sexos. Según en la revista *La Mujer*, el deber de una buena esposa porfiriana consistía en “poetizar” hasta la más “humilde vivienda” con su buena dirección y sus conocimientos de economía doméstica, ya que el gobierno del hogar le correspondía a ella. Sus virtudes debían ser las propugnadas por los textos normativos y que un escritor anónimo identificó como “las que poseían las mujeres fuertes de que nos habla la Escritura: prudencia,

---

<sup>99</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: “Esposa y madre”, en *El Álbum de la Mujer*, México, t. 1, núm. 9, 4 de noviembre de 1883: 130.

<sup>100</sup> *Idem*.

discreción, valor, dulzura, abnegación; en una palabra virtud acrisolada; que nada menos se necesita para afrontar las contrariedades y apartar las espinas que rodean a ese estado difícil que se llama el matrimonio”.<sup>101</sup>

Se afirmó que el cristianismo, como veremos en el siguiente capítulo, redimió a la mujer de su condición de “esclava” y la elevó al papel de “compañera del hombre”. Por lo tanto, cuando el sacerdote decía: “mujer, ¡sé sumisa a tu marido!”, no “la estaba convirtiendo en esclava u objeto”, sino simplemente le estaba “recordando” que su deber cristiano consistía en ser “la compañera fiel, paciente y rendida del esposo durante toda la vida”.<sup>102</sup> Una opinión más laica consideraba que la importancia de la esposa en la sociedad se debía a la influencia que ejercía en la formación de las generaciones futuras, ya que si bien los hombres “hacen las leyes”, las mujeres “forman las costumbres”:

La esposa es el núcleo de la familia, quien ve en ella su amparo, su guía y el centro de sus más caras afecciones, la esperanza de las sociedades, puesto que de ella se espera que reforme las costumbres y dé madres bien educadas y buenos ciudadanos a la patria. Es el consuelo, el abrigo, el estímulo y el objeto más necesario para el hombre que le ha tocado ser su compañera en la vida (1882).<sup>103</sup>

De tal manera, vemos que la mujer fue vista como la compañera del hombre, sujeta a su tutela, “pero nunca su esclava” y como la primera educadora de los hijos, es decir, de los futuros ciudadanos a quienes debía formar en los hábitos y valores modernos. En el matrimonio, la mujer tenía que poner una atención sostenida, incansable y manifiesta a la persona que escogió para

---

<sup>101</sup> [s. a.] “La mujer en sociedad: la esposa”, en *La Mujer*, México, t. III, núm. 113, 15 de agosto de 1882: 1-2.

<sup>102</sup> [s. a.] “Amor conyugal”, en *La Mujer*, México, t. II, núm. 85, 15 de enero de 1882:

<sup>103</sup> [s. a.] “La mujer en la sociedad: la esposa”, en *op. cit.*

compartir su vida. Para la esposa que quería conseguir la felicidad conyugal también había consejos, que se transformaban en “la ley de Dios para la mujer casada”. La esposa tenía que amar y ser fiel a su marido, pues si no fuera así, se decía que el fantasma del remordimiento la perseguiría y, aún más grave, sus hijos en vez de amarla la insultarían. Para no tener peleas conyugales se le insistía no cuestionar a su marido, y se le pedía que sus labios estuvieran “siempre cerrados a las recriminaciones y reproches, y abiertos a la súplica y el ruego”.

A juzgar por estos testimonios, el panorama de la mujer casada rara vez era alegre, a pesar de que el papel de la esposa se definía como muy grato, muy sobresaliente y muy favorable; en realidad se tornaba triste, doloroso y desairado; como remedio se recomendaba la resignación:

La resignación es la gran virtud del sufrimiento. ¿Te riñe tu esposo? Sufrir y calla. ¿Te es infiel? Llorar. ¿Te abandona y desprecia? Llorar mucho más. Quizá esas lágrimas lloradas por ti en silencio, sean la redención y el dulce castigo del que tantos males te ha causado. No olvides que si los hombres subyugan con la fuerza, las mujeres conquistan con el ruego y con las lágrimas. ¡Qué dulce satisfacción será para ti, si sufres resignada a los golpes con que el destino te hiera! Tu cabeza ceñirá la blanca corona de la esposa y la divina aureola del mártir. La virtud misma, esa virtud de la resignación, te erigirá un altar donde recibirás como ofrenda, el amor y las bendiciones de tus hijos, y quizás, más tarde, las lágrimas y el arrepentimiento de tu esposo (1885).<sup>104</sup>

Se afirmaba con determinación que el matrimonio era para la mujer una cruz instituida por “la religión y la civilización” y obligación era de la mujer convertir esa cruz en una carga “suave y ligera como la pluma, y no fría y pesada como si

---

<sup>104</sup> Blanca Estrella: “El libro de oro de las casadas”, en *El Correo de las Señoras*, México, año IV, núm. 37,18 de enero de 1885: 582.

fuera de plomo”<sup>105</sup> y cumpliendo con la obligación silenciosa y humilde, pero grandísima y dulce, la mujer debía limitar toda su felicidad en la prosperidad de sus hijos y esposo, olvidándose de su pasado, de su presente y de su propio ser para dedicarse al bienestar de su familia.

Por su parte, Mateana Murguía de Aveleyra hacía una crítica del papel de los hombres dentro del matrimonio. Razonaba sobre el derecho “natural” del poder del hombre, pues se continuó definiendo como algo que se elaboraba a partir de la dominación de otras personas con menos poder, por lo que las mujeres quedaban limitadas dentro del matrimonio:

Por desgracia si las mujeres están poco instruidas en sus deberes conyugales, los hombres lo están mucho menos en los suyos. Se les ha hecho creer que ellos al casarse *sólo van a mandar* y muchos desempeñan a maravilla su papel de *amos*. *Llenan* toda la casa, y nadie habla recio porque al *señor* le molesta; no se reciben visitas a tal o a cual hora porque el *señor* se disgusta; no se tienen pájaros ni ninguna otra clase de animales porque enfadan al *señor*; las comidas deben hacerse a la hora que acostumbra el *señor*; el sueño ha de venir cuando lo disponga el *señor* y así en todo. Las pobres mujeres de tales maridos viven siempre sobresaltadas, inquietas y temerosas de que hasta la más inocente de sus acciones pueda disgustar al *señor* (1887).<sup>106</sup>

Mateana Murguía de Aveleyra reconoció la importancia de educar al género femenino para el matrimonio, pero también manifestó los contrastes respecto a la educación que recibían los hombres para este mismo fin. Entonces vemos que a la mujer se le negó la capacidad de participar en las decisiones del matrimonio,

---

<sup>105</sup> María del Pilar Sinués: “Carta a una esposa”, en *El Correo de las Señoras*, México, año III, núm. 13, 3 de agosto de 1884: 734. María del Pilar Sinués nació en Zaragoza en 1835 y murió en Madrid el 20 de noviembre de 1893. Dirigió la revista *El ángel del hogar* y publicó las siguientes obras: *Ecos de mi lira* (1853), *La diadema de perlas* (1857), *Flores del alma* (1860), *Hija, esposa y madre* (1863), *Combates de la vida* (1876), *La misión de la mujer* (1886); éstos son sólo algunos ejemplos, pues publicó más de cien obras. *Enciclopedia universal ilustrada europea americana Espasa-Calpe*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, t. 56: 721.

<sup>106</sup> Mateana Murguía de Aveleyra: “Los maridos”, en *Las Hijas del Anáhuac*, México, año I, t. I, núm. 4, 25 de diciembre de 1887: 6.

percibimos la orientación de la educación de hombres y mujeres. Se educaba para la diferencia y la supremacía. La madre, la hija y la esposa, lo hemos podido comprobar, eran de y para los hijos, el esposo, el padre y los hermanos. La educación que debían recibir servía para desempeñar mejor cada uno de dichos papeles. En una palabra, se encontraban “cautivas”,<sup>107</sup> en el hogar, viven para otros o por que otros las llevan ahí, pero no ha sido del todo su decisión. “Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo”.<sup>108</sup>

## **2.6. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER: UN BIEN SOCIAL**

Durante el porfiriato, se pretendió transformar y modernizar diversas esferas de la vida social: Se anhelaba conformar un ciudadano moderno, y por lo tanto, una sociedad moderna, de acuerdo con los ideales de la civilidad y la modernidad de las naciones occidentales. Los gobernantes y las elites trataron de orientar y normar la conducta individual y social de las personas, así como de intervenir en sus costumbres y hábitos según los lineamientos de la civilidad y la modernidad. Uno de los medios para lograr que los individuos se ajustaran a este “deber ser”

---

<sup>107</sup> Marcela Lagarde llama cautiverio “a la expresión político-cultural de la condición de la mujer” la cual es sostenida por las estructuras del poder y de la sexualidad considerada para los otros, *op. cit.*, p. 36.

<sup>108</sup> Marcela Lagarde y de los Ríos: *op. cit.*, p. 37.

fue la educación. Desde la época ilustrada, se consideró sin duda alguna a la educación como uno de los elementos necesarios para lograr el progreso, la prosperidad y la felicidad de los pueblos, dicha visión fue compartida por las elites gobernantes de México en el siglo XIX, tanto conservadoras como liberales. Estas últimas vieron en la educación el único medio para lograr un cambio en las actitudes y mentalidades de los individuos y para formar al nuevo ciudadano que demandaba el mundo, la cultura de la modernidad, pero sobre todo el progreso. Las mujeres, a través de sus publicaciones, también se adscribieron a la idea del progreso:

El progreso en su carro de fuego, va destruyendo en su veloz carrera cuantos obstáculos se opongan a su paso, y va despertando con heroico y fecundo entusiasmo en el corazón e inteligencia de las sociedades dormidas en brazos de la injustificable indiferencia, el amor a las artes, a las ciencias, al estudio, al trabajo y a la industria, para que el hombre salga de la obscuridad a la luz, de la noche al día, de la esclavitud a la libertad, de la pequeñez a la grandeza, del envilecimiento a la dignidad, de la ignorancia a la ilustración, del mal al bien, del vicio a la virtud (1888).<sup>109</sup>

Si bien la importancia de la educación femenina fue un tema que preocupó a las minorías ilustradas novohispanas desde finales del siglo XVIII, fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando se pudo llevar a la práctica una política educativa que incluyese a las mujeres, pues la elite liberal no podía concebir la formación de los futuros ciudadanos si antes no se ilustraba a su primera educadora en el seno familiar: la madre.

Las leyes de educación de 1861 y 1867 no sólo declararon obligatoria la instrucción elemental para los niños, sino también para las niñas. Posteriormente,

---

<sup>109</sup> J. Adelaida Chevés: "¡Progreso! ¡Civilización!", en *El Correo de las Señoras*, México, t. IV, núm. 33, 15 de enero de 1888: 514.



en la ciudad de México se fundó la Escuela Secundaria para Niñas en 1869 y La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en 1872. Estas medidas, tomadas por el gobierno, tuvieron como objetivo proporcionar a las mujeres la educación necesaria debido a la influencia que forzosamente tenía en la socialización y formación de los futuros ciudadanos. Estos hechos muestran que la educación del denominado “bello sexo” se encontraba entre las preocupaciones del Estado:

Nuestros gobiernos liberales han entrado de lleno en tan noble designio, fundando o sosteniendo escuelas en que las jóvenes pueden ya adquirir una instrucción que antes se les negaba y de la que son muy capaces, o en las que aprenden artes o industrias que, sin pugnar con su debilidad, les proporcionen para más tarde, un medio de vivir honrado y decoroso (1880).<sup>110</sup>

A lo largo del siglo XIX se pensó que era necesaria, para el sexo femenino, una formación más amplia, completa y práctica, acorde con los requerimientos del mundo moderno. Incluso, se convirtió en una prioridad para el Estado liberal; basta ver para ello el plan de estudios de la Escuela Secundaria para Niñas. Sin embargo, nunca se dejaron de lado las materias relacionadas directamente con las tradicionales funciones femeninas. Aun el ofrecimiento de una base de conocimientos científicos tuvo como fin permitir a las alumnas cumplir acertadamente con las tareas domésticas y maternas:

En la escuela de instrucción secundaria para personas del sexo femenino, se enseñarán los siguientes ramos:

Ejercicios de lectura, de modelos escogidos escritos en español, idem de escritura y correspondencia epistolar, gramática castellana, rudimentos de álgebra y geometría, cosmografía y geografía física y política, especialmente la de México, elementos de cronología e historia general, historia de México, teneduría de libros, medicina, higiene y economía doméstica, deberes de las mujeres en sociedad, idem

---

<sup>110</sup> [s. a.] “Nuestro programa”, en *La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, t. I, núm. 1, 15 de abril de 1880: 2.

de la madre con relación a la familia y al Estado, dibujo lineal, de figura y ornato, francés, inglés, italiano, música, labores manuales, artes y oficios que se puedan ejercer por mujeres, nociones de horticultura y jardinería, métodos de enseñanza comparados.<sup>111</sup>

No obstante, no todas las personas simpatizaban con las ideas liberales y el sistema educativo que incluía a las mujeres buscando el progreso. Existía el temor de que con esta nueva educación y con el positivismo, que floreció como consecuencia del desarrollo espectacular que alcanzaron las ciencias, la mujer ya no iba a cumplir con su “noble y santa misión”, y todo esto gracias a dicha filosofía que sólo pensaba en el porvenir y en el progreso:

El siglo diez y nueve, siglo en que el positivismo quiere matar a la poesía; algunas mujeres, ¡pocas felizmente! Parecen atacadas de una especie de enfermedad que podría llamarse el vértigo de la libertad. En ellas el error de la inteligencia se traduce por un error no menos grande: la rebelión abierta contra todas las leyes de la naturaleza, y no comprenden que el objeto que se proponen es imposible (1888).<sup>112</sup>

Además de las opiniones como la arriba mencionada, en general, puede apreciarse que las mujeres que escribieron en los semanarios femeninos empezaron a suscribir la idea de que ellas eran una pieza central en la consolidación de la nueva cultura, donde imperaba la razón, que urgía instaurar para abrir paso al progreso intelectual. Lo único que necesitaban para contribuir con el avance universal y progresivo de las sociedades modernas era una adecuada educación. Se argumentaba que la mujer debía participar del derecho a la instrucción para consolidar su función como auxiliar eficaz de la civilización y

---

<sup>111</sup> Gabino Barreda: “Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal”, en *La educación positivista en México*, selec. de Edmundo Escobar, México, Porrúa, 1987: 42 (Sepan Cuantos, 335).

<sup>112</sup> [s. a.] “La misión de la mujer”, en *El Álbum de la Mujer*, México, t. IV, núm. 40, 4 de marzo de 1888: 625.

guía de las nuevas generaciones. Pero antes tenía que deshacerse de antiguas creencias porque a pesar de todo, se repetía constantemente, hasta el fastidio, que la mujer era débil y por lo tanto no tenía capacidad intelectual. Argumentos cien veces presentados y otras tantas rebatidos, y cada vez se mostraban con las mismas faltas y más o menos con las mismas palabras. Se seguía afirmando que “la mujer, por las costumbres, por la naturaleza de su sexo y por las leyes ineludibles del destino en la tierra, tiene señaladas sus obligaciones y facultades”.<sup>113</sup> Ante tal aseveración y con la impronta de erradicar costumbres asociadas a la ignorancia, las mujeres, bajo criterios de estricta pretensión científica, también hablaron de la naturaleza y señalaban que ésta había dotado a la mujer de las mismas aptitudes que al hombre, por lo cual debía recibir la misma instrucción, ya que pretender lo contrario era conducirse contra la misma naturaleza. Ya no era válido el determinismo biológico para negarle la oportunidad de entrar en las aulas, pues se expresaba que la mujer poseía un cerebro perfectamente organizado para pensar:

La anatomía más exacta no ha podido observar ninguna diferencia entre la cabeza del hombre y la mujer. Sus cerebros son enteramente semejantes; ven y oyen por órganos que son enteramente idénticos; las impresiones que reúnen y reciben se conservan de la misma manera; las facultades intelectuales parecen moverse por un mismo resorte en uno y otro: luego no hay diferencia moral e intelectual entre el hombre y la mujer [...] ¡Es indispensable que la mujer esté preparada para las ciencias y las artes, con objeto de que sea útil a la sociedad! A la mujer no podéis disputarle sus brillantes facultades para las artes, ni sus aptitudes para las ciencias (1883).<sup>114</sup>

---

<sup>113</sup> [s. a.] “Los derechos de la mujer II”, en *La Mujer*. México, t. IV, núm. 147, 1 de mayo de 1883: 229.

<sup>114</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: “La misión de la mujer”, en *El Álbum de la Mujer*, México, año 1, núm. 3, 23 de septiembre de 1883: 35. Los argumentos que hablaban de la inferioridad de la mujer por las diferencias físicas fueron una constante al mediar el siglo XIX. Véase la página 37 de este trabajo.

La mujer reclamaba su derecho a la educación con el argumento de ser útil a la sociedad. Tal vez así se le daría la oportunidad, sin mayores trabas, de guiar sus impulsos. Y es que, para el gobierno de Porfirio Díaz, poco a poco fue cambiando el concepto de libertad que los liberales de 1867 habían trazado, pues aquella libertad representaba el desorden. El liberalismo como conjunto de ideas políticas se transformó al interactuar con el positivismo. La libertad fue perdiendo terreno ante la noción de orden. La libertad, obsesión principal de los liberales en el periodo de la República Restaurada, empezó a sufrir con Porfirio Díaz. Por principio de cuentas, no se entendió con el orden. “En otras palabras, después de 1867, el liberalismo dejó de ser una ideología en lucha contra unas instituciones, un orden social y unos valores heredados, y se convirtió en un mito político unificador”.<sup>115</sup>

La esperanza de los liberales mexicanos para la conformación de una identidad nacional y progreso económico y social se cifró en la educación como el instrumento indispensable de la modernidad social. La educación entendida en un sentido amplio: instrucción en los deberes religiosos y morales del pueblo y en los deberes y derechos de los ciudadanos. La modernidad en México se lograría mediante el arribo al estado social o científico y de la razón, la guía de la reforma educativa estaría formada por la mecánica y la dinámica social del positivismo: “orden y progreso”. El individuo debía obrar conforme al interés de la sociedad. De aquí que la mujer haya tomado como ideal para defender su educación la ayuda para la sociedad; pues al pedir instrucción estaba acatando la política progresista

---

<sup>115</sup> Charles A. Hale: *La transformación del liberalismo mexicano a finales del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991: 15-25.

de la época. Los discursos sobre el género manifestados en la opinión pública fueron producto, durante todo el siglo XIX y principios del XX, de un sincretismo entre las ideas coloniales y el pensamiento liberal que fue la base para la construcción del Estado moderno mexicano. La construcción de nuevas actitudes acordes con la moderna realidad de la época y “el orden y el progreso” que los liberales triunfantes pretendían era indispensable, y la educación constituyó uno de los medios más importantes para imponer las ideas.<sup>116</sup> La familia se convirtió en el núcleo básico e indispensable para el proyecto del liberalismo y el positivismo y a las mujeres se les asignó el papel —lo hemos dicho ya— de cohesionadoras del núcleo familiar, socializadoras de los nuevos mexicanos y reproductoras de los valores necesarios para el desarrollo del país.

Por otra parte, se apelaba a la sensatez del juicio y de la razón de los hombres para que éstos las ayudaran a salir de la ignorancia. Por más que los gobiernos le permitieran a la mujer asistir a escuelas, no podía aprovechar los beneficios de la enseñanza, pues seguía siendo la esclava del hogar porque, según Laureana Wright, nunca se le había “permitido ni comprender sus derechos”.<sup>117</sup> No obstante, una cosa parecía clara: se intentaba establecer una igualdad entre los sexos. Para algunos, esa pretendida igualdad se consideraba una locura concebida como una necia línea a masculinizarse, para la cual se pedía un castigo: “Para que quedasen bien castigadas las mujeres que no piensan

---

<sup>116</sup> *Idem.*

<sup>117</sup> Laureana Wright de Kleinhans: “Estudio sobre la emancipación de la mujer” en *La Ilustración Femenil. Semanario de Literatura, Ciencias y Artes*, México, t. I, núm. 1, 1 de octubre de 1880: 3.

sino en masculinizarse, yo rogaría a Dios que las dotase con unas buenas barbas. Bonitas quedarían”.<sup>118</sup>

Algo estaba cambiando a finales del siglo XIX y principios del XX, pues el movimiento para la emancipación de la mujer tuvo fuerza, el movimiento feminista había llegado a México proclamando la redención de la mujer. Desde 1870 las noticias europeas y norteamericanas que llegaban a México hablaban de un movimiento emergente en pro de la emancipación femenina. ¿Qué significaba dicha fórmula? Una revolución contra la teoría tradicional que sostenía que la mujer existía para obedecer al hombre y servirle sexualmente. Las mujeres del siglo XIX se preguntaban: ¿por qué la mujer no será igual al hombre en lo doméstico y en lo profesional? La pregunta brotaba de los hechos, cada vez eran más las mujeres que asistían a las escuelas. La mujer mexicana se sentía con derechos, principalmente el de la educación profesional. De hecho reclamaba su emancipación pero sin abandonar las labores del hogar. Aun en las mujeres con pensamientos defensores de su emancipación persistían los deseos de la mujer hogareña. Esto es visible a lo largo de los artículos de los semanarios: los mensajes oscilan entre una posición que podríamos llamar conservadora y otra que calificaríamos de avanzada. En una sección llamada “Mujeres de nuestra época”, después de una introducción que festeja las posibilidades de la era moderna y el progreso, habla de mujeres que, se asegura, no habían perdido el “carácter de madres ni de sacerdotisas del

---

<sup>118</sup> Alfonso Rarr: “Masculinización de las mujeres”, en *El Correo de las Señoras*, México, t. VI, núm. 49, 6 de mayo de 1888: 774.

hogar”. Es necesario destacar que los ejemplos de mujeres que se habían distinguido correspondían siempre a nombres extranjeros:

La Sra. Fanny Dickinson, de Chicago, es la primera Doctora que será admitida como miembro del Congreso Médico Internacional.

Mlle. Talbotier, una joven francesa, ha pasado con éxito sus exámenes para obtener un diploma de la lengua árabe.

Doce Señoras naturales de Bombay, están estudiando en el Colegio de Medicina de dicha ciudad.

Mme. Vinitski y Mme. Rostopschin han llamado la atención en Rusia con sus novelas.

La joven Higinia Massarini ha obtenido un título en matemáticas en la Real Universidad de Nápoles.

El número de Doctoras que practican la medicina en la ciudad de New York pasa de 80. Media docena de ellas tienen ya una clientela que les produce \$ 10, 000 anuales (1887).<sup>119</sup>

A propósito, con el tema de las posibilidades de educación de la mujer, Concepción Gimeno publicaba la siguiente opinión:

Deseo sea comprendido el espíritu que me anima al trazar estas líneas: quiero revelar que moralmente se halla la mujer a la altura del hombre; quiero la emancipación de la mujer, únicamente en las esferas de la inteligencia, anhelo verla elevada a los mundos de la ilustración; quiero a la mujer ante todo madre; y no lo dudéis, será buena esposa y buena madre si recibe una ilustración que le rasgue la venda total de la ignorancia, el error y la superstición (1883).<sup>120</sup>

La única ruta era emprender el camino de la educación para la libertad y la justicia, en consecuencia, las mujeres dejarían de sentir que sólo pertenecían al hogar y a la familia, rechazarían las definiciones tradicionales de lo femenino y

---

<sup>119</sup> [s. a.] “Mujeres de nuestra época”, en *Violetas del Anáhuac*, núm. 1, 4 de diciembre de 1887: 7-8.

<sup>120</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: “No hay sexo débil”, en *El Álbum de la Mujer*, México, año 1, núm. 2, 16 de septiembre de 1883: 19.

comprenderían que su identidad no sólo era ser madres, hijas o esposas. Cuando se objeta la imagen arraigada de grupo oprimido, se está en posición de aceptar una imagen de sí alternativa, basada en la igualdad de género. Sin embargo, esto no ocurrió con las mujeres de finales del siglo XIX, si bien hablaban de feminismo, titubearon al hablar de derechos políticos y sólo se dedicaron a hablar del feminismo al servicio de los otros:

La feminista mexicana no pretende desbancar al hombre, sino colocarse dignamente a su lado; precisamente porque es sabia, no es pretenciosa; todos los amplios horizontes del saber y del mando, los ambiciona para que luzcan las actitudes del mexicano, del compañero de su vida, pues ella desea que los laureles de la gloria brillen en la frente de su padre, de su esposo y de sus hijos (1904).<sup>121</sup>

## **2.7. LOS PRINCIPALES BALUARTE DEL FEMINISMO DECIMONÓNICO: EL HOGAR Y LA EDUCACIÓN**

El feminismo es un proceso histórico, de sociedades modernas, que se conforma principalmente por mujeres que buscan una mejoría de su condición social, y como tal está presente en la sociedad porfirista. El feminismo en el México de aquel tiempo, promovía una mejora en la posición de la mujer, pero en función en su relación de madre o esposa, es decir, se partía de las diferencias sociales basadas en el determinismo biológico del que ya hemos hecho referencia en esta tesis.

Las profesoras normalistas y las profesionistas pertenecientes al pequeño círculo de mujeres ilustradas que se agruparon en torno a *La Mujer Mexicana* se

---

<sup>121</sup> Adela López viuda de Herrera: "Ligeros apuntes sobre el feminismo en México", en *La Mujer Mexicana*, México, t. I, núm. 4, 1 de abril de 1904. 12.



nombraron a sí mismas feministas. El hecho de que estas mujeres se autodefinieran como feministas es interesante, pues nos lleva a indagar qué es lo que ellas entendían como feminismo. En una sociedad en donde la tradición patriarcal estaba fuertemente arraigada, como en la porfiriana, los hombres y mujeres que pugnaban por una mejor condición para las mujeres no podían desligarse por completo de los valores y las prácticas sociales vigentes. Entonces, en aras de mejorar la condición de las mujeres, exaltaron la importancia de su función en la familia y la sociedad. Así pues, el feminismo diferenciador colocó a la maternidad en el centro de sus demandas en favor de reformas educativas, legislativas y sociales en pro del “bello sexo” y, por otra parte, abrevó en la corriente igualitarista al exigir el derecho de la mujer, como individuo al trabajo, y a la formación intelectual, lo que redundaría no únicamente en su beneficio, sino también en el del esposo, la familia y la sociedad:

*El feminismo* [...] es el título que encabeza varios artículos y en todos ellos se encuentra el mismo tema revestido con distinto ropaje, en todos vemos el temor de perder la compañera del hogar, y encontrar un rival para el trabajo. No es, en realidad, un peligro el avance del feminismo, no es sino la consecuencia natural, el desenvolvimiento de esa parte de la humanidad que el derecho del más fuerte había obligado a permanecer estacionaria. ¿Causa sombro ver a la mujer saltar a la lucha por la existencia y presentarse frente a frente del hombre como desafiándolo en el trabajo? ¿Perderá, acaso, por eso la mujer sus cualidades para el hogar? Lo niego rotundamente: será, sí, más viril, sabrá educar hijos menos afeminados y compartirá con el hombre todo lo que constituye su medio, será su compañera moral e intelectual. *El feminismo* no consiste, según nuestro criterio, en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas sus facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario; en el hábito del trabajo, ese gran lábaro de toda sociedad (1905).<sup>122</sup>

---

<sup>122</sup> Manuela Contreras: “El feminismo”, en *La Mujer Mexicana*, México, t. I, núm. 3, 1 de marzo de 1905: 6-7.

El feminismo fue ligado al progreso y bienestar de la sociedad; así pues, si México se preciaba de ser una nación civilizada, tenía que mejorar la condición de las mujeres y permitirles participar en la empresa de modernización del país. En la vida diaria, el peso de la tradición, de la subordinación cultural y de la represión a la libertad hizo que la defensa de la independencia de la mujer fuera moderada, reflexionando así, sobre lo que ellas consideraban honesto para una convivencia solidaria. Justamente, la emancipación de la mujer estaba de acuerdo con el respeto de los estilos de vida, de ideas y de acciones del pasado. Para que la mujer empezara a reclamar una emancipación a través del estudio, fue necesario que comprendiera que tenía derechos, pero aún más allá, fue necesario que los conociera; los derechos no son espontáneos, hay que exigirlos para poder protegerlos. Es por ello que las mujeres tuvieron que percibirse como seres humanos y no como víctimas de la opresión; ésta era la clave para hacer valer sus derechos, y alcanzar un desarrollo intelectual que trajera consigo la satisfacción de la autoafirmación y la adquisición de nuevas actitudes:

Sólo hallándose la mujer a la misma altura que el hombre en conocimientos, podrá levantar su voz, hasta hoy desautorizada, diciéndole: "Te reclamo mi reivindicación social y civil; te reclamo mis derechos para poder cuidar de mi misma y de mis principales deberes que son los de la familia, de cuya educación, dirigida por mi, depende la sólida educación de las generaciones futuras. Conozco el lugar que debo ocupar, ya no soy la esclava sino la conductora de la humanidad. En suma, como padre tienes que darme la misma educación que a mis hermanos; como esposo la igualdad de poderes que en todos sentidos me corresponde" (1905).<sup>123</sup>

---

<sup>123</sup> Laureana Wright de Kleinhans: "La emancipación de la mujer por medio del estudio", en *op. cit.* México, año II, núm. 7, 15 de julio de 1905.

La posibilidad de imaginarse como personas no obligadas a asumir el destino que hasta entonces les dictaba la ignorancia en que habían sido recluidas, provocó cuestionamientos profundos a las ideas y prácticas sociales.

Hasta aquí, lo que constatamos es que se vivía en una sociedad que poseía una cultura, que se caracterizaba por la falta de tolerancia y de solidaridad. Tolerancia para aceptar la diferencia entre los individuos y solidaridad para colaborar con el grupo de mujeres que querían un mejor trato. A partir de entonces, lo que quedaba era asumir que una buena educación era el camino para promover los valores. Tal fue el motivo que impulsó a la mujer a emitir su opinión. En este ámbito fue que la mujer percibió su realidad presentando fundamentos socioculturales para defender sus intereses, visualizando un cambio de actitud frente a la desigualdad de la mujer. A pesar de que se decía que el esfuerzo empleado por probar que la mujer necesitaba ilustración era gastar “pólvora en salvos”, aunque no se hubiera conseguido todo, se hizo lo más significativo, impugnar antiguas e inadmisibles preocupaciones, pero lo demás se dejó a un destino impreciso y lejano:

Muy débiles son mis fuerzas para tan magna empresa, por eso no ocuparé sino el humilde lugar de la hormiga que traza el camino, que busca la partícula que lleva al granero con inmensa fatiga, para que, no después de un día, ni un año, sino un siglo, venga el elegido a pronunciar la gran palabra, la ley que estremecerá el corazón de la mujer, que escuchará estas palabras: “Eres fuerte, eres libre: Sé buena y serás grande y bendita” (1886).<sup>124</sup>

La consecuencia del siglo en el que se empezó a hablar en favor de la mujer ha sido destruir la insensatez para colocar al sexo femenino en una mejor

---

<sup>124</sup> [s. a.] “La mujer”, en *El Periódico de las Señoras*. México, t. I, núm. 2, 15 de mayo de 1896: 4.

posición. Estas mujeres conscientes eran de que todas estaban involucradas en ese enorme reto; luchaban por la igualdad en la educación para que, en lo venidero, la mujer no estuviera sumida en la ignorancia; éste era el gran efecto que el siglo XIX debía producir. Es interesante observar cómo las redactoras de esta revista se apropiaron del discurso modernizador enarbolado por el régimen porfirista para insertar sus propias demandas, pues señalaron que “si es un deber colaborar con la obra del progreso”, entonces “por nuestro propio bien y por el bien humano, unámonos, luchemos, contribuyamos al progreso de la patria, estimemos y hagamos estimar en lo que vale la mujer mexicana”.<sup>125</sup> Las feministas querían “preparar a la mujer para que con paso firme pueda avanzar sin temor en el progreso de la humanidad”.<sup>126</sup> Sin embargo, afirmaron que no podían participar en “la magna obra” del desarrollo de la nación mientras se les siguiera negando el derecho a la instrucción que dignificaba al individuo y le permitía ser útil a sí mismo y a la sociedad. También se decía que las pocas mujeres que buscaron en su instrucción el medio para su mejoramiento habían recibido burlas e ironías de quien no se daba cuenta de que las mujeres instruidas contribuirían a corregir las imperfecciones sociales de México:

Ya surgen de los institutos científicos, mujeres suficientemente instruidas para contribuir a la labor común, y en nuestra patria encontrarán el modo de cooperar inteligentemente y eficazmente a la grandeza de esta facción de la tierra que con infinito amor llamamos la Patria Mexicana (1904).<sup>127</sup>

---

<sup>125</sup> [s. a.] “¡Año nuevo! a la mujer mexicana”, en *La Mujer Mexicana*, México, t. I, núm. 1, 1 de enero de 1904: 1.

<sup>126</sup> Esther Huidobro de Azúa: “Sociedad mexicana para el cultivo de las ciencias”, en *La Mujer Mexicana*, México, t. I, núm. 2, 1 de febrero de 1904.

<sup>127</sup> *Idem*.

Las peticiones enarboladas por el feminismo hicieron a este movimiento sospechoso a los ojos de varios hombres y mujeres contemporáneos. ¿Era realmente un peligro para la sociedad? ¿Se alterarían las relaciones familiares y genéricas? Como ejemplo tenemos una serie de artículos nombrada: “Estudio sobre el feminismo”, publicada hacia 1909 en la *Revista Positiva* por Horacio Barreda, hijo del introductor del positivismo en México, Gabino Barreda. Este autor explicó que el feminismo era una corriente que “suponiendo, ya bien admitida, la igualdad de los dos sexos, pida terminantemente que la mujer comparta con el hombre todas las funciones de la vida pública, no sólo como un deber de equidad y de justicia, sino condición también de armonía doméstica y de progreso social”.<sup>128</sup> Para Barreda, el verdadero feminismo era aquel que, conociendo la organización física, intelectual y moral de la mujer, procura asegurarle el libre ejercicio de sus elevadas funciones domésticas, “únicas que le corresponden en el concierto de la economía natural”.<sup>129</sup> Las mujeres argumentaron que precisamente era para cumplir mejor con sus deberes para con la familia y la sociedad por lo que consideraban mejorar su condición mediante la instrucción y el trabajo.

Horacio Barreda se opuso al feminismo porque estaba contra la participación de la mujer en la vida pública, propia para los hombres, pues debido a sus capacidades morales e intelectuales, sólo estaban “hechas” para la vida doméstica, según lo confirmaba científicamente la filosofía positivista:

---

<sup>128</sup> Horacio Barreda: “estudios sobre el feminismo”, en María de Lourdes Alvarado (comp.) *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positiva*, México, UNAM: Coordinación de Humanidades/Centro de Estudios sobre la Universidad, 1991: 37-39.

<sup>129</sup> *Idem.*

Así pues, el sentido en qué habrá de fomentarse el feminismo en México tendrá que consistir en afirmar la situación doméstica de la mujer, para la que se halla admirablemente preparada; procurando para lograrlo, inculcar por la acción de una educación positiva, completa, en uno y otro sexo la clara noción de sus respectivas misiones (1904).<sup>130</sup>

Así pues, tanto las redactoras de *La Mujer Mexicana* como Horacio Barreda se identificaron con el planteamiento del feminismo que se orientaba por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, sobre todo como madres, y coincidían en que el feminismo se debía presentar sin transgredir el orden patriarcal; por el contrario, se argumentaba, era para que la mujer cumpliera mejor con sus deberes familiares y sociales. El feminismo que se desarrolló en México con la modernidad porfiriana puede conceptualizarse como un feminismo que se relaciona con sus reclamos de educación.

En suma, a las lectoras les fueron dirigidas ideas y opiniones diversas sobre el papel de la mujer en la familia y en la sociedad. En primer lugar, se promovió el discurso de la domesticidad y del “deber ser” femenino. Ahora bien, el propio proceso de modernización, del cual también dieron cuenta estas revistas, volvía cada vez más difícil el que las mujeres siguieran dicho ideal femenino.

La necesidad de educar a las mujeres fue compartida por hombres y mujeres que participaron en las revistas, y de la importancia que le dieron al tema dan cuenta los artículos escritos al respecto. Todas las publicaciones y tanto las mujeres como los hombres pensaron que siendo el espacio doméstico el campo de acción de la mujer, se debía procurar su instrucción y educación moral para que cumpliera mejor con sus deberes de esposa y sobre todo de madre, puesto que su influencia sobre la niñez era innegable.

---

<sup>130</sup> *Ibid.*, p. 140.

Hemos hablado del papel de las mujeres como agentes privilegiados de la regeneración social. También hemos esbozado las principales ideas a través de las que dicho planteamiento se engarzó a la defensa que hicieron sobre su derecho a la educación. La presencia de un tercer elemento merece especial atención: se refirieron también a la participación de la mujer en la historia para demostrar que siempre habían existido mujeres ilustradas útiles a sus naciones. Este planteamiento nos parece relevante por la estrategia discursiva con que estas escritoras introdujeron dicha idea, que se analizará en el siguiente capítulo.

### III. EN BUSCA DE LA IDENTIDAD FEMENINA A TRAVÉS DE LA HISTORIA: ÁNGELES DEL HOGAR, ILUSTRADAS Y HEROÍNAS

#### 3.1. LA HISTORIA: LA CREACIÓN DE UNA CONCIENCIA

El pensamiento sobre la mujer mexicana del siglo XIX presenta dos reiteraciones a lo largo del siglo, ya bien conocidas por nosotros. La primera argumentaba que las mujeres habían nacido para dedicarse al hogar, mientras que la segunda que encontramos a finales del siglo aseguraba que la educación de las mujeres resultaba conveniente a la sociedad. Durante el siglo XIX la sociedad se preocupó por la educación. Así, la instrucción del sexo femenino debía estar dirigida a formar “buenas mujeres”; útiles, honestas y emprendedoras, capaces de plantar los cimientos de una sociedad productiva para bien de la nación.

Las mujeres habían logrado tener un lugar en las escuelas, “el tiempo de sor Juana había quedado atrás, la inteligencia y la decisión ya no exigían ni disfraces ni encierros en conventos”;<sup>131</sup> así, poco a poco, en el futuro se abrirían nuevos campos de trabajo. Sin embargo, no era suficiente pues si bien se había conseguido la posibilidad de seguir una vocación, en lo venidero las mujeres lidiarían con el peso de la tradición. El periodo de 1873 a 1907 fue tiempo de análisis en el que se pretendió incorporar a las mujeres a la educación institucional para derrocar antiguos ideales, tiempos de ideas modernas que provocaron una especie de agitación social que arrastró tradiciones y costumbres y que intentó

---

<sup>131</sup> Josefina Vázquez: “De encomenderos, colonizados y otros animales de razón”, en *Fem. Publicación feminista*, México, II, núm. 11, noviembre-diciembre de 1979: 11.



desaparecer poco a poco creencias incompatibles con la nueva manera de ver y pensar a las mujeres de fin de siglo. Para ello era necesario acabar con la sociedad paternalista que había sido muy útil en el pasado.

La destrucción de un mundo paternalista requiere conocer los elementos que lo construyen. Lograrlo sería de alguna manera conseguir un cambio en la memoria de los individuos. Para ello, habrá que recordar que los géneros heredan comportamientos. Habrá que reconocer que la sociedad influye para perpetuar un patriarcado que afecta las relaciones de género. Habrá que saber que el ideal femenino ha sido heredado de sociedades antiguas en forma de “creencia”,<sup>132</sup> pues la humanidad es heredera. Las mujeres habían aceptado, sin objetar, el papel de madres y esposas, ésa era su realidad pues se la debían al pasado, por lo tanto, no necesitaban pensar en ello, así, las mujeres llevaban interiorizado un pasado que ignoraban y que sufrían pasivamente.<sup>133</sup>

Para el siglo XIX hay sorpresas; la idea de una mujer nueva, educada y en vías de mejorar su condición se convirtió naturalmente en el referente profundo de todo discurso que aparecía en las revistas femeninas. Esta nueva “idea”<sup>134</sup> sobre las mujeres había nacido de la duda, “de un vacío o hueco de creencia”.<sup>135</sup> Los huecos de las creencias son el lugar donde se insertan las ideas. La creencia de que las mujeres debían estar confinadas al hogar se había debilitado, lo cual permitió fomentar nuevos valores socioculturales para renovar la opinión pública.

---

<sup>132</sup> José Ortega y Gasset ha forjado este concepto como “ideas que somos”, las creencias son nuestro mundo y nuestro ser, y con las cuales prácticamente no hacemos nada, sino que simplemente “estamos en ellas”. En suma, las “creencias son todas aquellas cosas con que absolutamente contamos, aunque no pensemos en ellas”.

<sup>133</sup> Raymond Aron: *Dimensiones de la conciencia histórica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984: 13 (Colección Popular, 222).

<sup>134</sup> La idea es “la cosa que nosotros de manera consciente construimos, elaboramos”.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 42.

Las mujeres de finales del siglo XIX fantasearon, imaginaron e inventaron nuevos mundos y su posible comportamiento en ellos. El hecho es que las mujeres estaban constituidas de creencias y de ideas, y al fantasear, las mujeres comenzaban a saberse herederas y al “tener conciencia de que se es heredero es tener conciencia histórica”<sup>136</sup> lo cual las llevó a descubrir que la realidad en que vivían y con la que contaban era obra de los hombres.

Se trataba, pues, por un lado, de proyectar en la mente de cada individuo de la época, pero en particular de las mujeres, que lo que les había sido heredado tras varios siglos de continuidad era la causa de su actuación en la vida. Sin embargo, simultáneamente, se hablaba de una igualdad social pero se seguía creyendo en el encargo de esposa y madre; se tenía la impresión de que aquellos roles que les tocaban en la vida no eran los únicos que les habían atribuido los últimos tiempos. Al darse cuenta de ese espejismo, vieron que su existencia era algo particular. Esta idea fue la que las llevó a profundizar y ahondar en ellas mismas, para salir de aquella situación de marginación social en donde vivían y para realizarse en otras mujeres, no obligadas a ser buenas ni obligadas a ser malas. En adelante, las mujeres deberían ser dueñas de su vida.

Cuando se pensó en la singularidad de la mujer se juzgó necesario construir la idea, los símbolos y la imagen colectiva de las mujeres, y las escritoras de las revistas femeninas del porfiriato dedicaron a ello sus mejores esfuerzos. Emprendieron un estudio sobre lo que era su identidad femenina tradicional, es decir, su condición que parecía inevitable, sin embargo, tuvieron la capacidad de darse cuenta de que la única forma de escapar de aquella situación era

---

<sup>136</sup> José Ortega y Gasset, *op. cit.*, p. 45.

haciéndose conscientes de sí mismas. Las mujeres vivían presas de la imagen que la sociedad masculina les impuso. Vivían de una forma determinada porque nunca antes habían cuestionado sus conductas. Fue entonces cuando supusieron necesario que debían olvidar los espejismos fijados ante el determinismo y la homogeneidad, el modo en que se les había educado en la obediencia y la resignación. Sin embargo, debían recobrar herencias formidables, aquellas que pudieran demostrar el heroísmo femenino; debían recordar a mujeres famosas que habían destacado en “espacios propios de los hombres” y olvidar todo aquello que significaba sumisión. Recordar y olvidar es una práctica que inevitablemente involucra a la memoria, entendida como la capacidad individual o colectiva de retener ciertas informaciones, puede crear identidades también colectivas o individuales, cuya búsqueda en el pasado es una de las actividades fundamentales de los individuos y de las sociedades. “La memoria, a la que atañe la historia, que a su vez la alimenta, apunta a salvar el pasado sólo para servir al presente y al futuro. Se debe actuar de modo que la memoria colectiva sirva a la liberación, y no a la servidumbre de los hombres”.<sup>137</sup> Las revistas tenían el interés de crear una memoria colectiva que diera cuenta del carácter propio de las mujeres:

Así pues, la mujer no progresará mientras no conozca su historia a través de las diferentes épocas; mientras no sepa la naturaleza de su ser fisiológico; mientras no comprenda su importancia por la influencia de primer orden que ejerce en la humanidad, en las costumbres, las Artes, las Ciencias y la Civilización de las naciones. Nuestro periódico, dedicado exclusivamente para el bello sexo, debe

---

<sup>137</sup> Jacques Le Goff: “La memoria”, en *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991: 183.

cumplir con una gran misión: presentar a la mujer como ha sido y como debe ser en la actualidad y en el porvenir (1896).<sup>138</sup>

Al plantear la necesidad de presentar a las mujeres “como han sido” y “como debían ser” se les imponía la carga de vivir conscientes de que sus actos se apoyaban en la experiencia del pasado y se prolongarían en el futuro. Por esta razón, el estudio de las mujeres en la historia se volvió imprescindible, pues al hacerlo se hacía una indagación sobre el significado de su vida individual y colectiva en el transcurso del tiempo. Las mujeres, al mirar hacia el pasado, al tratar de recuperar su historia, aquella que les pertenece como género, asumían que la historia enseñaba lecciones de moral, y además era un manantial inagotable de observaciones y meditaciones sobre las causas que determinan la manera de vivir de las personas:

La historia es la narración de los hechos pasados. Su estudio reúne grandes atractivos. Se halla en la historia motivos poderosos para estimar la virtud, tanto por la manera amable con que nos pinta las acciones nobles y generosas, cuanto por las acciones saludables que nos proporciona, haciéndonos ver que por lo común, la virtud se mira premiada y el vicio castigado, y que aún en los casos en que esto no se verifica, la satisfacción que experimenta el hombre virtuoso, y los remordimientos que siguen por todas partes al vicioso, son ya un premio y un castigo, que nadie, mereciéndolo, deja de recibir. Nos enseña, además, a vivir conforme con nuestra suerte (1886).<sup>139</sup>

Ante tales consideraciones, se insistía en reflexionar sobre las conocidas palabras de Sócrates: “¡conócete a ti mismo!” Se consideraba importante que las mujeres intimaran consigo mismas para que conocieran qué representaba ser mujer y por qué eran el tipo de mujeres que eran. Era la conjugación de la tradición, el presente y el futuro. Era la búsqueda del auténtico “yo” colectivo, es

---

<sup>138</sup> [s. a.] “La mujer”, en *El Periódico de las señoras*, México, t. I, núm. 2, 15 de mayo de 1896, p. 4.

<sup>139</sup> [s. a.] “Utilidad de la historia”, en *La Mujer*, México, t. I, núm. 5, 15 de mayo de 1886: 2.

decir, de lo que “es” y “puede ser”. La historia, por lo tanto, se entendía no sólo como un conjunto de anécdotas o de datos, sino más bien como un sistema de conocimientos que trataba de dar respuesta a tales interrogantes; la historia les debía enseñar lo que las mujeres habían hecho y por tanto lo que eran para alcanzar su perfeccionamiento y adelanto. Era un espejo donde podían verse a sí mismas:

Aquellas célebres palabras del filósofo que bebió la cicuta para dormir el sueño radioso de la inmortalidad, Sócrates, nos hace pensar siempre en su gran profundidad de sentido. ¡Conócete a ti mismo! O en otros términos, dedícate al estudio de tu ser material y espiritual; estudia tus pasiones y tu origen; estudia el objeto de tu existencia; conoce tus defectos para corregirlos; perfeccionate. Aplicando esta frase sublime a la mujer se abre ante la vista deslumbrada un vasto campo para un estudio delicado, difícil y sembrado de espinas. No todo puede decirse pero callar cuando es preciso hablar para hacer luz e iluminar un punto de tan grande importancia, eso, sencillamente significa tener miedo y faltar a un deber (1896).<sup>140</sup>

### **3.2. LAS MUJERES EJEMPLARES: UN MODELO HISTORIOGRÁFICO EN EL SIGLO XIX**

La riqueza temática de los semanarios que hemos mencionado en esta tesis, y la seriedad de quienes los dirigieron se hacen evidentes en la variedad de sus contenidos. Entre ellos se hallan temas de interés social, higiene doméstica, educación a las madres, avances científicos; pero existe un gusto particular por los artículos de historia, especialmente del género biográfico. Se miraron las virtudes y las proezas de las “buenas mujeres” y de las heroínas de épocas pasadas, quienes actuaron para respirar el ambiente de la equidad y la gloria, y vivieron animadas por los sentimientos de justicia y las hazañas. La historia sería la erudita

---

<sup>140</sup> [s. a.] “La mujer”, en *El Periódico de las Señoras*, p. 4.

maestra de las mujeres. La historia, con sus escenas trágicas y sus episodios emocionantes, formaría el carácter de su generación y de las que suceden incansablemente, dando enseñanzas de moral y conocimientos útiles que las harían marchar triunfalmente a una mejor condición. La reconstrucción del pasado era pragmática, pues las mujeres acudían a él tanto para invocar tradiciones remotas acerca del “deber ser” de las mujeres, como para respaldar la defensa de la educación femenina de finales del siglo XIX. Las escritoras decimonónicas pugnaron de uno u otro modo por hacer realidad la imagen de la mujer ilustrada. El asunto es que se servían de la historia para defender sus intereses, para verse y juzgarse a sí mismas:

La historia es el pasado de la Humanidad. Y si la Humanidad es desde su origen igual en su esencia, y si su reproducción se efectúa de una manera invariable, de una manera fatal, ella debe reconocerse en las obras y sucesos del pasado: ella debe contar con la historia para verse y juzgarse por sí misma. La Historia es luz. Y luz que no se extingue nunca. Constelación formada por el trabajo de los Herodotos y Tucídides de todos los tiempos (1889).<sup>141</sup>

Las mujeres tienen muchos pasados, tantos como construyeron o imaginaron los grupos que las quisieron rescatar en la historia. Es decir, en la sociedad porfiriana convivían y luchaban entre sí diferentes concepciones del pasado femenino, provenientes de los grupos que participaban en la definición de la mujer fundamentando sus orígenes. “Los protagonistas de esos momentos críticos redoblan entonces la búsqueda de testimonios y razones históricas que

---

<sup>141</sup> Antonia Rosales: “Necesidad de la historia”, en *Violetas del Anáhuac*, México, t. II, año II, núm. 4, 27 de enero de 1889, p. 44.

fortalezcan los intereses propios y destruyan los del contrario”.<sup>142</sup> Así pues, aquella sociedad, que no quería ver a las mujeres emancipadas de la opresión masculina, expresaba que la historia les enseñaba a vivir conforme a su suerte, haciéndoles ver que la inestabilidad y la intranquilidad de las sociedades surgía cuando las mujeres querían conquistar ámbitos que no le eran propios. Sólo necesitaban vivir modestamente para hacer brillar e inmortalizar sus nombres. Mientras que las mujeres que sí conocían de qué estaban constituidas y cuáles eran sus motivaciones, aspiraban a señalar el error en las acciones de los hombres contra las mujeres, para así corregir situaciones del pasado que no les permitían avanzar hacia una mejor condición en el presente:

Abrid las páginas de la historia y hallaréis mujeres enérgicas, espíritus viriles, cuyas hazañas os harán comprender que el talento de los grandes generales no es patrimonio exclusivo del sexo dominador: observad que el heroísmo es común a los dos sexos, porque el heroísmo es hijo del entusiasmo, cual lo son todas las grandes acciones, y el entusiasmo tiene su cuna en el alma. El heroísmo, el genio y el alma, no tienen edad ni sexo (1883).<sup>143</sup>

La capacidad de las mujeres era un asunto que ya no debía estar en duda, ya que “en todas las épocas han existido mujeres eminentes, siempre ha habido mujeres que han dado nombre a su siglo”.<sup>144</sup> Lo primero que se demandaba era establecer la relación entre el pasado y el presente, entre el conocer y el hacer, pues la historia pertenece al conocer para influir sobre el hacer. Es decir, las mujeres del siglo XIX exigían que se conociera el pasado para desaparecer vicios y prejuicios, y para afirmar sus acciones y su actuar en la vida. El pasado les

---

<sup>142</sup> Enrique Florescano: “De la memoria del poder a la historia como explicación”, en *Historia ¿para qué?*, 16a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1997: 96.

<sup>143</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: “No hay sexo débil”, en *El Álbum de la Mujer*, México, año 1, núm. 2, 16 de septiembre de 1883: 19.

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 35.

ayudaría en el presente, pero ese presente, que pronto sería pasado, contenía en sí los cimientos del porvenir:

En el pasado la mujer no tuvo iniciativa; hoy si tiene influencia la debe a su astucia: en el presente la mujer tiene acción valiéndose de sutilezas y ardides, y poniendo en juego cuanto sofismas y subterfugios le inspira su viva imaginación; en el porvenir ejercerá influencia directa legalmente, sin falsear su carácter, porque se invocará la lógica y la justicia (1886).<sup>145</sup>

Las mujeres buscaban en los acontecimientos de la vida ya transcurrida, no sólo la satisfacción de conocer o juzgar modelos femeninos, sino un enriquecimiento del espíritu al imaginar que desde su presente estaban construyendo los conceptos que definirían a las nuevas mujeres mexicanas. Ciertamente es que el romanticismo exaltó la nostalgia por el pasado, sin embargo, en la época de 1873 a 1907 la difusión del pasado femenino tuvo una intención más bien didáctica.

La idea no era nueva, y mucho menos exclusiva, pero los semanarios femeninos del porfiriato se concretaron a rescatar de la historia a algunas mujeres que por sus circunstancias de vida resultaban acordes para servir de modelo a las lectoras. Con sus excepciones, la mayor parte de las “Mujeres Célebres” biografiadas correspondían a mujeres que destacaron en distintas etapas de la historia para enaltecer los notables avances que como género habían logrado. El asunto resulta por demás explicable si se consideran los constantes ataques que por entonces se dirigían contra las crecientes incursiones femeninas en los campos que no les eran propios, tales como el periodismo. Lo que es

---

<sup>145</sup> [s. a.] “La mujer en la Antigüedad y en nuestros días”, en *El Álbum de la Mujer*, México, t. VII, año IV, núm. 9, 29 de agosto de 1886: 82.



incuestionable es que quienes escribieron biografías de mujeres ejemplares inauguraban, por lo menos en México, una nueva manera de acercarse al estudio de la historia.

### **3.3. ARQUETIPOS, ESTEREOTIPOS Y MITOS FEMENINOS EN LA HISTORIA**

#### **3.3.1. En la Antigüedad**

Al tratar de encontrar el momento en el que a las mujeres se les impuso su función en la vida, de saber cuándo fueron elaboradas las premisas de la subordinación femenina aquellas que expresaban que las mujeres eran dependientes e inferiores a los hombres, y que con el paso del tiempo se convirtieron en máximas. Las mujeres del siglo XIX descubrieron que en casi todas las tradiciones de los pueblos, a la mujer se le atribuía un origen inferior o procedente del hombre. Los más antiguos y los más sagrados escritos cobijaban la subordinación femenina, por lo que se pensaba que tal vez desde entonces las mujeres estaban obligadas a ser dominadas por los hombres:

Desde los primeros días del mundo pesa sobre la mujer la más dolorosa, la más terrible de las maldiciones: la opresión. Y era preciso que así sucediera, pues el hombre que se ha dado el pomposo título de *Señor de todo lo creado*, no podía conformarse con subyugar a todas las demás especies y era necesario que subyugase también a la suya, que redujese un cincuenta por ciento de su raza a cero (1880).<sup>146</sup>

---

<sup>146</sup> Laureana Wriht de Kleinhans: “Estudio sobre la emancipación de la mujer”, en *La Ilustración Femenil*, México, t. I, núm. 1, 1 de octubre de 1880: 2.

Desde la mitología, que dominó a la civilización antigua, encontramos el siguiente relato: Epimeteo, responsable de dar los rasgos positivos a todos y cada uno de los animales, cuando llegó el turno de hacerlo con el hombre, no quedaba ninguno para darle. Su hermano, Prometeo, sintió que el hombre era superior al resto de los animales, por lo que decidió entregarle un don que ningún otro animal poseyera. De este modo, Prometeo decidió robar a Zeus el fuego y dárselo al hombre. Zeus enfureció y creó a Pandora, la primera mujer, que fue colmada de virtudes por diferentes dioses. Hefesto la moldeó de arcilla y le dio forma; Afrodita le dio belleza, Apolo talento musical y el don de sanar. Hermes por su parte le dio una caja que nunca debía abrir, lo que la llenó de curiosidad.

Prometeo advirtió a Epimeteo que no debía aceptar ningún regalo de los dioses, pero Epimeteo no escuchó a su hermano y aceptó a Pandora, se enamoró de ella y finalmente la tomó como esposa. Hasta entonces, la humanidad había tenido una vida totalmente armoniosa en el mundo. Epimeteo pidió a Pandora que nunca abriera la caja, pero un día, su curiosidad pudo más y abrió la caja, liberando todas las desgracias humanas: la plaga, la tristeza, la pobreza, el crimen, etc. Pandora cerró la caja justo antes de que la esperanza también saliera, junto con todo lo que quedaba dentro, y el mundo vivió una época de desolación hasta que la curiosa mujer volvió a abrir la caja para liberar también a la esperanza:

Luego que el hombre halló arbitrios para legar su pensamiento a la posteridad, en casi todas las tradiciones de los pueblos le atribuye un origen inferior o procedente del suyo; allí tenemos sin ir más lejos, dos de los más conocidos, la *Mitología* que dominó la civilización antigua y la Biblia que ha dominado la civilización moderna. La primera, después de presentar a *Pandora* creada por los Dioses de segundo orden, hace

recaer sobre ella la culpa de que los males se esparcieran por la tierra, por haber tenido la fatal curiosidad de abrir la traidora caja que le había regalado Júpiter (1880).<sup>147</sup>

En la Biblia el origen de la mujer es aún más ofensivo, pues la hacía surgir del cuerpo mismo del hombre. Por eso Adán exclamaba: “tú eres carne de mi carne y hueso de mis huesos”.<sup>148</sup> Estas ideas reforzaban la condición de esclavitud en la que vivían las mujeres y prueban la necedad del hombre por explicar todo lo que no sabía o no entendía a partir de esos mitos, y los aprovechaba para atribuirse derechos que no le correspondían, pero, sobre todo, demostraba su “egoísmo que lo había llevado hasta el extremo de colocar a Eva, la originaria de su raza, más abajo que la oruga y el insecto”. La Biblia convertía a Eva en una mujer que cayó en la tentación e hizo lo que Dios había condenado: comer y convencer a Adán de que comiera del fruto prohibido. Sin embargo, aquí se manifiesta claramente un contrasentido, pues el hombre, fuerte y superior se presenta como víctima, dominado y vencido por la débil e inferior. Por la mujer había comenzado el pecado y por ella habían sido expulsados del paraíso, y como consecuencia, en adelante el hombre dominaría a la mujer:

Quizás desde entonces, y guiado por la venganza, el hombre empezó a meditar las leyes que promulgaría más tarde contra la mujer diciendo en su interior: “tú me pagarás muy cara la pérdida de mis alas: yo me convertiré para ti en seductor y pecado, en serpiente y en fruto y, lo que es más, en juez, árbitro y soberano: te arrojaré del Paraíso de la sociedad, del honor y la estimación, al mundo de la prostitución y del desprecio, y tu delito será el único que se pueda condenar por la simple declaración del cómplice, y el único que jamás alcanzará rehabilitación” (1880).<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> *Idem.*

<sup>148</sup> Xiuhtaltzin: “La primera mujer”, en *Las Hijas del Anáhuac*, México, t. I, núm. 3, 2 de noviembre de 1873: 2.

<sup>149</sup> Laureana Wriht de Kleinhans: “Estudio sobre la emancipación de la mujer”, en *op. cit.*, p. 2.

Es muy significativo y revelador descubrir que en casi todas las culturas y religiones del mundo existe algún tipo de relato o leyenda acerca de lo que sucedió en los albores de la historia, en los que se reconoce que el hombre perdió su dirección original y que en un cierto momento se corrompió y el mal entró en el mundo.

La gran lección que las mujeres pudieron aprender de éstas y otras experiencias históricas similares, fue que la tradición de culpar a las mujeres y considerarlas inferiores al hombre estuvo muy arraigada desde el mundo antiguo, y por lo tanto era ilusorio pretender cambiar primero la sociedad, sus estructuras y sistemas, en la creencia y la espera de que después esos cambios transformarían necesariamente la conducta humana. A menos que el hombre cambiara, nada cambiaría. En la raíz, los problemas humanos comenzaron con las actitudes egoístas de los individuos que luego integraron y crearon las estructuras y los sistemas en la sociedad. Solamente cuando el hombre tuviera la capacidad de superar el egoísmo y el pecado de sí mismo, sería posible ver cambios permanentes y estables en la sociedad. Pero para que esto sucediera faltaba mucho tiempo, pues siempre se han decretado las leyes más absurdas y más indignas respecto a la mujer; en algunas partes se le condenó a ser enterrada viva con el cadáver de su marido; en otras, a ser vendida al hombre que la deseaba, y en otras a ser cruelmente asesinada si faltaba a los deberes que se le imponían. La mujer seguía dócilmente el camino que le había trazado el hombre, caminaba entre insultos, vendida unas veces, comprada otras, sierva y sacrificada siempre, según el carácter de las diversas épocas por las que han ido atravesando los pueblos:

Con la Historia en la mano veremos que la mujer no fue comprendida en la antigüedad, y que, a través de los tiempos, ha ido ganando terreno hasta colocarse casi en el puesto que le corresponde. Si la índole de esta publicación me permitiera hojear la crónica, contemplaríamos la resignación con que la mujer se ha doblegado a todas las condiciones a que el capricho del hombre la arrastrara. La admiraríamos con dolor sirviendo de animal de carga entre los galos; de objeto exclusivo de placer y sensualidad en los serrallos de los voluptuosos asirios; bailando la impúdica danza de las bayaderas en la fiesta del Tirunnal; arrojándose en la hoguera por muerte del marido, y vendida al precio de dos bueyes a menos entre los panteístas indios; jugada a los dados en las plazas de la oligárquica Rodas; envuelta en una prostitución execrable entre los númidas y los persas; condenada en Egipto a no salir a la calle descalza, por la ley del Califa Uskink, la cual prohibía al mismo tiempo bajo pena capital a los zapateros fabricarle calzado; obligada a inmolarse sobre el sepulcro de su esposo entre los escitas; sacrificada sobre el mismo por el pariente político más próximo entre los cretorianos; polígama y quemada con el cadáver del marido entre los tártaros; asesinada impune y aún legalmente por el menor capricho de los parthos; valiendo tan poco entre los sajones, que su matador sólo era condenado a abonar la mitad de la multa que se exigía por la herida de un hombre; envilecida, en una palabra, en todas absolutamente, en todas las sociedades antiguas (1884).<sup>150</sup>

Las actitudes hacia la mujer presentes en estas culturas de la Antigüedad se convirtieron en las imágenes más citadas por las mujeres que escribían en la prensa femenina de finales del siglo XIX, para demostrar que la mujer nunca había ocupado el puesto que le correspondía en la familia, en la sociedad y en las naciones. Difícilmente se podía imaginar hasta qué extremos llegó la discriminación de la mujer en el mundo antiguo. En fin, la mujer se consideraba como posesión del marido. Estaba obligada a las faenas domésticas, no podía salir de casa más que a lo necesario y convenientemente vigilada; no podía conversar a solas con ningún hombre, pues podía ser considerada como indigna y hasta adúltera. Ante cualquier sospecha de infidelidad, debía someterse a la prueba de los celos. La condena en caso de adulterio era radical.

No obstante, también se mencionaron ideas y creencias que de cierta manera ensalzaban a las mujeres. Tal fue el caso de Alceste, notable modelo de amor conyugal que ha transmitido la mitología griega, esposa de Admeto, rey de

---

<sup>150</sup> [s. a.] "Álbum de la mujer", en *El Correo de las Señoras*, México, año II, núm. 2, 18 de mayo de 1884: 24.

Tesalia. Cuando Alceste consultó al oráculo sobre el estado de salud de su marido, que estaba enfermo de gravedad, recibió por respuesta que Admeto moriría fatalmente, a menos que alguien se ofreciera por él voluntariamente a la muerte. En secreto, Alceste prometió al dios el sacrificio de su vida, cayó enferma y Admeto recobró la salud. Poco después de que muriera Alceste, Hércules visitó a Admeto y prometió a su amigo que sacaría del averno a su querida esposa. El héroe cumplió su palabra obligando al dios de los muertos a devolver a Alceste a su esposo. “La historia nos presenta mil ejemplos de admirable valor en la mujer. Dígalo si no Madame de Lafayette, que ocupó en la prisión el lugar de su marido, haciéndolo huir a éste disfrazado con sus vestidos”.<sup>151</sup>

Las vidas de las matronas romanas también formaban parte de las tradiciones heredadas; ellas participaban muy raramente en la vida pública, pero donde eran más honradas y poderosas era en el interior de la familia. Dejó inmortal recuerdo el orgullo maternal de Cornelia, pues cuando le pidieron que enseñara sus joyas, respondió enseñando a sus dos hijos: “He aquí mis joyas más preciosas”. Cornelia se había consagrado a la educación de sus hijos; para realizar esta tarea abandonó las fiestas sociales y todo lo que la pudiera distraer de la grata misión de madre que se había impuesto. Cornelia no hizo más en la vida que ser una buena madre y a ello se debía que fuera recordada a través de los años, pues se divulgaban los rasgos de su fisonomía moral. María del Pilar Sinués expresaba al respecto: “¿A qué debe la madre de Coriolano su famoso renombre? ¿Tenía gloria propia? No. La celebridad de la madre de Coriolano es

---

<sup>151</sup> María del Pilar Sinués: “Valor femenino IV”, en *El Correo de las Señoras*, México, año III, núm. 28, 18 de noviembre de 1883: 433.

reflejada; la debe a su hijo, ó más bien al amor que supo inspirarle”. Y finalmente demandaba: “¡Oh, madres, cread buenos hombres y ellos os inmortalizarán!”<sup>152</sup>

### 3.3.2. En el cristianismo

Las culturas antiguas legaron a las mujeres una herencia mixta de tradiciones. Sobre todo, se justificó y se perpetuó su subordinación, pero también se heredaron imágenes de mujeres que la facultaban para realizar otras actividades fuera del hogar. Muchas de estas tradiciones heredadas siguieron funcionando igual a lo largo de mucho tiempo, pero de lo que debían estar “orgullosas” las mujeres del porfiriato era de saber que el cristianismo les había dado una posición “sobresaliente” dentro del hogar, pues ya no eran propiedad del marido, las mujeres debían ser “compañeras” de sus esposos.<sup>153</sup> Según Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, Jesús predicó la igualdad de todos los creyentes en su doctrina. Con sus palabras negó las descripciones tradicionales de las mujeres como inferiores y minó las antiguas justificaciones de su subordinación. Nunca se refirió a la creación secundaria de Eva a partir de la costilla de Adán, ni tampoco atribuyó a Eva, y no a Adán un pecado específico por su desobediencia en el jardín del Edén.<sup>154</sup> El cristianismo, además, reprobaba que la mujer fuera objeto de placer, esclava del capricho, de su vanidad o figura meramente decorativa de la

---

<sup>152</sup> María del Pilar Sinués: “La madre de Coriolano”, en *El Correo de las Señoras*, México, año II, núm. 33, 23 de diciembre de 1883: 524.

<sup>153</sup> Luz Trillanes y Arriaga: “La mujer autor”, en *La Mujer*, México, t. II, núm. 76, 8 de noviembre de 1881: 3.

<sup>154</sup> Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser: *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1991, I: 91.

casa, pues todo esto iba en contra de su dignidad. Cristo había liberado la imagen de Dios en el hombre que había quedado rota desde el principio, y había curado las heridas dejadas por el pecado, de manera que la mujer era capaz de expresarse y realizarse por el camino de un amor regido por el sacrificio:

La mujer pagana se conformó con su esclavitud, porque no tenía idea de su propio valer, porque acostumbrada a verse estimar en poco ella se desestimaba también; pero la mujer cristiana, al escuchar la voz del Salvador, conoció que la hora de su redención había sanado, que había llegado el momento de romper las cadenas de un servilismo que repugnaba a su dignidad. La mujer del cristianismo se rebeló contra la idea de ser objeto de placer. La mujer del cristianismo dejó de ser la hembra del serrallo, la hembra mecánica, la hembra violada o robada, la sierva que tenía un puesto entre las concubinas de su señor. La mujer del cristianismo trató de imponerse aboliendo la poligamia y creándose en el hogar un primer puesto, para el que tiene todos los títulos y todos los derechos, la esposa, digna compañera, inseparable compañera del hombre, con el cual comparte las alegrías y pesares de la vida, suavizándoles las amargas y centuplicándoles las felicidades (1884).<sup>155</sup>

La piedad de las mujeres, igual que la de los hombres, determinaba su vida después de la muerte y permitiría su ascensión a los cielos. El cristianismo establecía la completa igualdad entre las almas, sin distinción de sexos. Con la religión de Cristo, ocupaban el marido y la mujer el mismo rango en la familia; tenían la misma autoridad ante sus hijos; la misma responsabilidad moral, y los mismos intereses recíprocos de amor y fidelidad.

La mujer cristiana, la mujer fuerte del Evangelio, no es la de limitada inteligencia y pobre espíritu, como prueba, el cristianismo presenta a santa Mónica, quien había tenido tres hijos, pero el primogénito, san Agustín, fue el objeto de sus más asiduos cuidados y fue por quien lloró desconsoladamente y se ofreció al cielo en ofrenda por sus errores. Santa Mónica educó a su hijo con el

---

<sup>155</sup> [s. a.] "A los detractores de la mujer", en *El Correo de las Señoras*, México, año II, núm. 38, 27 de enero de 1884: 599.



más tierno cuidado, le dio los profesores más distinguidos de su tiempo para que cultivaran su talento, y ella se había reservado el cuidado de formar su corazón. Pero todo era inútil, san Agustín, extraviado por su imaginación, no escuchaba nada y saltaba de abismo en abismo. María del Pilar Sinués cuenta que un día el peligro en que se arrojó era tan grande que Mónica estalló en sollozos profundos y desgarradores. Dios la escuchó y ablandó el corazón de san Agustín para que se volviera por entero hacia ella. Mónica lloró veinte años, pero había obtenido no sólo la conversión sino la santidad de su hijo. El relato de dicha vida tenía el propósito de enseñarles a las madres que su felicidad estaba en las acciones de sus hijos, por tal motivo no era suficiente traerlos al mundo sino darles la mejor educación para que en el futuro fueran buenos hombres:

La maternidad moral es el complemento de la maternidad material, y no pueden las mujeres ser dignas del sagrado nombre de madres sino educando a sus hijos, y haciéndolos amar la virtud (1884).<sup>156</sup>

Prodigios de sabiduría revelados por el cristianismo fueron santa Teresa de Jesús y santa Catalina de Alejandría, quienes con su gran aplicación a las letras sagradas y profanas, llegaron a ser las mujeres más sabias de su época:

y difícil sería aumentar la multitud de mujeres cuyo talento en pro del bien ha dado benéficos frutos, y sus altísimas virtudes han colocado una aureola sobre sus cabezas. La mujer ante Dios necesita ser ilustrada para que, como Teresa de Jesús y Catalina de Alejandría, comprueben las grandezas de la religión católica.<sup>157</sup>

---

<sup>156</sup> María del Pilar Sinués: "La madre", en *op. cit.*, México, año III, núm. 6, 15 de junio de 1884: 92.

<sup>157</sup> I. de la M.: "La mujer ante Dios, la patria y la sociedad", en *El Álbum de la Mujer*, México, año IV, núm. 17, 24 de octubre de 1886: 162.

Lo cierto es que en el cristianismo convivían algunas ideas de la Antigüedad. Pagana o cristiana, se exigía la virginidad de las jóvenes y se honraba su pudor y su castidad. El pudor en el discurso de las revistas era una forma de esconder todo aquello que se relacionaba con el cuerpo y con el sexo. Tal fue la actitud de Cecilia, “el modelo más perfecto y más dulce del pudor femenino”, víctima de Diocleciano. El emperador le dio gran tormento con el fin de que los dolores la hicieran renegar de la fe que tenía tan arraigada, pero los tormentos que le aplicó no fueron suficientes para dicho fin. Entonces el emperador, enfurecido, pidió que se le arrancaran sus vestidos a la indefensa víctima, quien a la sazón expresó fervorosamente: “No permitas, amado Jesús, que ya que a tu presencia llego desnuda de obras buenas, pase ante los hombres esta vergüenza, este horrible sonrojo; mejor quiero padecer dolores y tormentos para llegar a ti, que descubrir mi cuerpo ante los hombres”. Cecilia no pudo resistir el castigo de la desnudez, y un instante después murió. Los semanarios del siglo XIX tenían la “santa” misión de inculcar con ejemplos el pudor, la fe, la resignación y demás cualidades en la mente y en el corazón de sus lectoras:

Hé aquí el más bello ejemplo del pudor y el natural recato en la mujer; esta es su fuerza moral, su escudo, y a la vez su mejor lauro. Dichosos los seres privilegiados que se nutren en la atmósfera sana de la moral y el pudor; su muerte será el tránsito glorioso y necesario de esta vida a la otra, en donde recibirán el prometido galardón que les está reservado (1888).<sup>158</sup>

En suma, para el cristianismo, el cometido de las mujeres era el mismo que había sido para los griegos, romanos, hebreos, celtas y germánicos: ser una

---

<sup>158</sup> María C.: “El pudor en la mujer”, en *El Correo de las Señoras*, México, t. VI, núm. 35, 29 de enero de 1888: 545.

esposa obediente y una madre prolífica. Los dirigentes cristianos ensalzaron la vida de esposa y madre para las mujeres. Aunque insistieron en la sumisión de la esposa a su marido, también lo hicieron en el consentimiento de ambos integrantes de la pareja que, en la práctica, garantizarían a las mujeres un rango más justo y mayor protección dentro del matrimonio.

### **3.3.3. En las Cruzadas**

Debido a que la religión había apoyado y dignificado al “bello sexo”, se empezó a relatar la participación de las mujeres en la época de las Cruzadas, etapa muy importante en los anales religiosos, pero también considerada una época gloriosa en la historia de la mujer. Concepción Gimeno de Fláquer refiere que en aquel entonces, como los combatientes tuvieron que abandonar los cargos que ejercían para marchar a Tierra Santa, había sido preciso confiar a las mujeres la administración de los intereses y hasta la regencia de los reinos; por tal motivo, empezaron a tener iniciativa y voluntad, y lograron mostrar todas sus facultades. De tal manera que los hombres pudieron comprender que las mujeres obraban con gran cordura cuando se les hacía un llamamiento a su criterio, cuando se les colocaba al frente de situaciones difíciles y se les pedía responsabilidad en sus actos:

En la época de las Cruzadas empezaron las mujeres a tener derechos que no habían tenido, y desde entonces demostraron al mundo sus brillantes aptitudes intelectuales y la fuerza de su carácter. Las mujeres contribuyeron en distintas formas al triunfo de las Cruzadas: unas se armaron para ir a combatir con sus maridos; otras se quedaron ocupando los cargos que aquellos ejercían; las más vendieron sus joyas para proporcionar recursos consagrados a la *santa causa*. En la época de las Cruzadas, las mujeres llevaban el peso del poder: ellas presidían juicios, sentenciaban pleitos,

declaraban reos e investían abadesas. Muchos, muchísimos fueron los privilegios concedidos a las mujeres en la época a que me refiero. Congratulémonos de que haya sido una mujer, Matilde de Toscana, la que dio un poderoso impulso a las Cruzadas (1884).<sup>159</sup>

Las mujeres de la época de las Cruzadas fueron recordadas por su manera de actuar en aquel momento. Por tal razón, Josefina Vázquez señal que no es raro encontrar en los siglos xv y xvi mujeres notables, como la reina Isabel la Católica, o eruditas como Beatriz Galindo, Lucía Medrano, Juana de Contreras y Francisca de Nebrija.<sup>160</sup>

### 3.3.4. En el Renacimiento

El Renacimiento es uno de los grandes periodos de la historia universal, en el que adquiere fuerza el redescubrimiento del hombre como individuo. Durante el Renacimiento se vivió un espíritu que transformó no sólo las artes, sino también las ciencias, las letras y las formas de pensamiento, por lo que la mujer no podía permanecer indiferente a esta revolución intelectual. Concepción Gimeno de Fláquer menciona como ejemplos a Margarita de Valois, reina de Navarra; María de Médicis y a María Teresa de Austria. Todas ellas cultivaron las letras. Particularmente de España se menciona a Isabel la Católica:

Isabel la Católica, que tanto favoreció a España, dio grande importancia a la educación literaria de las mujeres; bajo su protección se imprimieron varios libros, de los cuales haría donativos para propagar la cultura intelectual. Testimonio de su amor

---

<sup>159</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: "Las mujeres en la época de las Cruzadas", en *El Álbum de la Mujer*, México, año 2, núm. 10, 9 de marzo de 1884: 140.

<sup>160</sup> Josefina Vázquez: "De encomenderos, colonizados y otros animales de razón", en *op. cit.*, p. 11.

a la instrucción es la ley que dicto para que los libros no pagasen ningún derecho (1888).<sup>161</sup>

Con lo anterior se manifestaba que en la época de la erudición, del florecimiento literario, la mujer había trabajado para su engrandecimiento demostrando su aptitud para las obras intelectuales.

### **3.3.5. En el mundo hispánico**

En este apartado no podía estar fuera la historia que rodeó a Cristóbal Colón, quien se valió de algunas mujeres para la realización de sus fines. Hacia 1470 contrajo matrimonio con doña Felipa Muñoz de Palestrello, hija de un italiano altamente distinguido entre los navegantes de la época; a los pocos días de efectuado el matrimonio, y conociendo la pasión de Colón, Felipa puso en sus manos los mapas y otros documentos de su padre. De esta manera, Cristóbal Colón conoció las navegaciones de los portugueses, sus planes y sus ideas, y como se naturalizó en Portugal por su casamiento, a veces iba a las expediciones de la costa de Guinea:

Ya se puede suponer cuánto los mapas, los diarios de navegación y demás apuntes del caballero italiano, cuya existencia no sospechaba Colón, y que sólo en virtud de su matrimonio vinieron a su poder, ensancharían el horizonte de sus proyectos y le suministrarían nuevas pruebas a favor de la posibilidad de realizar sus planes, y nuevos medios de ponerlos en ejecución (1892).<sup>162</sup>

---

<sup>161</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: "Las mujeres dieron impulso al renacimiento literario", en *El Correo de las Señoras*, México, año II, núm. 12, 27 de julio de 1884: 177.

<sup>162</sup> [s. a.] "Estudios sobre el carácter de Cristóbal Colón. Influjo que la mujer ejerció en el destino de Colón", en *Ibid.*, México, t. XI, núm. 17, 25 de septiembre de 1892: 261.

Al frente de todas aquellas damas que manifestaron una adhesión sincera a Cristóbal Colón, se encontraban la reina Isabel la Católica. “El espíritu magnánimo de esta reina logró ponerse a la altura de los proyectos del marino”. Finalmente, entre las mujeres que Colón conoció y que le brindaron su ayuda figuró también la Marquesa de Moya, quien era dama de la reina Isabel, y abogó siempre por la causa ante el ánimo esforzado de la reina. “El bello sexo puede vanagloriarse de haber tenido considerable parte en el descubrimiento de América”.<sup>163</sup>

España también había heredado la historia de María Pacheco, quien en ausencia de su esposo Juan Padilla se encargó de gobernar la imperial Toledo con gran valor y fortaleza, pues había sostenido el sitio impidiendo la entrada de los moros hacia 1521.

### **3.3.6. En la Conquista de México**

La invocación del pasado prehispánico fue una práctica constante de algunas escritoras de los semanarios. Tal vez ellas también querían participar del nacionalismo que surgió como antídoto a la desorganización del país; recordemos que se trataba de un México en donde reinaba la inestabilidad sociopolítica desde que consiguió su soberanía, y que además sufrió constantes amenazas de invasión extranjera; en suma, el país estaba golpeado. Los gobernantes, junto con la sociedad de entonces, necesitaban escarbar profundamente entre los destrozos para cimentar a la nación mexicana; entre las excavaciones encontraron vestigios del México antiguo. Se difundieron historias y mitos del México prehispánico y se

---

<sup>163</sup> *Idem.*

denostó a la conquista. Josefa Castillo, colaboradora de *Las Hijas del Anáhuac*, habló en un artículo sobre el acontecimiento histórico conocido como “La noche triste”. Los españoles y sus aliados, los tlaxcaltecas, estaban asentados en la gran Tenochtitlán desde el 8 de noviembre de 1519. Poco después, Cortés tuvo que salir hacia Cempoala dejando a Pedro de Alvarado como responsable de la capital mexicana. En ausencia de Cortés, los mexicas se preparaban para celebrar una fiesta en honor a sus dioses principales. Los españoles entonces comenzaron a sospechar que la fiesta podría ser el comienzo de una rebelión, y así, cuando toda la nobleza mexicana se hallaba reunida, Alvarado ordenó el asesinato de muchos señores principales. La respuesta indígena no se hizo esperar, y a su regreso Cortés encontró a sus hombres cercados, intentó calmar la situación pero fue inútil.

Al cabo de algunos días, decidió que la única manera de salvarse era huyendo por la noche, sigilosamente, rumbo a Tlaxcala. La noche del 30 de junio de 1520 fue la fecha fijada y así, silenciosamente, comenzaron a caminar por la calzada de Tacuba; sin embargo, los mexicas pronto se dieron cuenta de lo que sucedía y dieron la señal de alarma; multitud de guerreros les impidieron la retirada. Los muertos caían de uno y otro lado, mientras algunos españoles intentaban avanzar a duras penas, los que pudieron salvarse, entre ellos Cortés, llegaron cansadamente a la ciudad de Tacuba, y de aquel lugar salieron a otra población. Fue entonces cuando Cortés lloró junto a un inmenso ahuehuete por aquella “noche triste”, como la llamaron los conquistadores:

Cortés, que había acudido a todas partes, procurando salvar a sus tropas de los peligros que les amenazaba, exhortando a unos y ayudando a los otros con riesgo de su vida, se alejaba de la ciudad en medio de la más completa derrota, pues habían perecido casi todos los cholultecas, algunos tlaxcaltecas y muchos españoles; toda la artillería y los prisioneros, entre los que se contaban Cacamatzin, rey de Texcoco, así como un hermano, un hijo y dos hijas de Moctezuma. Cortés, el soldado valiente que no retrocedía ante el peligro; el que con un puñado de hombres se había embarcado para conquistar a un nuevo mundo; el que había mandado quemar sus naves como para dar testimonio de su poderosa resolución, no pudo contener las lágrimas, y llora al pié de un árbol la pérdida de sus mejores amigos. El lugar en que Cortés lloró, se llama Popotla, y el árbol que aún existe en ese lugar, se le conoce con el nombre de *Árbol de la Noche Triste* (1873).<sup>164</sup>

El júbilo de los mexicas duraría poco, pues tras veinte días de reposo, Cortés emprendía de nuevo la conquista de Tenochtitlán, con un calculado ataque, para dejar la ciudad en manos españolas. Una cosa parecía clara para Josefa Castillo: después de los días que los españoles llevaban en estas tierras, el ejército español no era invencible, ellos también sabían “llorar”. Los mexicas, que en principio fueron amedrentados, derrotaron a aquel hombre valiente que se aventuró a la conquista de tierras desconocidas.

La Malinche fue un personaje muy recurrente en las historias del México prehispánico, es uno de los símbolos femeninos más perdurables de nuestra cultura, pues, junto con otras mujeres, fue regalada a Cortés y a sus hombres, tras vencer a los naturales de un poblado de Tabasco. A los pocos días de este encuentro con los indígenas tabasqueños, Cortés regresó nuevamente a la mar. Fue en ese momento cuando Malinche y el resto de las nativas fueron bautizadas bajo la religión cristiana. Pronto Cortés se dio cuenta de que Malinche le podía resolver el problema de la comunicación con los mexicas; así pues, dejó de ser simplemente una mujer al servicio de los españoles para convertirse en la

---

<sup>164</sup> Josefa Castillo: “Retirada de Hernán Cortés-El Salto de Alvarado-El árbol de la noche triste”, en *Las Hijas del Anáhuac*, México, t. I, núm. 10, 21 de diciembre de 1873.



inseparable compañera de Cortés, no sólo traduciendo sino también explicando al conquistador la forma de pensar y las creencias de los antiguos mexicanos; además, peleó a lado de los españoles cuando fue necesario. Por esta razón, Laureana Wright la juzgó con dureza y desconsideración: “La loca pasión que le inspiró aquél y que la hizo faltar a la dignidad de su estirpe, a la fidelidad de sus creencias y a sus deberes de nacionalidad, consagrándose en cuerpo y alma al destructor de su raza”. Para Laureana, Marina se hizo notable sin ser grande y sólo era un punto negro en la historia de México:

Este ser notable por la impetuosidad y perseverancia de su amor, que la hizo abdicar todas sus creencias a favor de una sola, y cuyo bastardo renombre ha llegado hasta nosotros, llevando el estigma de la traición a la patria, asistió paso a paso, a la conquista y aniquilamiento del floreciente imperio mexicano, sin que su corazón se rompiera de dolor ante el espectáculo de tanta inequidad (1884).<sup>165</sup>

Mientras que Laureana la condenaba sin tregua, Concepción Gimeno, española radicada en México, le agradecía en su revista lo servicial que había sido con los españoles en tiempos de la conquista: “Grato, gratísimo será siempre a los españoles el recuerdo de la Malinche”. La directora de *El Álbum de la Mujer* consideraba que los mexicanos que reprobaban las relaciones de Cortés y Malinche, no podrían admirar los actos heroicos de esta singular mujer que estaban influidos, según ella, por el amor:

El amor sublimó a Marina: no hay virtud que no le hiciera practicar. Por amor a Cortés se hizo cristiana, rompió todos sus ídolos y fue el ángel tutelar de los españoles. El amor la hizo valerosa, sagaz e intrépida. Salvaba de las asechanzas de los indios a los soldados del conquistador, imploraba por sus hermanos, suavizaba las amarguras

---

<sup>165</sup> Laureana Wright de Kleinhans: “Caoniana”, en *El Correo de las Señoras*, México, año II, núm. 49, 13 de abril de 1884: 776.

de todos y curaba las heridas de los españoles y aztecas indistintamente. ¡Cuán noble proceder! (1884).<sup>166</sup>

Haciendo un esfuerzo por ser imparcial, Concepción Gimeno expresaba que Malinche debía ser muy querida tanto por los españoles como por los mexicanos, pues a los españoles les prestó gran ayuda en sus conquistas, y a los indígenas les había suavizado sus penas y amarguras “influyendo en el ánimo de Cortés a favor de ellos”. En su honor, Antonio de P. Moreno, colaborador del semanario, compuso el siguiente verso:

Tu mano bondadosa,  
Mano al fin de mujer enamorada,  
Muchas veces librara a los hispanos  
De la saña y traición de tus hermanos,  
Y muchas de la muerte  
A nobles y valientes mexicanos (1884).<sup>167</sup>

El recuerdo de esta mujer del México antiguo debía ser grato también a la Iglesia católica, pues Malinche había sido intérprete de los misioneros que predicaban la fe cristiana. Sin embargo, al final de su relato, Concepción Gimeno muestra su simpatía por Marina: “La historia ha sido ingrata con Marina, pues merecía página más extensa la gran mujer que propagó nuestra santa fe y que ayudó en sus conquistas al gran héroe, al gran general del siglo XVI”.

Marina no fue la única mujer indígena que sobresalió en esta época, pues se sabe de aquella que había perdido a su esposo en una batalla que sostuvo con Cortés; había sido tan grande su dolor, que Marina se compadeció de ella y le

---

<sup>166</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: “La inspiradora de Hernán Cortés”, en *El Álbum de la Mujer*, México, t. III, núm. 11, 14 de septiembre de 1884: 142.

<sup>167</sup> Antonio de P. Moreno: “Doña Marina”, en *Ibid.*, p. 147.

prometió tranquilidad si vivía a lado del conquistador; la viuda aceptó pero sólo para poder vengar a su marido:

A la media noche la demente penetró a la cámara de Cortés y apoyándose de un puñal, se acercó al lecho donde aquél reposaba, se arrojó sobre él como el genio de la venganza y le dio una fuerte puñalada en la cabeza; pero ya fuese por el mal tino o por la poca fuerza [...] la herida no hizo sino despertar a Cortés.<sup>168</sup>

Marina mató a esta valiente mujer. De igual forma se narra que una mujer arrepentida por haberse aliado a Cortés quiso matarlo para tratar de borrar su error. Escondida detrás de una puerta y con un puñal en las manos aguardaba al caudillo; después de una larga espera, por fin se abrió la puerta y lanzó un fuerte golpe, cuando esto sucedió resonó un gemido, pero no fue lanzado por Cortés, sino por uno de los servidores que le precedían; “el puñal había equivocado su dirección”.<sup>169</sup> En estos relatos siempre aparece Marina, espía de Cortés, quien se enteraba de esas conspiraciones en contra del conquistador. Las conductas de estas mujeres contrastan con la de Marina, a quien se le considera una traidora de su patria.

En la búsqueda de los elementos definidores del carácter del mexicano se exaltó lo popular y el mundo indígena, al que se consideró la semilla de la mexicanidad. En este contexto, Laureana Wright escribió una serie de biografías de mujeres que, contrariamente a la Malinche, condenada en sus biografías, se

---

<sup>168</sup> Laureana Wright de Kleinhans: “Amaiza”, en *El Correo de las Señoras*, México, año III, núm. 1, 11 de mayo de 1884: 10.

<sup>169</sup> Laureana Wright de Kleinhans: “Inhijambia”, en *ibid.*, México, año II, núm. 2, 18 de mayo de 1884: 26.

resistieron a la conquista de los españoles, como Amaiza, Inhijambia y Alabhama.<sup>170</sup>

En suma, los discursos de las mujeres que aspiraban a una educación, exaltaron la participación de otras mujeres en los acontecimientos históricos, en la política, en la cultura y en la religión, para crear así una identidad femenina que contribuyera a imaginar a la nueva mujer a finales del siglo XIX, valiéndose de la memoria histórica para justificar la necesidad de la instrucción femenina y propagar una idea específica del bien común.

### 3.3.7. En la historia universal

Para las mujeres del porfiriato era preciso avanzar más en el conocimiento de la historia, pues querían descubrir los momentos en que la mujer ocupó el lugar que le correspondía. En esa búsqueda encontraron el suficiente número de ejemplos de mujeres destacadas en distintos ramos, para apoyar la exigencia de educación para la mujer.

---

<sup>170</sup> No encontramos referencia alguna de estas mujeres mencionadas por Laureana Wright; lo que me lleva a pensar que la periodista inventó dichos nombres; mas no los hechos en los que se ven involucradas. Por ejemplo, al referirse a Alabhama, Laureana Wright expresa que “la existencia de esta india y la parte que involuntariamente tuvo en la derrota de los cholultecas, aunque muy de paso y sin mencionar su nombre como tuvieron por costumbre los historiadores españoles, están plenamente comprobados por las *Cartas de Relación* del mismo Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Torquemada y Muñoz Camargo”. En Laureana Wright: *Mujeres notables mexicanas*, op. cit.: 71. Efectivamente, al consultar la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo narra la manera en la que los cholultecas pensaban sorprender a los españoles con un combate y también cómo la conspiración fue descubierta por la “mujer de un cacique”, según Laureana Wright, llamada Alabhama, que había hecho amistad con la Malinche: “Y una india vieja, mujer de un cacique, como sabía el concierto y trama que tenían ordenado, vino secretamente a doña Marina, nuestra lengua, como la vio moza y de buen parecer y rica, le dijo y aconsejó que se fuese con ella a su casa si quería escapar la vida, porque ciertamente aquella noche y otro día habían de matar a todos”, en Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1999: 146 (Sepan Cuantos, 5).

En el siglo XIX se creía necesario instruir a la mujer y para sustentar tal afirmación, repetida hasta el cansancio, hubo que glorificar a las mujeres que se habían hecho presentes en los discursos históricos y que habían sobresalido gracias a su educación. Por su parte, el cristianismo presentaba a santa Teresa de Jesús y a santa Catalina, quienes con su gran aplicación a las letras sagradas y terrenales llegaron a ser las mujeres más sabias de su época. No era menos necesaria la educación de la mujer para beneficio de la patria.

La historia había descrito a multitud de mujeres que con su saber le habían prestado grandes servicios; para hablar de este asunto se citaba a Catalina de Rusia, la mejor soberana que tuvo su país; a Juana de Arco, la doncella de Orleans que con su talento guerrero capitaneó un ejército con el cual entró a la ciudad en 1429, después de haber vencido y destrozado a su enemigo. Finalmente, no importaba la posición social que la mujer ocupara, pues su educación era muy necesaria, primero para el bienestar de los demás y después para su felicidad. Una mujer instruida podría llevar mejor las riendas de su hogar, y en aquellos días difíciles en los que el hombre necesitara de un consejo o de un consuelo, una esposa ilustrada podría llevarle la paz. En suma, la mujer cultivada beneficiaba a Dios, a la patria y a la sociedad:

En todos los países han existido multitud de mujeres cuya ilustración las ha hecho inmortales, prestando con ella grandes beneficios a Dios, a la patria y a la sociedad, y bajo este concepto, debemos convenir en que teniendo en cuenta la gran influencia ejercida por la mujer en el destino de los pueblos, es absolutamente necesario sea ésta ilustrada para que su influencia se base en las leyes del bien, del honor y del amor patrio (1884).<sup>171</sup>

---

<sup>171</sup> I. de la M.: "La mujer ante Dios, la patria y la sociedad", en *op. cit.*, p. 162.

### 3.3.8. En la época contemporánea

También fue necesario hablar de las diversas cualidades que las mujeres necesitaban tener para ser heroínas; para ello no era necesario colocarse ante un cañón; sin embargo, había heroísmos de “orden muy elevado”, como se referían a heroísmo moral. A este género pertenecía el de Mariana Pineda. Su vida coincidió con una época muy convulsa en España. El liberalismo mantenía una lucha radical por el poder contra el absolutismo. En 1823, Francia restituyó a Fernando VII en la monarquía española, quien asumió una actitud más reaccionaria. Mariana Pineda vivió en tiempos de tiranía en España y, junto con Pedro de la Serrana y Fernando Álvarez de Sotomayor, conspiraban contra el gobierno de Fernando VII para lanzar el primer grito de libertad. Se luchaba entonces por reimplantar en España el régimen constitucionalista; por tal motivo, en Andalucía se gestaba un importante movimiento liberal, en el cual participaba Mariana Pineda Pronto sus enemigos encontraron ocasión de delatarla, pues se corría el rumor de que en su casa se confeccionaba una bandera en la que podían leerse estas alarmantes palabras: “Ley, libertad e igualdad”; lema con el cual se preparaba el alzamiento de los oprimidos. Finalmente la arrestaron y la torturaron para que revelara los nombres de los conspiradores. Mariana Pineda prefirió dar su vida a cambio de salvar a sus compañeros. Su valentía desmintió a todos aquellos que afirmaban que las mujeres no sabían callar un secreto:

Esta entereza de carácter es digna de aquella griega llamada Leena, la cual se hizo célebre por el valor con que se negó a revelar a Hipias los nombres de sus compañeros de conspiración, y por miedo de que el tormento la obligase a cometer

alguna flaqueza, se cortó la lengua. Los atenienses honraron su memoria, situando a la entrada de la Acrópolis la estatua en bronce de una leona sin lengua (1889).<sup>172</sup>

El proceso en el cual los absolutistas sentenciaron a Mariana Pineda a la pena de muerte, fue muy rápido; murió en mayo de 1831 acusada de conspirar contra el gobierno de Fernando VII. En tanto en España se daban estos acontecimientos, México encaraba la inestabilidad política que caracterizó a la naciente república gobernada por Anastasio Bustamante.

Por otro lado, en los semanarios se divulgó el ejemplo de la niña Concepción Ineva de doce años, por su conducta admirable durante la epidemia de cólera que sufrió el pueblo de Valpalmas en España. La epidemia invadió a sus padres y Concepción no se separó un solo momento de su cabecera hasta que exhalaron el último suspiro pocas horas después. Sin embargo, su labor se volvió aun más admirable cuando la niña empezó a desempeñar el difícil papel de jefe de la familia restante, compuesta por su abuela, tres hermanos de nueve, seis y tres años, y una hermana de cuatro meses de edad, todos gravemente enfermos; al único que pudo salvar fue a su hermano mayor. “El conocimiento de estos hechos produjo en Zaragoza un sentimiento general de admiración”<sup>173</sup> y en México debía ser un ejemplo a imitar en lo sucesivo.

No fue el valor, patrimonio exclusivo de las mujeres extranjeras que hasta el momento hemos mencionado, pues esas virtudes se habían alojado también en las mujeres mexicanas. Muy conocidos eran los escritos de sor Juana Inés de la

---

<sup>172</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: “Una heroína española. Mariana Pineda”, en *Ibid.*, México, t. VII, núm. 38, 17 de febrero de 1889: 593.

<sup>173</sup> [s. a.] “Mujeres célebres contemporáneas. La niña Concepción Ineva”, en *ibid.*, México, año IV, núm. 29, 22 de noviembre de 1885: 449.

Cruz que señalaban los defectos sociales. En la Independencia de México encontramos a Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del corregidor de Querétaro, quien fuera la más ferviente colaboradora de Hidalgo en la lucha por la autonomía nacional. Otra heroína mexicana fue la señora Catalán, quien encontró a los pies de José María Morelos el cadáver de su esposo, y, de la que nos cuenta Concepción Gimeno, cuando aquel trató de consolarla diciéndole que la patria exigía todo tipo de sacrificios, ella respondió: “No vengo a llorar, no vengo a lamentar la muerte de mi esposo; sé que cumplió con su deber; vengo a traer cuatro hijos, tres pueden servir como soldados y otro que aún está chico será tambor y remplazará a su padre”.<sup>174</sup> Era de admirarse esta respuesta, pues se creía en las palabras de Napoleón: “la mujer de mayor talento era la que más hijos daba a su país”. Leona Vicario, por otra parte, mereció una mención en las revistas del porfiriato, pues a pesar de que pertenecía a la nobleza mexicana, y su familia era muy adicta al virrey, se decía que estaba enamorada del republicano Andrés Quintana Roo, por quien se manifestó en pro del movimiento revolucionario.

Agustina Ramírez también fue recordada como heroína mexicana de la Intervención. El 3 de abril de 1859, el general Corona había tomado el puerto de Mazatlán; en ese combate murió Severiano Rodríguez, esposo de esta mujer; a pesar de lo grande de su dolor, al ver todavía en peligro la autonomía de su patria, llamó a sus doce hijos y los entregó al jefe del ejército exclamando: “Os los entrego porque cuando la patria peligrá, los hijos ya no pertenecen a sus madres”.

---

<sup>174</sup> Concepción Gimeno de Fláquer: “Heroínas mexicanas y españolas”, en *El Álbum de la Mujer*, México, año VIII, núm. 3, 19 de enero de 1890: 18.



Tiempo después, cuando supo que habían muerto todos sus hijos expresó: “¿porqué no tendré otro esposo y otros doce hijos para que siguieran luchando contra el usurpador?”<sup>175</sup> El valor en las mujeres había estado presente desde tiempos prehispánicos y por eso no debía ser extraño que hubiera mujeres memorables como las de la Independencia y las de la Intervención.

Así pues, durante el porfiriato se consolidaron tres estereotipos básicos: la mujer en el hogar, la heroína y la mujer ilustrada; figuras que si bien tuvieron líneas de desarrollo independientes, con frecuencia integraron en el discurso una sola imagen. Es decir, la mujer era una heroína en el cumplimiento exacto del encargo que ocupaba en la familia, y dicho papel demandaba a las madres que se instruyeran lo suficiente para después inculcarle a sus hijos los valores que los harían buenos ciudadanos. De las tres figuras antes señaladas, la mujer dedicada al ámbito doméstico fue la que logró mayor desarrollo a nivel discursivo a lo largo de la época comprendida entre 1873 y 1907. Por otra parte, la imagen de la mujer ilustrada representó el interés más destacado del discurso liberal y la que tuvo una más exacta correspondencia con el proyecto nacional. Para hacer realidad la imagen de la mujer ilustrada, las escritoras de la época se apoyaron en los aportes históricos que otras mujeres habían dado a la cultura con su participación en las luchas sociales y por su resistencia ante las dificultades que las mujeres decimonónicas desafiaban para su avance intelectual.

---

<sup>175</sup> *Idem.*

### 3.4. LAS FUENTES

Muchas de las mujeres que escribieron aquellas biografías no eran historiadoras en toda la extensión de la palabra, y varios de sus relatos no rebasaban la forma de una crónica o una narración, lo que nos lleva a pensar que la mayoría los elaboraban con base en resúmenes de lo que otro u otros escritores habían dicho antes. El objetivo de escribir historia para las mujeres fue decisivo en la selección y reelaboración de los contenidos de los semanarios, esto es, la actividad de difundir el conocimiento histórico comprende, por mínimo que sea, un reordenamiento de los datos y las explicaciones en función de una manera propia de concebir la realidad histórica; se modificaba el estilo con el fin de hacerlo más accesible y se le daban otras formas retóricas; además, se introdujeron en el discurso valores, ideas e imágenes propios de las autoras forjados desde su presente. De ahí la importancia de intentar un acercamiento a las fuentes en que se basaron para elaborar sus escritos. No obstante, esta tarea no es fácil puesto que las autoras nunca hicieron referencia explícita a las obras que consultaban, por lo que proponemos la hipótesis de que los libros de texto de historia pudieron ser una de sus principales fuentes.<sup>176</sup>

---

<sup>176</sup> Eugenia Roldán Vera menciona a los siguientes libros de historia universal: José María Heredia: *Lecciones de historia universal*, Toluca, Imp. del Estado a cargo de Juan Matute, 1831. Cesaré Cantú: *Compendio de historia universal*, Madrid, Administración, 1877. Guillermo Prieto: *Compendio de historia universal*, 2a. ed., México, Tip. El gran libro, 1888. Justo Sierra: *Elementos de historia general para las escuelas primarias*, México, Imp. de E. Dublán y Comp., 1889. Para la historia de México tenemos: José María Roa Barcena: *Catecismo elemental de la historia de México*, México, Imp. de Andrade y Escalante, 1862. Tirso R. Córdoba: *Historia elemental de México*, México, Imprenta Católica, 1881. Ramón Manterola: *Cartilla sobre historia patria*, México, Imp. del Gobierno Federal, 1891.; Justo Sierra: *Catecismo de historia patria*, México, Librería de la vda. de Ch. Bouret, 1894.

Por otra parte, la escuela no era el único lugar donde las mujeres aprendían historia, existían medios alternativos de difusión: las obras de historia para público más amplio, las novelas y los cuentos de temas históricos.

La historiografía de divulgación tiene como antecedente, en la primera mitad del siglo XIX, las *Mañanas de la alameda en México*, texto de Carlos María de Bustamante, en el que tres personajes principales (una pareja inglesa, don Jorge, Milady, y la mexicana Margarita) se reúnen para conversar sobre la historia antigua de México y lo hacen durante treinta y cuatro mañanas: “Esta Alameda, este lugar de delicias que no saben estimar dignamente los mexicanos, será el punto de reunión para [...] hablar de personajes que le serán enteramente desconocidos y de hecho crueles, de costumbres raras, de una religión bárbara y sanguinaria”.<sup>177</sup> Tiempo después, Bustamante dio a la imprenta su segundo volumen, con veintiséis conversaciones. Con ese texto, el autor se proponía la difusión del conocimiento sobre el pasado prehispánico a un público no especializado: lo escribía “para facilitar a las señoritas el estudio de la historia de su país”. En sus palabras inaugurales se puede leer el objetivo de la publicación:

Con esta obra he pretendido desagrar a esta bella mitad del género humano y hacer ver a todos los que han menospreciado, que nuestras americanas pueden competir con las más discretas mugeres [sic] que celebró la antigüedad, y creo que no seré el único abogado que tengan en tan justa causa.<sup>178</sup>

A partir de 1860, volvemos a encontrar cada vez más abundantes muestras de este tipo de historiografía para el público en general. Una obra semejante a las

---

<sup>177</sup> Carlos María de Bustamante: *Mañanas de la alameda en México publicadas para facilitar a las señoritas el estudio de la historia*, México, Imprenta de la testamentaria de Valdés a cargo de José María Gallegos, 1835: 9.

<sup>178</sup> *Ibid.*, p. 6.

*Mañanas de la alameda en México* es el *Ensayo de una historia anecdótica de México en los tiempos anteriores a la conquista española*, escrita por José María Roa Bárcena.<sup>179</sup>

Las revistas literarias y las publicaciones periódicas dirigidas a sectores determinados de la sociedad también incluían secciones de divulgación del conocimiento histórico. Eugenia Roldán Vera expresa que las mujeres recibieron lecciones de historia de México a través de los periódicos.

Laureana Wright de Kleinhans, dando muestras de un rigor poco común para la época, en su libro *Mujeres notables mexicanas*,<sup>180</sup> menciona a pie de página algunos de los autores que consultó para la elaboración de su libro, incluso cuando tiene la oportunidad confronta versiones distintas. En la primera parte, en la que se refiere a celebridades indígenas encontramos a Gonzalo Fernández de Oviedo y su libro *De la natural historia de las Indias: sumario de historia natural de las Indias*; Francisco López de Gómara y su *Conquista de México: segunda parte de la crónica general de las Indias*; Fernando de Alba Ixtlilxóchitl y su *Historia de la nación chichimeca*; Juan de Torquemada y su obra *Monarquía indiana: de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*. Para la época colonial señala *Efemérides históricas y biográficas* de Francisco Sosa. Para las mujeres de la independencia rescata lo dicho por Anastasio Zerecero en sus *Memorias para la*

---

<sup>179</sup> Eugenia Roldán Vera: *Conciencia histórica y enseñanza; un análisis de los primeros libros de texto de historia nacional. 1852-1894*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM 1995: 240. (Tesis de Licenciatura en Historia.)

<sup>180</sup> Fue una publicación hecha bajo los auspicios de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes en México en 1910. El libro se publicó 14 años después de la muerte de su autora.

*historia de la revolución en México* y de la *Reseña histórica del Real Colegio de Juan Ignacio de Loyola* escrita por Enrique de Olavarriz y Ferrari. Para la sección de mujeres contemporáneas seguramente rescató datos de los periódicos que circularon en la época, pues así lo sugiere cuando se refiere al caso de la señora Agustina Ramírez, quien perdió doce hijos en Mazatlán. En suma, las fuentes varían de acuerdo con cada uno de los periodos estudiados, de tal manera que a lo largo del texto se mencionan los autores más conocidos de cada etapa, desde las crónicas indígenas de la conquista hasta documentos e información hemerográfica para las más recientes. Sin duda, lo mencionado aquí puede servir para imaginar que las mujeres que escribían artículos de historia en los semanarios se sirvieron de las mismas fuentes que Laureana Wright.

## CONCLUSIONES

Como señalamos a lo largo de este trabajo, para el historiador, el periódico no sólo es una fuente de información extraordinariamente útil y abundante, sino un objeto de investigación en sí mismo, por lo que se constituye como protagonista de la vida cultural de un país. Independientemente de las formas de organización del Estado mexicano durante el siglo XIX (federalista, conservador, republicano, liberal o dictatorial) la publicación de periódicos fue una constante. La prensa se mostró como una herramienta de renovación social, lo que provocó la proliferación de escritores y editores que fundaron y pusieron en circulación una impresionante cantidad de periódicos de todo tipo que multiplicaron los discursos y, en consecuencia, el público lector.

Ahora bien, la prensa periódica destinada a las mujeres en la primera mitad del siglo XIX estuvo dirigida y escrita principalmente por hombres. En la presente investigación nos acercamos a las circunstancias femeninas a través de publicaciones periódicas correspondientes a dicho periodo. El *Diario de México* (1805-1817) y el *Semanario Económico de México* (1808-1811) fueron las publicaciones que por primera vez contemplaron a las mujeres como lectoras, pues en ellos se debatía el problema de la educación femenina. Sin embargo, no fue sino hasta el periodo de 1838 a 1872 cuando aparecieron revistas dedicadas exclusivamente a la “instrucción” y “distracción” de las mujeres. Es importante señalar que dichas publicaciones intentaban poner a su alcance conocimientos

útiles sobre diversas materias, empleando un lenguaje sencillo, ameno y didáctico. El fin principal al analizar los contenidos de las publicaciones fue demostrar que estos impresos desempeñaron un papel primordial en tanto opción educativa informal para algunas mujeres mexicanas ante la precariedad del panorama educativo institucional existente para ellas en esa época. De tal manera que por primera vez se contempló la necesidad de escribir para un público femenino, así como de darle al “bello sexo” la posibilidad de expresar sus ideas. La prensa femenina constituyó un espacio de discusión sobre las posibles ventajas y desventajas de educar a las mujeres, que generó interesantes polémicas.

Las revistas recogieron una serie de razonamientos sobre diversos temas: historia, religión, literatura, salud e higiene. Conservaron especial interés en mantener secciones que hablaran de la condición femenina para perpetuar el significado del “deber ser” de la mujer en el sufrimiento, la abnegación y la resignación; mensaje que las mujeres de la época hicieron suyo a través de la lectura de estas publicaciones. No obstante, es importante destacar que las mujeres no sólo participaron como lectoras, sino también como escritoras. A partir del contenido de estas publicaciones se distinguen dos tipos de lectura: para la “instrucción” (botánica, física, geografía, astronomía, etcétera); y para la “distracción” (música, dibujo, literatura, economía doméstica y moda).

Después de realizar una presentación y descripción de las publicaciones arriba mencionadas con el fin de conocer, por un lado, quiénes fueron sus editores, directores y colaboradores, y por el otro, cuál fue su contenido, preguntamos a la prensa destinada a las mujeres sobre la imagen de la mujer de aquellos años, sobre los estereotipos femeninos, sobre las ideas y creencias de lo

que a consideración de los hombres y de las propias mujeres debían ser ellas. También hicimos un análisis sobre las posibles formas de la lectura, es decir, los diferentes modos de leer: en voz alta, en silencio y de manera compartida.

Como pudo observarse, en la primera mitad del siglo XIX la preocupación por educar a las mujeres fue significativa. La prensa fue un medio de instrucción para algunas mexicanas, que gracias a esos impresos pudieron conocer los últimos planteamientos sobre diversas temáticas, entre las que destaca la educación y la condición femenina. Todo ello representó un hecho novedoso. Estos órganos difundieron el significado del “deber ser” de la mujer de una manera esencialista y por tanto determinista a través de conceptos biologicistas que delimitaron espacios de actividad para hombres y para mujeres. Los escritores de la época se esforzaron, por un lado, en definir el papel de las mujeres otorgándoles un papel de primer orden en el hogar. La sociedad fue admitiendo la existencia de principios normativos de conducta diferentes para hombres y mujeres. Se consideraba que las mujeres sólo tenían capacidad para realizar actividades “propias de su sexo”, es decir, se destinó a las mujeres los papeles de madres, esposas y educadoras dentro del hogar.

México fue testigo de grandes cambios a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, en esta época, se expandió el progreso material obtenido durante el gobierno de Porfirio Díaz como consecuencia de su política de orden y progreso. Las mujeres no estuvieron al margen de estos propósitos de modernidad, por el contrario, se les percibió como personajes centrales de la misma y fueron objeto de diversas polémicas acerca de cómo debían insertarse en la construcción del México moderno. Durante los últimos años



del siglo XIX convivieron ideas conservadoras e innovadoras en los mensajes sobre lo que debían ser las mujeres. Un ejemplo de lo anterior fue precisamente la discusión que pugnaba, por un lado, por el derecho a la educación, y por otro lado la que insistía en que el lugar de las mujeres era como encargadas del hogar y responsables de la integridad familiar, por ser éstos, se pensaba, los ámbitos donde se debía iniciar la regeneración social.

De ahí que una temática de particular importancia al respecto en el desarrollo de esta investigación fue precisamente el seguimiento de la polémica en torno a su acceso a la educación superior. La oportunidad de que las mujeres acudieran a las aulas escolares era una idea ya aceptada en aquel momento en la política educativa mexicana. Así lo demuestran el establecimiento de la Escuela Secundaria para Señoritas y la fundación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres.

Así pues, la urgente exigencia de educar a las mujeres fue una idea completamente moderna, presente a lo largo del siglo XIX en la prensa femenina y compartida por todos sus colaboradores, pero fue aún más reclamada en el caso de las escritoras del porfiriato. El cómo, cuánto y para qué educarlas fue en lo que discreparon.

La sociedad del siglo XIX, en especial la de los últimos treinta años, vivió en constantes cambios, de tal manera, resulta lógico especular que la prensa periódica participó también, en mayor o menor grado, de dichos cambios. Por tal motivo, no es difícil pensar que el surgimiento de la prensa femenina, hecha por y para mujeres, fue el resultado del ambiente cultural que se vivía.

A través de la prensa, algunas mujeres lograron insertarse en el debate que existía en torno a su educación, y, en particular, la prensa femenina del último tercio del siglo XIX actuó como tribuna pública para defender sus opiniones. A partir de la aparición del semanario *Las Hijas del Anáhuac* (1873) se inició un cambio respecto a las publicaciones destinadas a mujeres: la empresa editorial ya no sólo fue exclusiva de los hombres, pues entre 1873 y 1907 se convirtieron en un espacio para que un grupo de mujeres manifestaran emociones y actitudes que reflejaron formas de vida, y en la que fueron protagonistas de la discrepancia política, educativa y familiar.

En dichos proyectos editoriales la idea de igualdad intelectual entre los géneros fue la base para que las escritoras divulgaran en cada ejemplar de los semanarios su sentir sobre lo que juzgaban como los intereses, los derechos y las libertades de las mexicanas. Atendiendo a esta especial inquietud, esas mujeres determinaron ser una pieza importante en la consolidación del nuevo Estado que pretendía abrir paso al inevitable progreso intelectual. No hubo revista que no demandara una mejor ilustración y educación para la mujer, y argumentaba que ella debía participar del derecho a la educación para consolidar su función como participante activa de ese proceso valioso para la civilización y guía de las nuevas generaciones. En *La Mujer Mexicana* se utilizó por primera vez el término “feminismo”, no obstante, este feminismo no reclamaba derechos políticos o cívicos iguales a los de los hombres, sino sólo promovía reformas en favor de las mujeres en cuanto mujeres, es decir, para mejorar su condición social como esposas y madres. El feminismo fue relacionado con el progreso y bienestar de la sociedad; así pues, si México se preciaba de ser una nación civilizada, tenía

que mejorar la condición de las mujeres y permitirles intervenir en el proceso de modernización del país. En suma, las profesoras normalistas y las profesionistas pertenecientes al pequeño círculo de mujeres ilustradas que se agruparon en torno a *La Mujer Mexicana* sólo se dedicaron a hablar del feminismo al servicio de los otros.

Por otra parte, la opinión de la mayoría de las escritoras respecto a la igualdad intelectual entre hombres y mujeres se basaba en el pensamiento liberal, de tal manera que lo plantearon como igualdad natural entre los sexos.

Ahora bien, en los textos con los que las escritoras apoyaron el ingreso de las mujeres a la educación se reúnen datos históricos de mujeres célebres que por su educación tuvieron una gran influencia en el destino de sus naciones, reforzando así el argumento de la utilidad de la ilustración femenina. Este planteamiento resulta interesante por el reconocimiento de las mujeres como sujeto histórico. Las semblanzas de mujeres, se asumía, eran un instrumento para fomentar la conciencia histórica en las mujeres; además funcionaron como una fuente de verdades y mentiras acerca de su “deber ser”.

Pudimos observar que las vidas de mujeres célebres no aportaron un patrón biográfico innovador, sino que siguieron la pauta tradicional de la biografía, consistente en la introducción, un cuerpo y un final. Se seguía un orden cronológico en la reconstrucción de las vidas de estas mujeres, es decir, lugar y fecha de nacimiento, antecedentes familiares, etcétera; no obstante, frecuentemente daban a conocer anécdotas significativas del carácter de la biografiada. Las semblanzas no se limitaban simplemente a mostrar adjetivos, sino que demostraban con la descripción de hechos reales y anécdotas específicas la

bondad, la inteligencia, la capacidad de trabajo o simplemente el buen ánimo de sus personajes. En algunos retratos de las biografiadas se perdía la objetividad. Por ejemplo, en el caso de la Malintzin, donde sorprende la severidad y dureza con que Laureana Wright interpreta su conducta. Esta autora, y quienes escribieron en la sección de *Mujeres Célebres*, consiguieron articular una visión de la historia acorde con el presente porfirista al que pertenecían como parte de la burguesía.

La historia fue la sabia maestra de las mujeres, que con sus acontecimientos infortunados y sus episodios emocionantes, formaron el carácter de su generación y de las siguientes, dando a las mujeres enseñanzas de moral y conocimientos útiles que las llevarían a una mejor condición. La reconstrucción del pasado era pragmática, pues las mujeres acudían a él tanto para evocar prácticas antiguas acerca del deber ser de las mujeres, como para defender la educación femenina de finales del siglo XIX. La mayor parte de las mujeres célebres biografiadas correspondían a mujeres que destacaron en distintas etapas de la historia para enaltecer los notables avances que como género habían logrado. Se trataba, pues, de historias de mujeres que pretendían justificar situaciones de su presente y predecir su futuro. La historia, en fin, era la maestra de la vida, la que corregía errores del pasado para perfeccionar su devenir.

Finalmente, esta investigación se realizó con el propósito de aportar nuevos elementos para el análisis e interpretación de la prensa femenina, ya que la historia de la prensa nacional todavía no ha completado el rescate de las mujeres que escribían en las publicaciones así como de sus colaboraciones. Todavía hay muchos aspectos por indagar o, simplemente, darle a lo ya existente

un nuevo sentido crítico para comprender, por un lado, la motivación de las mujeres para formar parte activa de la sociedad, y por el otro, el papel social e histórico de la prensa femenina en México.

Con todo, para comprender las propuestas y mensajes educativos de la prensa del siglo XIX y evaluar su importancia dentro de un contexto más amplio, es necesario emprender nuevos estudios acerca de las ideas y opiniones sobre el papel de la mujer en la familia y en la sociedad en otras regiones y en otros tiempos, y no solamente en los impresos de la ciudad de México durante el porfiriato, para poder establecer comparaciones y matices. Queda abierta la posibilidad de enriquecer este trabajo para aumentar el conocimiento sobre la participación de la mujer en la prensa y su papel como lectora y escritora en el México decimonónico.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, Víctor: *Historia de la mujer*, México, Patria, 1953. (Cultural para todos, 27)
- ALVARADO, María de Lourdes: *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*, México, UNAM, CESU, 1991. 151 pp.
- ANDERSON, Bonnie S. y Judith P. Zinsser: *Historia de las mujeres: una historia propia*, 2 vols. Barcelona, Crítica. 1991.
- AUGÉ, Marc: "La memoria y el olvido", en *Las formas del olvido*, Barcelona, Gedisa, 1998.
- BARREDA, Gabino: "Ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal", en *La educación positivista en México*, selecc. de Edmundo Escobar, México, Porrúa, 1987: 35-62. (Sepan Cuantos, 335).
- BARREDA, Gabino: "Oración cívica", en *Estudios*, 3a. ed., México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1992: 67-104.
- BAZANT, Milada: *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993. 297 pp.
- BECERRIL GUZMÁN, Elizabeth: *Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000. 267 pp. (Tesis de Licenciatura).
- BUCKUS, Barbara Ann: *La mujer mexicana en el siglo XIX a través de la novela*, México, UNAM, 1959. 112 pp. (Tesis de Maestría en Artes).
- CANUDAS SANDOVAL, Enrique: *Viaje a la república de las letras. La historia de México a través de sus fuentes literarias*, 3 vols. México, Conaculta/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2000.
- CARNER, Fraçoise: "Estereotipos femeninos en el siglo XIX", en *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987: 95-109.
- COLLINGWOOD, R. G.: *Idea de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996: 11-22.

- CHARTIER, Roger: *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, 2a. ed., Barcelona, Gedisa, 1995. 276 pp.
- CHARTIER, Roger: *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994. 108 pp.
- CHARTIER, Roger: *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- CHARTIER, Roger: *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*, México, Universidad Iberoamericana, 1997.
- DOMENELLA, Ana Rosa, y Nora Pasternac: *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1991. 451 pp.
- FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín: "La Quijotita y su prima. Historia muy cierta, con apariencias de novela", en *La educación de la mujer en la Nueva España*. Antología preparada por Pilar Gonzalbo. México, Secretaría de Educación Pública/Ediciones el Caballito/Dirección General de Publicaciones, 1985.
- FLORESCANO, Enrique: "De la memoria del poder a la historia como explicación", en *Historia ¿para qué?*, 16a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1997.
- GALÍ BOADELLA, Montserrat: *Historias del bello sexo. La introducción del romanticismo en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002. 548 pp. (Estudios y Fuentes del Arte en México, 72).
- GALINDO Y VILLA, Jesús: *La educación de la mujer mexicana a través del siglo XIX*, México, Gobierno Federal en el ex Arzobispado, 1901. 27 pp.
- GALLEGO AYALA, Juana: *Mujeres de papel. De ¡Hola! A Vogue: la prensa femenina en la actualidad*, Barcelona, Icaria, 1990. 202 pp.
- GARCÍA CALDERÓN, Carola: *Revistas femeninas. La mujer como objeto de consumo en los años 1920-1960*, México, El Caballito, 1980. VI + 166 pp.

- GONZALBO, Pilar: "La lectura de evangelización en la Nueva España", en *Historia de la lectura en México*, México, Ediciones El Ermitaño/El Colegio de México, 1988.
- GONZALBO, Pilar: *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana, México*, El Colegio de México, 1987. 323 pp.
- HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira Laura: "La prensa femenina en México durante el siglo XIX", en *La prensa en México (1810-1915)*. México, Pearson, 1998: 45-63.
- HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira Laura: *La prensa femenina en México durante el siglo XIX*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986. (Tesis de Licenciatura).
- HERNÁNDEZ, Silvia: *México: su historia a través de las mujeres*, México, Conapo, 1975.
- HIERRO, Graciela: *De la domesticación a la educación de las mujeres mexicanas*, 2a. ed., México, El Caballito, 1989: 39-51.
- IBARRA DE ANDA, Fortino: *Las mexicanas en el periodismo*, México, Imprenta Mundial, 1934.
- INFANTE VARGAS, Lucrecia: "Igualdad intelectual y género en Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras, 1887-1889", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela: *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Programa Universitario de Estudios de Género/Miguel Ángel Porrúa, 2001: 129-156.
- INFANTE VARGAS, Lucrecia: *Mujeres y amor en revistas femeninas de la ciudad de México (1883-1907)*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000. (Tesis de Maestría).
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: "La instrucción pública, prosperidad de un Estado", en *Jovellanos*, antología de Ángel Dotor, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1964. 232 pp.
- KAPPELI, Anne-Marie: "La prensa Feminista", en *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, t. 4. Madrid, Santillana, 1993: 501-511.



- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela: *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado/Facultad de Filosofía y Letras/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades/Programa Universitario de Estudios de Género, 2003: 884 pp.
- LAMAS, Martha (comp.): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, 1996.
- LARRAINZAR, Manuel: "Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaración de Independencia, en 1821, hasta nuestros días", en Juan A. Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, 3a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001: 151-329.
- MARINA ARROM, Silvia: *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, trad. de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI, 1988. 382 pp.
- MARTÍNEZ LUNA, Esther: "La clase letrada en el Diario de México: polémicas y 'buen gusto'", en Adriana Pineda Soto y Celia del Palacio Montiel (coords.) *Prensa decimonónica en México: objeto y sujeto de la historia*, México, Universidad de Guadalajara/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Conacyt, 2003: 41-47.
- MARTÍNEZ, José Luis: "México en busca de su expresión", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000: 707-755.
- MENDELSON, Johana S. R.: "La prensa femenina: la opinión de las mujeres en los periódicos de la Colonia en la América española: 1790-1810", en Asunción Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*, trad. de Mercedes Pizarro, México, Fondo de Cultura Económica/Tierra Firme, 1985: 229-252.
- MONGES NICOLAU, Graciela: "El género biográfico en Mujeres notables mexicanas de Laureana Wright de Kleinhans" en *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, ed. de Ana Rosa Domenella y Nora Pasternac. México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer 1991: 357-398.

- MORA, José María Luis: "Sin instrucción es difícil lograr en una república todos los bienes que promete este gobierno", en *Educación: panacea de México independiente*, antología de Arme Staples, México, sep/ El Caballito/Conafe, 1985: 104-106.
- MORA, José María Luis: *México y sus revoluciones*, 2a. ed., 3 vols. México, Porrúa, 1965.
- MORENO DE LOS ARCOS, Roberto: *Ciencia y conciencia en el siglo XVIII mexicano*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1994.
- MURIEL, Josefina: *Cultura femenina novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982: 529 pp.
- NAVARRO, Bernabé: *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1983.
- NAVARRO, Marysa y Catharine R. Stimpson (comps.): *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- ORTEGA Y GASSET, José: *Ideas y creencias*, 6a. ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1964. (Austral, 151)
- PARCERO LÓPEZ, María de la Luz: *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- PAYNO, Manuel: *Sobre mujeres, amores y matrimonios*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes/Secretaría de Educación Pública/Premiá Editora, 1984. (Serie La Matraca, 3)
- PAZ, Octavio: *El laberinto de la soledad' Postdata/Vuelta a el laberinto de la soledad*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1993: 351. (Colección Popular, 471).
- PERALES OJEDA, Alicia: *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX*, México, Imprenta Universitaria, 1957.
- PROST, Antoine: "Social y cultural, indisociablemente", en Jean Pierre Rioux y Jean François Sirinelli (coords.). *Para una historia cultural, México*, Aguilar, 1997: 139-155.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.) *Género e historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992. 200 pp.

- RAMOS ESCANDÓN, Carmen: "Mujeres Positivas. Los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910", en Claudia Agostini y Elisa Speckman (coords.) *Modernidad, tradición y alternidad: la ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001: 291-317. (Historia moderna y contemporánea, 37)
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen: *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1987.
- RICO MORENO, Javier: "De libros y lectores: Enunciación y recepción cultural en la Ciudad de México", en *Fuentes Humanísticas*, UAM-A, año 10, segundo semestre de 1999, núm. 10:3-17.
- RODRÍGUEZ ARIAS, Alfonso: "Del Águila Mexicana a la Camelia: revistas de instrucción y entretenimiento. La presencia de la mujer mexicana como lectora, 1823-1853", en *Prensa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001: 357-369.
- RODRÍGUEZ ARIAS, Alfonso: *Las Hijas del Anáhuac. Ensayo literario 1873-1874: aproximación a la historia de la lectura y la escritura de las mujeres en la ciudad de México*, México, ENAH, 2000. 90 pp. (Tesis de Licenciatura).
- ROLDÁN VERA, Eugenia: *Conciencia histórica y enseñanza; un análisis de los primeros libros de texto de historia nacional. 1852-1894*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1995: (Tesis de Licenciatura en Historia).
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen "Mujer y literatura en la hemerografía: Revistas literarias femeninas del siglo XIX", en *Revista Fuentes Humanísticas*, núm. 8, México, UAM-A, 1994: 81-89. (Casa Abierta al Tiempo).
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen e Irma Lombardo: *La prensa, pasado y presente de México*, México, UNAM, 1987. 297 pp.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen: "La mujer en el periodismo", en *Revista de Filosofía y Letras*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, núm. 60, México, 1956: 207-221.

- STAPLES, Anne: "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente", en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1988.
- SUÁREZ ESCOBAR, Marcela: "Cuerpo y sexualidad. La opinión publicada y las mujeres mexicanas en la primera mitad del siglo XIX", en *Fuentes Humanísticas*, año 10, núm. 10, México, UAM-A, segundo semestre de 1999: 85-97.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la: *Breve historia del libro en México*, 2a. ed., México, UNAM, Dirección General de Fomento Editorial, 1990.
- TOSTADO GUTIÉRREZ, Marcela: *El álbum de la mujer*. 3 vols. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- TOUSSAINT, Florence: *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buen Día, 1989.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza: *El otorgamiento del sufragio femenino en México*, México, UNAM: Facultad de Filosofía y Letras, 1997: 20. (Tesis de Doctorado en Historia).
- TUÑÓN PABLOS, Julia: *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1821-1880)*, 4 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- TUÑÓN PABLOS, Julia: *Mujeres en México: Una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.
- URRUTIA, Elena (coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género 2002. 457 pp.
- VÁZQUEZ, Josefina: "De encomenderos, colonizados y otros animales de razón", en *Fem. Publicación Feminista*, México, II, núm. 11, noviembre-diciembre de 1979: 5-11.
- VÁZQUEZ, Josefina: *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1981. 331 pp.
- VILLEGAS, Abelardo: *Positivismo y porfirismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972. 223 pp.

ZEA, Leopoldo: *El positivismo y la circunstancia mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985: 105. (Lecturas mexicanas, 81)

## HEMEROGRAFÍA

*El Álbum de la Mujer. Periódico Ilustrado*, 1883-1890.

*El Correo de las Señoras. Semanario Escrito Expresamente para el Bello Sexo*, 1883-1893.

*El Periódico de las Señoras. Semanario Escrito por Señoras y Señoritas Expresamente para el Sexo Femenino*, 1896.

*La Ilustración Femenil. Semanario de Literatura, Ciencias y Artes Destinado Especialmente a la Defensa de los Intereses de la Mujer*, 1880.

*La Mujer Mexicana. Revista Científico Literaria Consagrada al Progreso y Perfeccionamiento de la Mujer Mexicana*, 1904-1907.

*La Mujer. Semanario de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, 1880-1883.

*La Primavera. Diario del Bello Sexo*, 1874.

*Las Hijas del Anáhuac. Ensayo Literario*, 1873-1874.

*Las Violetas del Anáhuac. Periódico Literario Redactado por Señoras*, 1887-1889.